COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 10.10.2024
COM(2024) 474 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

relativo a la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Índice

Acrónimos 3

Resumen 4

1. Situación actual de la aplicación del MRR 7

A. Solicitudes de pago y desembolsos 7

El ritmo de desembolso ha aumentado tras las revisiones de los PRR 7

El régimen de suspensión se ha utilizado cada vez más, lo que facilita unos desembolsos más rápidos 9

La Comisión ha seguido emitiendo bonos de la UE para financiar el MRR 10

Un número cada vez mayor de medidas puede optar a la financiación de los bonos verdes de NextGenerationEU 11

Condicionalidad macroeconómica y el MRR 13

B. Revisión de los PRR 13

Los PRR actualizados siguen siendo ambiciosos tras las revisiones realizadas en 2023 y 2024 13

La dotación financiera total y la contribución del MRR a cada uno de los seis pilares de actuación han cambiado tras las revisiones de los PRR 15

Los perfiles de pago han evolucionado tras las revisiones de los PRR 16

Los objetivos climáticos y digitales del MRR siguen cumpliéndose con los PRR revisados 19

Los PRR revisados contribuyen a las políticas sociales y a la igualdad de género en toda la UE 20

C. Perceptores finales en el marco del MRR 22

Todos los Estados miembros publican datos sobre los cien mayores perceptores finales 22

Los mayores perceptores finales reciben financiación para inversiones en los seis pilares de actuación del MRR 25

D. Controles y auditoría en la ejecución del MRR 26

La Comisión ha seguido protegiendo los intereses financieros de la Unión 27

El MRR sigue siendo objeto de un estrecho control por parte del Tribunal de Cuentas Europeo 28

E. Comunicación y diálogos en 2023-2024 30

El Parlamento Europeo, el Consejo y los Estados miembros siguen participando continuamente en la ejecución del MRR 30

Podría mejorarse aún más la visibilidad de la UE en la aplicación de los PRR 31

El mapa interactivo permite visualizar los proyectos apoyados por el MRR 33
Los Estados miembros siguen celebrando actos anuales relacionados con el MRR 34
La Comisión lleva a cabo otras actividades de comunicación pertinentes 35
F. Principales conclusiones de la evaluación intermedia del MRR 35
La evaluación intermedia puso de manifiesto que el MRR ha sustentado la recuperación y ha aportado innovación al gasto de la UE 35
La evaluación incluye consideraciones útiles para futuros instrumentos basados en el rendimiento 37
2. Avances en la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 40
A. Indicadores comunes 40
El MRR ha logrado resultados reales significativos sobre el terreno 40
B. Datos de los informes semestrales 44
Se ha informado de que la mayoría de los hitos y objetivos se han alcanzado de conformidad con los plazos de los PRR 44
C. Avances en los seis pilares de actuación 46
Los Estados miembros han realizado avances visibles en la aplicación en los seis pilares de actuación del MRR 46
D. Políticas para mejorar la competitividad de las empresas de la UE 63
Los PRR contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas de la UE y alrededor de tres millones de empresas ya se han beneficiado del apoyo del MRR 63
3. REPowerEU 66
A. Visión general de las medidas de los capítulos de REPowerEU 68
Las reformas e inversiones adicionales de REPowerEU abordan los cuellos de botella, contribuyen a acelerar la transición hacia una energía limpia y refuerzan la seguridad del suministro energético 68
B. Visión general de las medidas con una dimensión transfronteriza o plurinacional incluidas en todos los capítulos de REPowerEU 72
Las medidas de REPowerEU cuentan con una fuerte dimensión transfronteriza o plurinacional 72
4. Conclusión 74

Acrónimos

RAB	Reserva de Adaptación al *Brexit*
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019
TCE	Tribunal de Cuentas Europeo
RCDE	Régimen de comercio de derechos de emisión
EUR	Euro (€)
PRR	Planes de recuperación y resiliencia
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
MWh	Megavatio/hora
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
STEP	Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa

Resumen

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia («MRR») es el elemento central de NextGenerationEU, el plan de recuperación de Europa para salir más fuerte y resiliente de los efectos económicos y sociales sin precedentes de la pandemia de COVID-19. El MRR, sin precedentes en términos de escala y ambición, se creó en 2021[1] como un instrumento innovador y basado en el rendimiento, que proporciona apoyo financiero a los Estados miembros para la aplicación de una combinación de reformas e inversiones previamente acordadas. El MRR está acotado en el tiempo hasta 2026.

A lo largo del tiempo, el MRR se adaptó a los nuevos retos y prestó un apoyo fundamental a los Estados miembros tras la agresión no provocada de Rusia contra Ucrania y la consiguiente crisis energética. Con **REPowerEU**, los Estados miembros pudieron beneficiarse de recursos adicionales para impulsar reformas e inversiones destinadas a diversificar el suministro energético de la UE, acelerar la transición ecológica y apoyar a los hogares vulnerables.

En los tres años y medio transcurridos desde la entrada en vigor del Reglamento del MRR, los Estados miembros han utilizado el Mecanismo para impulsar sus programas de reforma e inversión, en consonancia con las prioridades comunes de la UE, y abordar tanto los retos de larga duración como los nuevos, como parte de su recuperación de la crisis de la COVID-19.

Tras algunos retrasos en 2023 vinculados en gran medida a la necesidad de adoptar capítulos de REPowerEU, la aplicación y los desembolsos se han acelerado. A finales de agosto de 2024, se habían desembolsado 265 400 millones EUR a los Estados miembros y alrededor del 85 % de los hitos y objetivos con una fecha indicativa de finalización en el primer trimestre de 2024 habían sido evaluados como cumplidos satisfactoriamente por la Comisión o habían sido notificados como completados por los Estados miembros. Esto representa una importante recuperación en comparación con 2023, cuando, como se indicó en el anterior informe anual del MRR, la Comisión había desembolsado alrededor del 58 % del importe total actual (153 400 millones EUR) antes del 1 de septiembre de 2023. Si todo va según lo previsto, a finales del año, el MRR habrá desembolsado más de 300 000 millones EUR desde el inicio del Mecanismo.

La Comisión ha intensificado sus acciones para apoyar los esfuerzos de ejecución de los Estados miembros y simplificar y reducir la carga administrativa. El 19 de julio de 2024, la Comisión adoptó una orientación actualizada sobre los PRR para simplificar la ejecución del MRR y mejorar su eficacia. La orientación actualizada hace especial hincapié en las revisiones de los PRR, que seguirán siendo pertinentes para abordar los posibles cuellos de botella en la ejecución. Aportan más claridad sobre el alcance de las revisiones y

[1] Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

sobre la posibilidad de modificar un PRR cuando un Estado miembro determine una mejor alternativa para aplicar una medida de manera que se reduzcan las cargas administrativas. Además, con la entrada en vigor del Reglamento relativo a la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa («STEP»)[2] (que modificó el Reglamento del MRR), la financiación procedente del MRR y de otros fondos de la UE también puede asignarse ahora a los objetivos de STEP[3]. Este nuevo fundamento jurídico para la modificación se ha reflejado en las orientaciones. Las orientaciones también simplifican los requisitos de información que deben cumplir los Estados miembros y aportan mayor claridad en cuanto a las condiciones en las que puede combinarse el apoyo del MRR y de otros fondos de la UE para mejorar las sinergias.

La evaluación intermedia del MRR confirmó el valor añadido de un instrumento que abarca reformas e inversiones y de su enfoque basado en el rendimiento. Los principales puntos fuertes del MRR son su énfasis en el desembolso en función de los avances sobre el terreno y su apoyo tanto a las reformas como a las inversiones, que a menudo se refuerzan mutuamente, en el marco de un único instrumento. La evaluación intermedia del MRR, publicada en febrero de 2024, puso de relieve el amplio apoyo de los Estados miembros y otras partes interesadas tanto al carácter orientado al rendimiento que tiene el MRR como a la combinación de reformas e inversiones. Realizar los pagos sobre la base de los resultados logrados, en lugar de sobre la base de los costes contraídos, procura previsibilidad y responsabilidad tanto para los Estados miembros como para la Comisión. La combinación de reformas e inversiones en un instrumento de financiación crea sinergias entre ellas, incentiva la aplicación de reformas clave y apoya la coherencia de los planes nacionales. El rápido despliegue y los desembolsos ágiles muestran que el MRR ha apoyado a los Estados miembros en tiempos de crisis, mientras que la combinación única de reformas e inversiones ayuda a nuestras economías a estar mejor equipadas para el futuro.

El MRR y su componente REPowerEU también desempeñan un papel clave a la hora de ayudar a las empresas de la UE a aprovechar los beneficios de las transiciones ecológica y digital. A 31 de agosto de 2024, más de 2 800 000 empresas, en su mayoría pequeñas y medianas empresas (pymes), se habían beneficiado del apoyo del MRR. Además del apoyo financiero directo, los PRR también han contribuido a la aplicación de reformas significativas para mejorar el entorno empresarial en todos los Estados miembros, por ejemplo, en los ámbitos de la digitalización de las empresas, la facilitación de los procedimientos de concesión de permisos y la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de la mano de obra.

[2] Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP).

[3] Gracias al Reglamento STEP, los Estados miembros ahora pueden canalizar un importe adicional de hasta el 6 % de la asignación total del MRR al componente de InvestEU de los Estados miembros para acciones que contribuyan a los objetivos de STEP, además del 4 % ya permitido por el Reglamento del MRR. Además, cuando los Estados miembros revisen sus PRR, tendrán que considerar prioritarios los proyectos con un sello STEP.

Habida cuenta del carácter acotado en el tiempo del MRR, todos los esfuerzos deben seguir centrándose en la ejecución plena y oportuna de los PRR de aquí a 2026. Aunque la ejecución y los desembolsos se han acelerado, los avances varían de un Estado miembro a otro. Algunos Estados miembros ya han presentado cuatro o más solicitudes de pago, mientras que otros aún no han presentado ninguna. En algunos casos, sigue habiendo retrasos y retos importantes para absorber los fondos hasta finales de 2026. Todos los Estados miembros deben proseguir sus esfuerzos para ejecutar plenamente sus respectivos PRR antes de finales de 2026, cuando expira el Mecanismo. Cuando proceda, los PRR aún pueden revisarse para abordar los posibles cuellos de botella en la ejecución y hacer frente a los retos emergentes y cambiantes. La Comisión está dispuesta a seguir apoyando a los Estados miembros.

El presente informe es el tercero de una serie de publicaciones anuales sobre la ejecución del MRR, tal como exige el artículo 31 del Reglamento del MRR. Presenta la situación actual de los desembolsos, las revisiones de los PRR, la evolución de la auditoría y el control y las actividades de comunicación, entre otras cosas (sección 1); los avances en la consecución de los hitos y objetivos en todos los pilares de actuación del MRR (sección 2); y una visión general de las medidas incluidas en los capítulos dedicados a REPowerEU de los Estados miembros (sección 3)[4]. En el anexo I, en las fichas por país se describen los avances realizados en cada Estado miembro, mientras que los anexos adicionales se centran en conceptos específicos pertinentes para la ejecución del MRR. La información facilitada en el presente informe se basa en el contenido de los PRR a 31 de agosto de 2024, en los datos comunicados por los Estados miembros hasta abril de 2024 como parte de sus obligaciones de presentar informes semestrales y en los avances en la aplicación del Mecanismo hasta el 31 de agosto de 2024, a menos que se indique lo contrario.

[4] La información facilitada en el presente informe se basa en el contenido de los planes adoptados y evaluados por la Comisión, en los datos comunicados por los Estados miembros hasta abril de 2024 como parte de sus obligaciones de presentar informes semestrales, en los datos del cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia a 31 de agosto de 2024 y en los avances en la aplicación del Mecanismo hasta el 31 de agosto de 2024, a menos que se indique lo contrario.

1. Situación actual de la aplicación del MRR

A. Solicitudes de pago y desembolsos

El ritmo de desembolso ha aumentado tras las revisiones de los PRR

A 31 de agosto de 2024, más del 40 % de los fondos disponibles del MRR se habían desembolsado a los Estados miembros; el desembolso de subvenciones alcanzaba el 48 % y los préstamos eran ligeramente superiores al 30 %. Desde el inicio del MRR, la Comisión ha recibido sesenta y tres solicitudes de pago de veinticinco Estados miembros y ha desembolsado 265 400 millones EUR. Esta cifra incluye 198 400 millones EUR desembolsados en términos netos tras la presentación de solicitudes de pago y el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos, 56 600 millones EUR de prefinanciación del MRR concedidos a veintiún Estados miembros hasta el 31 de diciembre de 2021 y 10 400 millones EUR de prefinanciación de REPowerEU desembolsados a veintiún Estados miembros. Del importe total desembolsado a los Estados miembros, 170 800 millones EUR corresponden a ayudas no reembolsables; y 94 600 millones EUR, a préstamos. Si se mantiene el ritmo actual de desembolso, la Comisión espera haber desembolsado más de 300 000 millones EUR a finales de 2024. El cuadro 1 ofrece una visión general de la presentación de solicitudes de pago por parte de los Estados miembros y de los desembolsos totales correspondientes por parte de la Comisión, que incluyen ayudas no reembolsables y préstamos, tras una evaluación positiva de los hitos y objetivos cubiertos por la respectiva solicitud de pago.

Tras un ritmo más lento de los desembolsos en el primer semestre de 2023, puesto que los esfuerzos se orientaron hacia las revisiones de los PRR, los desembolsos se aceleraron a partir del segundo semestre del año. Entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, se desembolsaron 112 000 millones EUR a los Estados miembros. Esto incluye 10 400 millones EUR de prefinanciación de REPowerEU, así como 60 400 millones EUR en ayudas no reembolsables y 41 200 millones EUR en préstamos desembolsados tras el cumplimiento satisfactorio de 908 hitos y objetivos evaluados de veintisiete solicitudes de pago. En comparación, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, se desembolsaron 40 600 millones EUR, de los cuales 26 900 millones EUR constituían ayudas no reembolsables; y 13 700 millones EUR, préstamos. Todos los fondos se desembolsaron tras el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos evaluados de diecisiete solicitudes de pago, ya que no se desembolsó prefinanciación durante ese período.

Los Estados miembros recibieron 10 400 millones EUR de prefinanciación de REPowerEU en 2023-2024. Los Estados miembros que modificaron sus PRR para incluir un capítulo de REPowerEU a finales de 2023 tuvieron la posibilidad de solicitar hasta el 20 % de la financiación adicional en forma de prefinanciación para financiar sus medidas de

REPowerEU[5]. Veintiún Estados miembros solicitaron y recibieron prefinanciación de REPowerEU (véase el cuadro 1). Alemania, Bulgaria, Irlanda y Luxemburgo no pudieron optar a la prefinanciación de REPowerEU, ya que sus capítulos de REPowerEU no habían sido adoptados por el Consejo a finales de 2023. Los Países Bajos y Suecia no solicitaron ninguna prefinanciación de REPowerEU.

Cuadro 1. Situación actual de la ejecución de las solicitudes de pago del MRR, a 31 de agosto de 2024

	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU	MT	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Veintisiete planes aprobados por la Comisión y adoptados por el Consejo																											
Veintiún desembolsos de prefinanciación antes del 31 de diciembre de 2021 sin incluir la prefinanciación de REPowerEU (56 600 millones EUR)		▲					*										▲		▲		▲						▲
Veintiún desembolsos de prefinanciación de REPowerEU (10 400 millones EUR)		●			●		●									●			■								■
Veintiséis acuerdos operativos firmados																											
Sesenta y tres solicitudes de pago presentadas a la Comisión, incluidos, en su caso, los préstamos	2x	2x	2x	2x	1x	2x	1x	4x	4x	3x	5x	6x	3x	2x	2x	1x		2x	1x	1x	1x	5x	3x	3x	4x	1x	
Cincuenta y un pagos desembolsados tras el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos (198 400 millones EUR)		1x	2x	2x	1x	2x	1x	3x	4x	3x	5x	5x	1x	2x	2x	1x		2x		1x	1x	4x	2x	2x	3x	1x	

Nota: * Irlanda no solicitó ninguna prefinanciación. ▲ No se disponía de prefinanciación, ya que la Decisión de Ejecución del Consejo no se había adoptado a 31 de diciembre de 2021, lo que constituía un requisito previo para la prefinanciación. ● No se disponía de prefinanciación de REPowerEU, puesto que el capítulo de REPowerEU no se había adoptado a 31 de diciembre de 2023, lo que constituía un requisito previo para dicha prefinanciación. ■ Los Países Bajos y Suecia no solicitaron ninguna prefinanciación de REPowerEU.

Fuente: Comisión Europea

[5] Véase el artículo 21 *quinquies* del Reglamento del MRR.

El régimen de suspensión se ha utilizado cada vez más, lo que facilita unos desembolsos más rápidos

La posibilidad de que la Comisión suspenda parcialmente los pagos ofrece flexibilidad a los Estados miembros para recibir un desembolso en caso de que se enfrenten a breves retrasos en la ejecución relacionados con hitos u objetivos específicos. Los PRR vinculan el importe de cada desembolso a un conjunto fijo de hitos y objetivos. Esto garantiza los avances de los Estados miembros en la ejecución, pero también implica que el retraso de un único hito u objetivo puede demorar toda una solicitud de pago. La metodología de pago parcial proporciona la flexibilidad necesaria para desembolsar a los Estados miembros parte de los fondos y, por tanto, avanzar en la solicitud de pago cuando un número reducido de hitos u objetivos aún no se hayan cumplido satisfactoriamente. De conformidad con el artículo 24, apartado 8, del Reglamento del MRR, los Estados miembros disponen de seis meses a partir de la adopción de la decisión de la Comisión sobre la suspensión parcial del desembolso para tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar el cumplimiento satisfactorio de los hitos u objetivos restantes. Tras este período, la Comisión vuelve a examinar la solicitud de pago y levanta la suspensión si los hitos u objetivos específicos se consideran cumplidos, o bien reduce la asignación financiera del Estado miembro si los hitos u objetivos siguen sin cumplirse satisfactoriamente.

El aumento del uso de los pagos parciales ha contribuido a acelerar el desembolso de los fondos del MRR. Desde la publicación de la metodología para determinar la suspensión parcial de los pagos en 2023[6], la Comisión ha encontrado seis casos de solicitudes de pago en los que uno o más hitos u objetivos no podían evaluarse como cumplidos satisfactoriamente. Entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, la Comisión consideró que las solicitudes de pago presentadas por España[7], Italia[8], Portugal[9] y Rumanía[10] incluían uno o más hitos u objetivos que no podían evaluarse como cumplidos satisfactoriamente. Esto se añade al pago ya suspendido en abril de 2023 para la primera solicitud de pago de Lituania[11]. Además, en la evaluación preliminar de la primera solicitud

[6] Véase el anexo II de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo [COM(2023) 99 final].

[7] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 19 de julio de 2024, relativa a la suspensión parcial del desembolso del cuarto tramo de la ayuda no reembolsable a España.

[8] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 26 de julio de 2024, relativa a la suspensión parcial del desembolso del quinto tramo de la ayuda no reembolsable a Italia.

[9] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 22 de diciembre de 2023, relativa a la suspensión parcial del desembolso del tercer y cuarto tramos de la ayuda no reembolsable a Portugal.

[10] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 21 de septiembre de 2023, relativa a la suspensión parcial del desembolso del segundo tramo de la ayuda en forma de préstamo a Rumanía.

[11] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 28 de abril de 2023, relativa a la suspensión parcial del desembolso del primer tramo de la ayuda no reembolsable a Lituania.

de pago de Bélgica[12] se consideró que un hito no podía evaluarse como cumplido satisfactoriamente[13].

En 2024, la Comisión levantó las suspensiones y redujo de manera permanente el apoyo del MRR por primera vez. En el caso de Lituania, en los seis meses siguientes a la adopción de la decisión de suspensión en abril de 2023, las autoridades nacionales adoptaron medidas estratégicas adicionales y, en octubre de 2023, presentaron información adicional a la Comisión sobre los hitos suspendidos. La Comisión concluyó que uno de estos dos hitos se había cumplido satisfactoriamente, mientras que el segundo seguía sin cumplirse de forma satisfactoria. En consecuencia, la Comisión levantó parcialmente la suspensión y desembolsó 14,9 millones EUR a Lituania, en reconocimiento de los avances realizados. Al mismo tiempo, la Comisión también redujo la asignación financiera de Lituania en 8,7 millones EUR, correspondiente al hito no cumplido[14]. También en el caso de Portugal, las autoridades nacionales adoptaron medidas estratégicas en los seis meses siguientes a la suspensión de los pagos tercero y cuarto adoptada en diciembre de 2023. En junio de 2024, la Comisión concluyó que los hitos y el objetivo pendientes se habían cumplido satisfactoriamente. En consecuencia, la Comisión levantó por completo la suspensión anteriormente decidida del importe y desembolsó 720 millones EUR a Portugal[15]. En marzo de 2024, Rumanía presentó asimismo justificaciones adicionales para demostrar que había adoptado las medidas necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los hitos previamente suspendidos. Sobre la base de la información facilitada, la Comisión consideró que uno de los dos hitos se había cumplido satisfactoriamente, mientras que el segundo seguía sin cumplirse de forma satisfactoria. La Comisión finalizará su evaluación tras haber ofrecido a Rumanía la posibilidad de presentar observaciones en un plazo de dos meses a partir de la comunicación de sus conclusiones, de conformidad con el artículo 24, apartado 8, del Reglamento del MRR. A 31 de agosto de 2024, el período de suspensión de seis meses en que los Estados miembros pueden adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento satisfactorio de los hitos u objetivos restantes estaba en curso en el caso de España e Italia.

La Comisión ha seguido emitiendo bonos de la UE para financiar el MRR

En 2024, la Comisión siguió recaudando fondos en los mercados a través de un enfoque de financiación unificado, según el cual la Comisión emite bonos de la UE de

[12] Véase la evaluación preliminar positiva del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos relacionados con la primera solicitud de pago presentada por Bélgica el 29 de septiembre de 2023, remitida al Comité Económico y Financiero por la Comisión Europea.

[13] Obsérvese que la evaluación preliminar de la Comisión aún no había sido revisada por el Comité Económico y Financiero en el momento de redactar el presente informe anual, por lo que la Decisión de Ejecución de la Comisión relativa a la suspensión parcial aún no se había adoptado en la fecha de cierre del presente informe anual, es decir, el 31 de agosto de 2024. La Decisión de Ejecución de la Comisión relativa a la suspensión parcial del desembolso del primer tramo de la ayuda no reembolsable a Bélgica se adoptó el 16 de septiembre de 2024.

[14] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 6 de mayo de 2024, relativa a la reducción del importe del primer tramo de la ayuda no reembolsable a Lituania.

[15] Véase la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 26 de julio de 2024, por la que se modifica la Decisión de Ejecución C(2023) 9290 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2023, relativa a la autorización del desembolso del tercer y cuarto tramos de la ayuda no reembolsable y del tercer y cuarto tramos de la ayuda en forma de préstamo a Portugal.

marca única y asigna los ingresos a un fondo central de financiación con el que se financian los distintos programas de políticas de la UE. A 31 de agosto de 2024, el importe total de los bonos pendientes de la UE ascendía a 531 400 millones EUR, de los cuales 60 200 millones EUR en forma de bonos verdes de NextGenerationEU. La Comisión también siguió emitiendo letras de la UE de tres y seis meses para satisfacer las necesidades de financiación a corto plazo. A 31 de agosto de 2024, las letras de la UE pendientes ascendían a 20 900 millones de euros.

Con los ingresos obtenidos de las emisiones de bonos de la UE, la Comisión pudo seguir financiando sin interrupciones los PRR de los Estados miembros. La Comisión realizó todos los desembolsos a los Estados miembros en el marco del MRR tan pronto como fueron exigibles, por término medio en los seis días laborables siguientes a su autorización. No se registraron retrasos.

En junio, la Comisión publicó su plan de financiación para el segundo semestre de 2024, con un objetivo de financiación de hasta 65 000 millones EUR de bonos de la UE a largo plazo entre julio y finales de diciembre de 2024. El plan de financiación para el segundo semestre se basó en la consecución del objetivo de 75 000 millones EUR para el primer semestre de 2024, con emisiones destinadas a movilizar una financiación total de hasta 140 000 millones EUR en 2024 (frente a un objetivo de financiación de 120 000 millones EUR en 2023).

En el marco de NextGenerationEU y sobre la base de las solicitudes de financiación de los Estados miembros en el marco del MRR y de las necesidades de financiación de otros programas de la UE apoyados por NextGenerationEU, la Comisión espera recaudar hasta 712 000 millones EUR mediante la emisión de bonos de la UE de aquí a 2026 (de una dotación máxima del programa de 806 900 millones EUR[16]). Esto convierte a la UE en uno de los mayores emisores de deuda denominada en euros en este período.

Un número cada vez mayor de medidas puede optar a la financiación de los bonos verdes de NextGenerationEU

En 2020, la Comisión anunció su intención de financiar hasta el 30 % de NextGenerationEU mediante la emisión de bonos verdes. Esto demuestra el compromiso de la Comisión con las finanzas sostenibles, aportando un nuevo activo verde líquido y de alta calificación al mercado, dando acceso a inversiones ecológicas para una amplia gama de inversores y reforzando el papel de la Unión Europea y del euro en los mercados de finanzas sostenibles. El primer bono verde de NextGenerationEU se emitió en octubre de 2021. A través de este bono a quince años, la Comisión recaudó

[16] La diferencia entre estos dos importes corresponde al importe de la ayuda disponible en forma de préstamo del MRR no solicitada por los Estados miembros. Dado que ya ha expirado el plazo para solicitar ayuda en forma de préstamo, con arreglo al marco jurídico actual, la Comisión no recaudará estos fondos restantes en los mercados financieros para financiar estos préstamos.

12 000 millones EUR, lo que la convierte en la mayor operación de bonos verdes del mundo hasta la fecha. Desde entonces, la Comisión ha emitido 60 200 millones EUR de bonos verdes de NextGenerationEU, con nuevas emisiones calibradas para que correspondan al gasto ecológico notificado por los Estados miembros.

A 31 de agosto de 2024, el gasto nacional para aplicar medidas financiadas por bonos verdes de NextGenerationEU estaba relacionado principalmente con medidas de eficiencia energética (42,8 % de los gastos asignados) y con los transportes e infraestructuras limpios (33,3 %). La energía limpia y redes era la tercera mayor categoría de gasto, con el 8,4 % de los gastos, entre las nueve categorías de gasto a las que pueden asignarse los ingresos procedentes de los bonos verdes de NextGenerationEU.

La UE promueve las finanzas sostenibles a través de los bonos verdes NextGenerationEU canalizando fondos hacia una amplia gama de proyectos ecológicos. La UE se ha convertido en uno de los mayores emisores de bonos verdes del mundo y ha ampliado este mercado de manera significativa. Al adherirse a los principios de los bonos verdes de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales y garantizar la transparencia de la información, la UE establece unas exigencias elevadas en el mercado de bonos verdes, fomentando el flujo de capital hacia inversiones positivas para el medio ambiente. Los bonos verdes de NextGenerationEU no solo señalan el firme compromiso de la UE con la sostenibilidad, sino que también integran iniciativas ecológicas en la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19, promoviendo una senda de crecimiento resiliente y sostenible para el futuro.

En consonancia con los requisitos de información del programa de bonos verdes de NextGenerationEU, en diciembre de 2023 la Comisión publicó el primer informe exhaustivo sobre la asignación y los efectos de los bonos verdes de NextGenerationEU. El análisis muestra que las medidas financiadas por estos bonos pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 44 millones de toneladas al año, lo que equivale al 1,2 % de las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero de la UE.

Desde el último informe, debido a la inclusión de nuevas medidas de los capítulos de REPowerEU recientemente adoptados, el conjunto de medidas previstas que pueden optar a recibir financiación en el marco de NextGenerationEU ha aumentado en más de 80 000 millones EUR hasta alcanzar los 268 100 millones EUR de activos admisibles a 31 de agosto de 2024. El próximo informe se publicará en noviembre de 2024 y mostrará un nuevo aumento de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que pueden evitarse mediante las inversiones en bonos verdes de NextGenerationEU.

Condicionalidad macroeconómica y el MRR

El artículo 10 del Reglamento del MRR vincula el MRR al marco de gobernanza fiscal de la UE. En concreto, el artículo 10, apartado 1, del Reglamento del MRR exige a la Comisión que presente una propuesta al Consejo para suspender la totalidad o parte de los compromisos o pagos pertinentes cuando el Consejo decida, de conformidad con el artículo 126, apartados 8 u 11, del TFUE, que un Estado miembro no ha tomado medidas efectivas para corregir su déficit excesivo, a menos que la Comisión haya determinado la existencia de una recesión económica grave en el conjunto de la Unión en el sentido del artículo 3, apartado 5, y el artículo 5, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1467/97 del Consejo, es decir, la cláusula general de salvaguardia del componente corrector del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El artículo 10, apartado 8, del Reglamento del MRR exige a la Comisión que lleve a cabo un examen de la aplicación del artículo 10 a más tardar a finales de 2024 e informe al Parlamento Europeo y al Consejo. El presente informe cumple este requisito.

Desde el inicio del MRR, solo hubo un caso pertinente a efectos de la aplicación del artículo 10 del Reglamento del MRR. El 19 de junio de 2024, la Comisión propuso una Decisión del Consejo con arreglo al artículo 126, apartado 8, del TFUE, debido a que Rumanía no había adoptado medidas efectivas en respuesta a una recomendación formulada en virtud del artículo 126, apartado 7, del TFUE, es decir, una recomendación en el marco del procedimiento de déficit excesivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La recomendación formulada en virtud del artículo 126, apartado 7, del TFUE fue adoptada por el Consejo el 18 de junio de 2021 y recomendó a Rumanía que pusiera fin a su situación de déficit excesivo a más tardar en 2024.

En 2023, se consideró que la UE aún se encontraba en una situación de recesión económica grave en su conjunto y la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento siguió activada. Por este motivo, la Comisión no propuso la suspensión de los compromisos o pagos de fondos de la UE a Rumanía después de que el Consejo adoptara la Decisión con arreglo al artículo 126, apartado 8, del TFUE el 26 de julio de 2024.

B. Revisión de los PRR

Los PRR actualizados siguen siendo ambiciosos tras las revisiones realizadas en 2023 y 2024

Los acontecimientos geopolíticos, la elevada inflación, la escasez en la cadena de suministro y, en algunos casos, las catástrofes naturales dificultaron a los Estados miembros la ejecución de determinadas reformas e inversiones previstas en sus PRR. Los Estados miembros, con el apoyo de la Comisión, pudieron mitigar estas limitaciones externas y revisar las medidas pertinentes haciendo uso de la flexibilidad que permite el

Reglamento del MRR para modificar los PRR cuando circunstancias objetivas impidieran alcanzar los hitos y objetivos originales (con arreglo al artículo 21 del Reglamento del MRR). Asimismo, los Estados miembros introdujeron capítulos de REPowerEU en sus PRR, por lo que se beneficiaron de recursos adicionales e impulsaron reformas e inversiones para diversificar el suministro energético de la UE, acelerar la transición ecológica y apoyar a los hogares vulnerables. Estas revisiones también brindaron la ocasión de actualizar los PRR para tener en cuenta la asignación financiera a los Estados miembros revisada[17] y aprovechar el resto de la ayuda en forma de préstamo[18] disponible en el marco del MRR.

Las revisiones de los PRR garantizaron que abordasen el impacto de la elevada inflación y los cuellos de botella del lado de la oferta que afectaron a la cartera de proyectos de inversión. Todos los PRR se actualizaron al menos una vez en 2023 y algunos fueron objeto de modificaciones específicas adicionales: en la fecha de cierre del informe (31 de agosto de 2024), todos los Estados miembros habían presentado al menos una solicitud de modificación de sus PRR, veintiséis habían presentado un capítulo de REPowerEU, y once también habían efectuado revisiones específicas adicionales (cuadro 2). A la hora de revisar sus PRR, los Estados miembros prestaron atención especial no solo a la calidad de las medidas, sino también a su grado de cumplimiento y a su horizonte de ejecución, habida cuenta del carácter temporal del MRR hasta 2026. Los compromisos que habían dejado de ser alcanzables por razón de circunstancias objetivas se ajustaron y, en muchos casos, se sustituyeron por alternativas más apropiadas, al tiempo que se mantuvo intacta la ambición original del PRR. El extenso ámbito de aplicación del MRR ha permitido la flexibilidad necesaria para que los Estados miembros asignen recursos en función de la evolución de sus prioridades, en consonancia con los objetivos del MRR.

Cuadro 2. Situación actual de la presentación de PRR modificados y capítulos de REPowerEU a 31 de agosto de 2024

	BE	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV	LT	LU	HU	MT	NL	AT	PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Veintisiete planes aprobados por la Comisión y adoptados por el Consejo																											
Cuarenta y dos revisiones presentadas a la Comisión	1x	1x	1x	1x	3x	1x	3x	2x	2x	1x	1x	3x	2x	1x	2x	2x	1x	1x	1x	1x	2x	2x	1x	1x	1x	3x	1x
Veintiséis capítulos de REPowerEU presentados a la Comisión																											

[17] De conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento del MRR, la contribución financiera máxima para la ayuda financiera no reembolsable de cada Estado miembro se actualizó en junio de 2022 sobre la base de los datos de Eurostat relativos a la variación del crecimiento del PIB real en 2020 y el cambio acumulado en el PIB real del período 2020-2021.

[18] Como se establece en el artículo 14, apartado 2, del Reglamento del MRR, los Estados miembros pudieron solicitar ayudas (adicionales) en forma de préstamo hasta el 31 de agosto de 2023. De la dotación global de 385 800 millones EUR disponibles para ayudas en forma de préstamo en el marco del MRR, a finales de 2023 se habían comprometido cerca de 291 000 millones EUR.

Cuarenta revisiones evaluadas por la Comisión	1x	1x	1x	1x	3x	1x	3x	2x	2x	1x	1x	3x	2x	1x	1x	2x	**1x**	1x	1x	1x	2x	1x	1x	1x	1x	3x	1x
Treinta y nueve revisiones adoptadas por el Consejo	1x	1x	1x	1x	3x	1x	3x	2x	2x	1x	1x	3x	2x	1x	1x	1x	**1x**	1x	1x	1x	2x	1x	1x	1x	1x	3x	1x

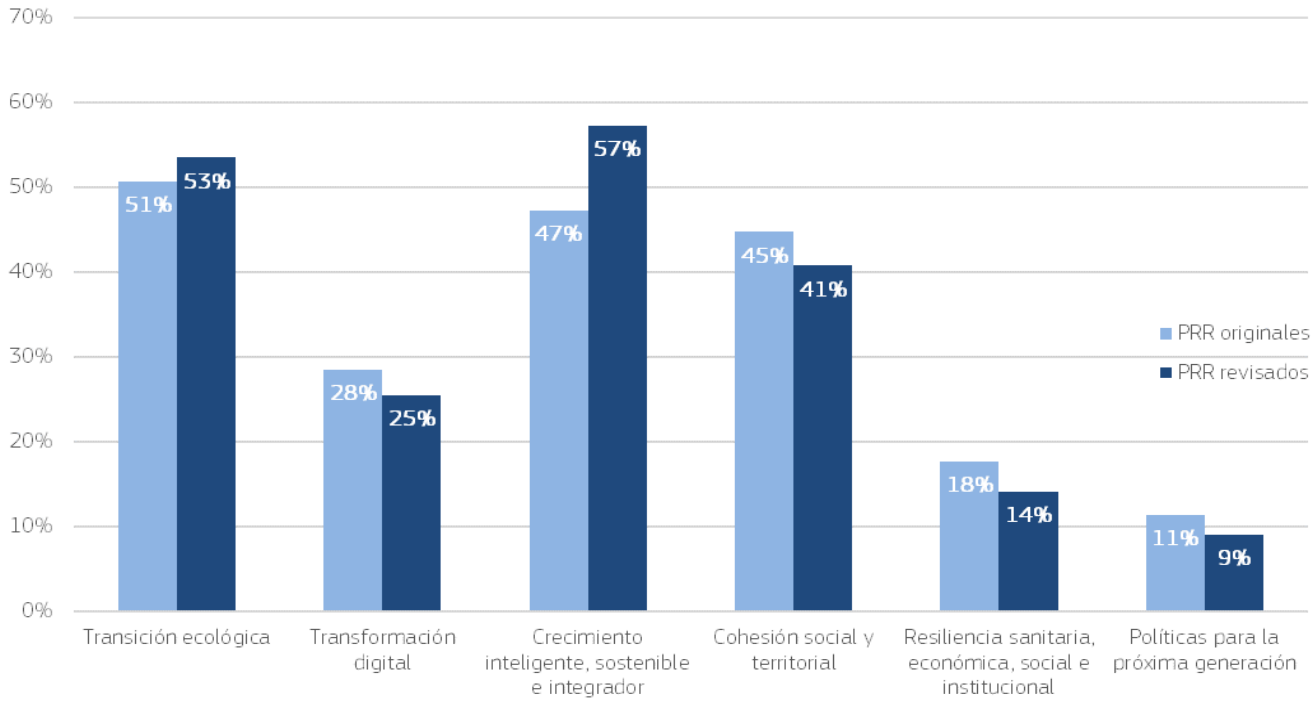
Fuente: Comisión Europea

La dotación financiera total y la contribución del MRR a cada uno de los seis pilares de actuación han cambiado tras las revisiones de los PRR

La dotación financiera total del MRR se fijó en 650 000 millones EUR a finales de agosto de 2024. Esto se desglosa en 359 000 millones EUR en ayudas no reembolsables y 291 000 millones EUR en préstamos. Incluye las ayudas no reembolsables adicionales financiadas por el régimen de comercio de derechos de emisión («RCDE») y las transferencias de la Reserva de Adaptación al *Brexit* («RAB») que se pusieron a disposición de los Estados miembros mediante el Reglamento del MRR modificado para apoyar REPowerEU. Los 359 000 millones EUR de ayudas no reembolsables se dividen en i) 338 000 millones EUR en ayudas no reembolsables procedentes del MRR, ii) cerca de 19 500 millones EUR en ayudas no reembolsables del RCDE y iii) cerca de 2 000 millones EUR en ayudas no reembolsables de la RAB. Los Estados miembros pudieron solicitar ayudas en forma de préstamo hasta agosto de 2023. De la dotación total disponible de 385 000 millones EUR para préstamos, cerca de 291 000 millones EUR estaban comprometidos a finales de 2023, fecha límite legal para los compromisos financieros en el marco del MRR. Estos dos cambios (un aumento de las ayudas no reembolsables disponibles a través del RCDE y de la RAB y una ayuda en forma de préstamo solicitada inferior a la dotación total disponible) dieron lugar a una dotación total del MRR de 650 000 millones EUR a finales de agosto de 2024. El importe notificado anteriormente de 723 000 millones EUR representaba el importe máximo de las ayudas no reembolsables del MRR (338 000 millones EUR) y los préstamos del MRR (385 000 millones EUR) puestos a disposición por el Reglamento del MRR.

Como consecuencia de ello y de las revisiones conexas de los planes, la contribución de los PRR a cada pilar de actuación en términos de costes estimados ha cambiado (véase el gráfico 1). Si bien en términos absolutos los costes estimados han aumentado para cada pilar de actuación, se han reforzado las medidas que contribuyen al primer pilar relativo a la transición ecológica y al tercer pilar relativo al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y un mayor porcentaje de los PRR contribuye ahora a estos dos objetivos.

Gráfico 1. Porcentaje de costes estimados del MRR que contribuyen a cada pilar de actuación, antes y después de las revisiones de los PRR



Nota: Cada medida contribuye a dos de los seis pilares de actuación. Por tanto, la contribución total a todos los pilares mostrados en este gráfico asciende al 200 % de los fondos del MRR asignados a los Estados miembros. Los porcentajes mostrados en relación con la contribución a los pilares de la transición ecológica y de la transformación digital difieren de los porcentajes mostrados en relación con la contribución a los objetivos climáticos y digitales; estos últimos se calculan con arreglo a una metodología diferente (detallada en los anexos VI y VII del Reglamento del MRR).
Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

Los perfiles de pago han evolucionado tras las revisiones de los PRR[19]

Los perfiles de pago en el marco del MRR (es decir, el importe que debe desembolsarse en tramos en función del cumplimiento satisfactorio de una lista predefinida de hitos y objetivos) se establecieron con arreglo a un conjunto de principios rectores. Los perfiles de pago originales se establecieron como reflejo de varios factores, en particular las necesidades nacionales de financiación, la planificación presupuestaria y la proporción de hitos y objetivos de cada tramo, así como su importancia relativa. Como tal, no existe una relación lineal simple entre el número de hitos y objetivos de un tramo determinado y el valor del desembolso correspondiente. Tras los debates con los Estados miembros, la Comisión propuso unos perfiles de pago que finalmente fueron aprobados por el Consejo.

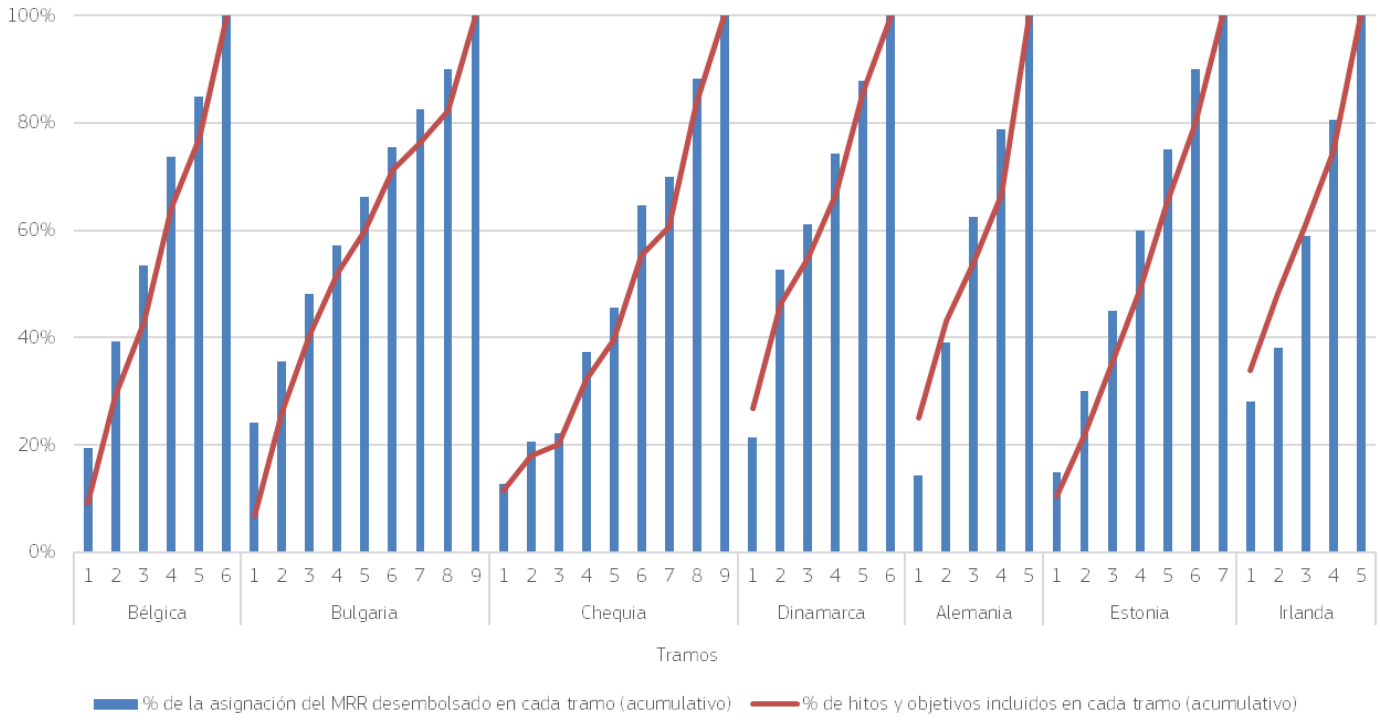
Con la revisión de los PRR, los perfiles de pago han evolucionado para reflejar la adición de los capítulos de REPowerEU, los cambios en la asignación financiera por Estado miembro y los ajustes de las medidas existentes del MRR. La adopción de los capítulos de REPowerEU dio lugar a un aumento de la ayuda total en forma de subvenciones

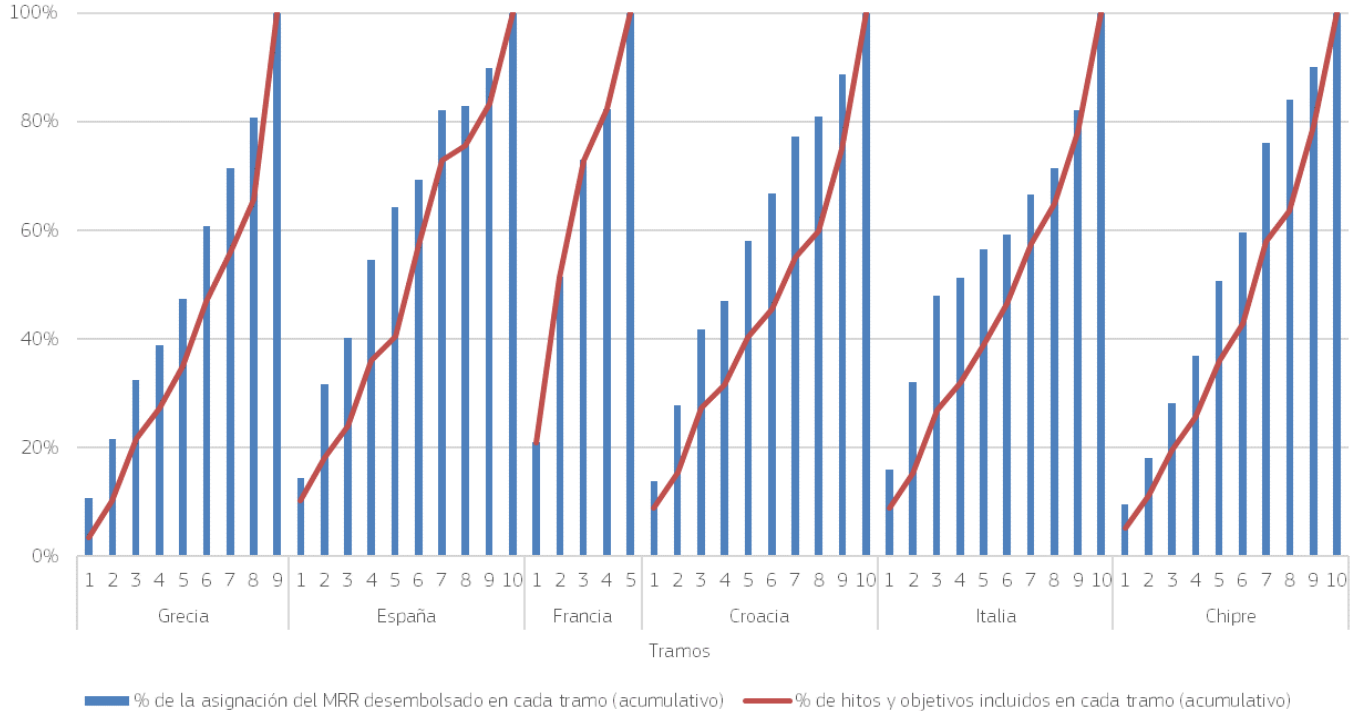
[19] El análisis recogido en esta sección responde a una recomendación del Parlamento Europeo formulada en el contexto del procedimiento de aprobación de la gestión de 2021.

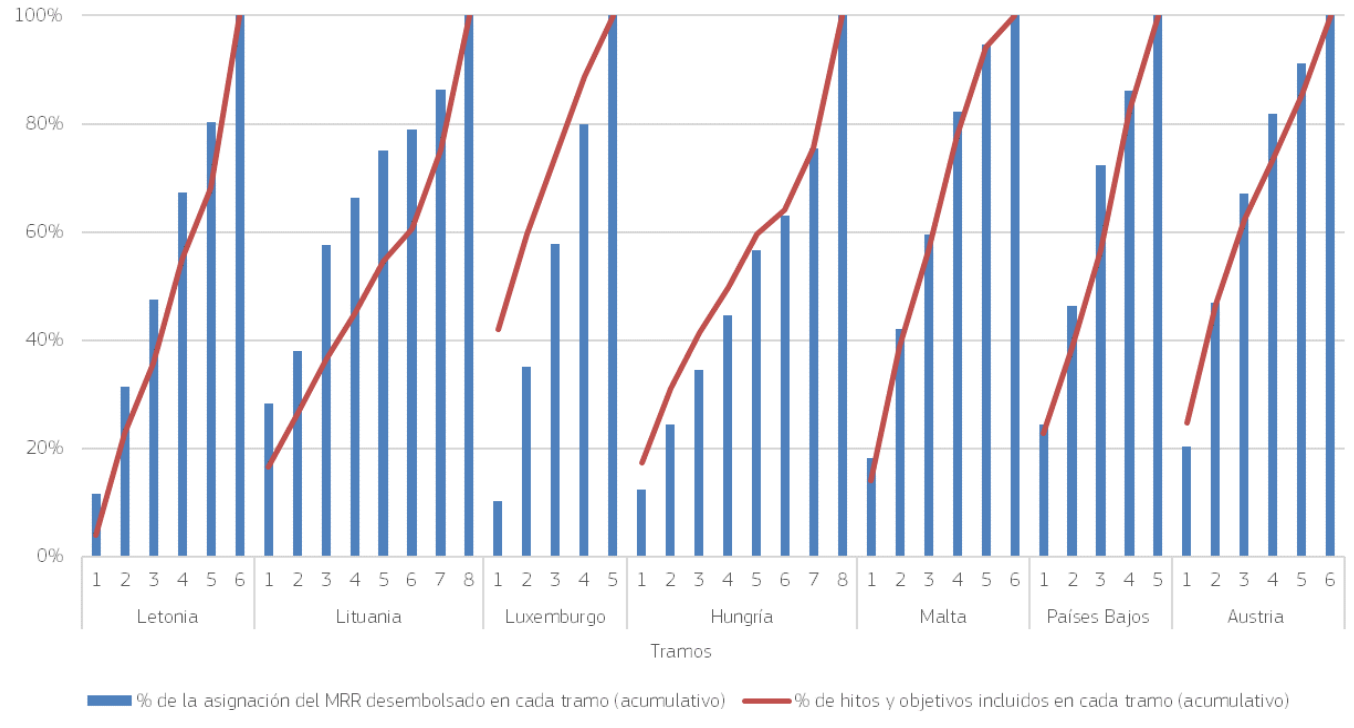
a los Estados miembros, con nuevos hitos y objetivos relacionados con REPowerEU añadidos a los tramos existentes. Además, las revisiones de los planes también tenían por objeto reflejar la asignación financiera actualizada (artículo 18 del Reglamento del MRR) y tener en cuenta las circunstancias objetivas que afectan a la viabilidad de las medidas (artículo 21). Esto dio lugar a cambios en el contenido (por ejemplo, la reducción o ampliación de objetivos cuantitativos, la sustitución de hitos y objetivos por mejores alternativas) y en los plazos de aplicación de una serie de medidas de los PRR. Tanto el cambio en la asignación de subvenciones como la adición, supresión y modificación de hitos y objetivos se reflejaron en los perfiles de pago revisados, en consonancia con los principios rectores utilizados al establecer los perfiles de pago mencionados anteriormente. La Comisión se planteó la necesidad de garantizar que los perfiles de pago sean proporcionales a los avances en la consecución de los hitos y objetivos, teniendo en cuenta su importancia relativa, que incentiven la plena ejecución de los planes y que, considerados globalmente, sigan siendo compatibles con el plan de financiación de la Unión.

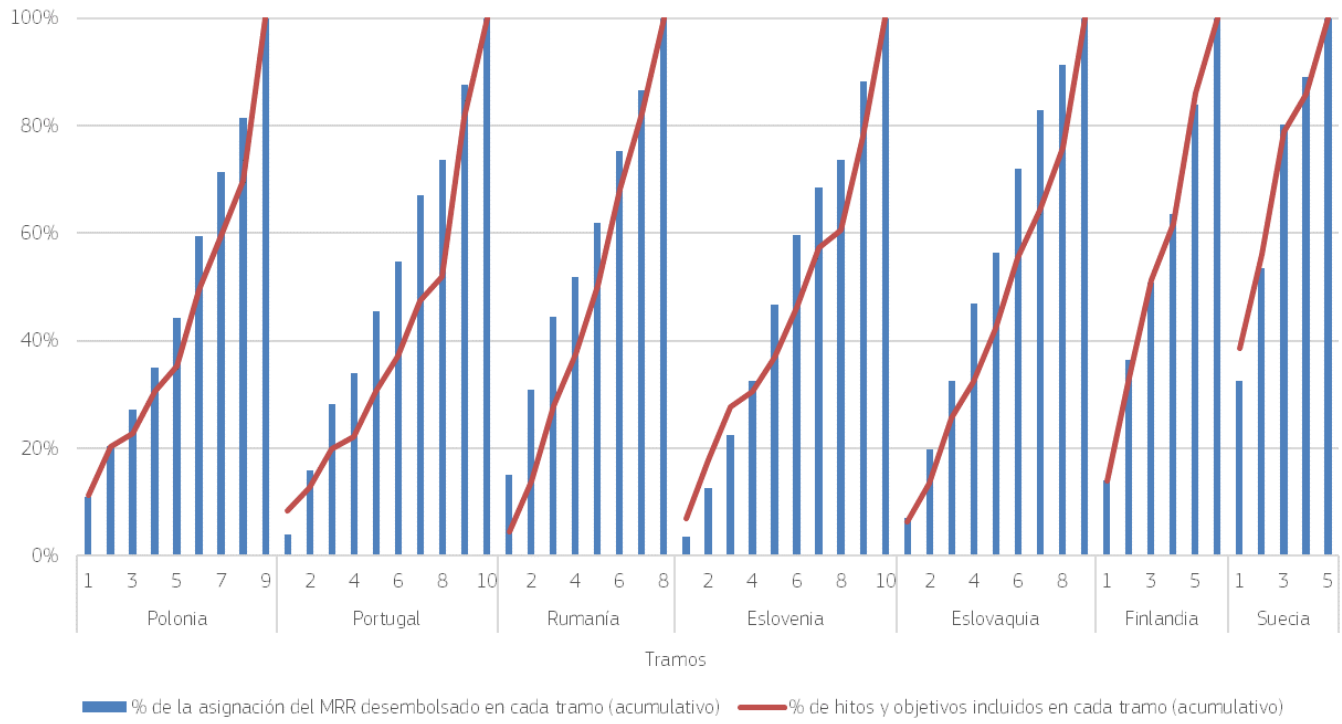
En el gráfico 2 se muestran los perfiles de pago actuales para el componente de subvención de cada PRR. Representan la parte acumulada del importe bruto de cada tramo como porcentaje de la asignación total de subvenciones y la parte acumulada del número de hitos y objetivos de cada tramo con respecto al número total de hitos y objetivos del componente de subvención. No existe una relación lineal entre el número de hitos y objetivos de un tramo determinado y el valor del desembolso correspondiente, ya que los perfiles de pago se establecen en consonancia con el conjunto de principios antes mencionados.

Gráfico 2. Porcentaje de ayudas no reembolsables (acumulativo) y de hitos y objetivos incluidos en cada tramo, por Estado miembro.




100%
80%
60%
40%
20%
0%
1 2 3 4 5 6 7 8 9
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Grecia
España
Francia
Croacia
Italia
Chipre
Tramos
% de la asignación del MRR desembolsado en cada tramo (acumulativo)
% de hitos y objetivos incluidos en cada tramo (acumulativo)


100%
80%
60%
40%
20%
0%
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6 7 8
1 2 3 4 5
1 2 3 4 5 6 7 8
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5
1 2 3 4 5 6
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Hungría
Malta
Países Bajos
Austria
Tramos
% de la asignación del MRR desembolsado en cada tramo (acumulativo)
% de hitos y objetivos incluidos en cada tramo (acumulativo)



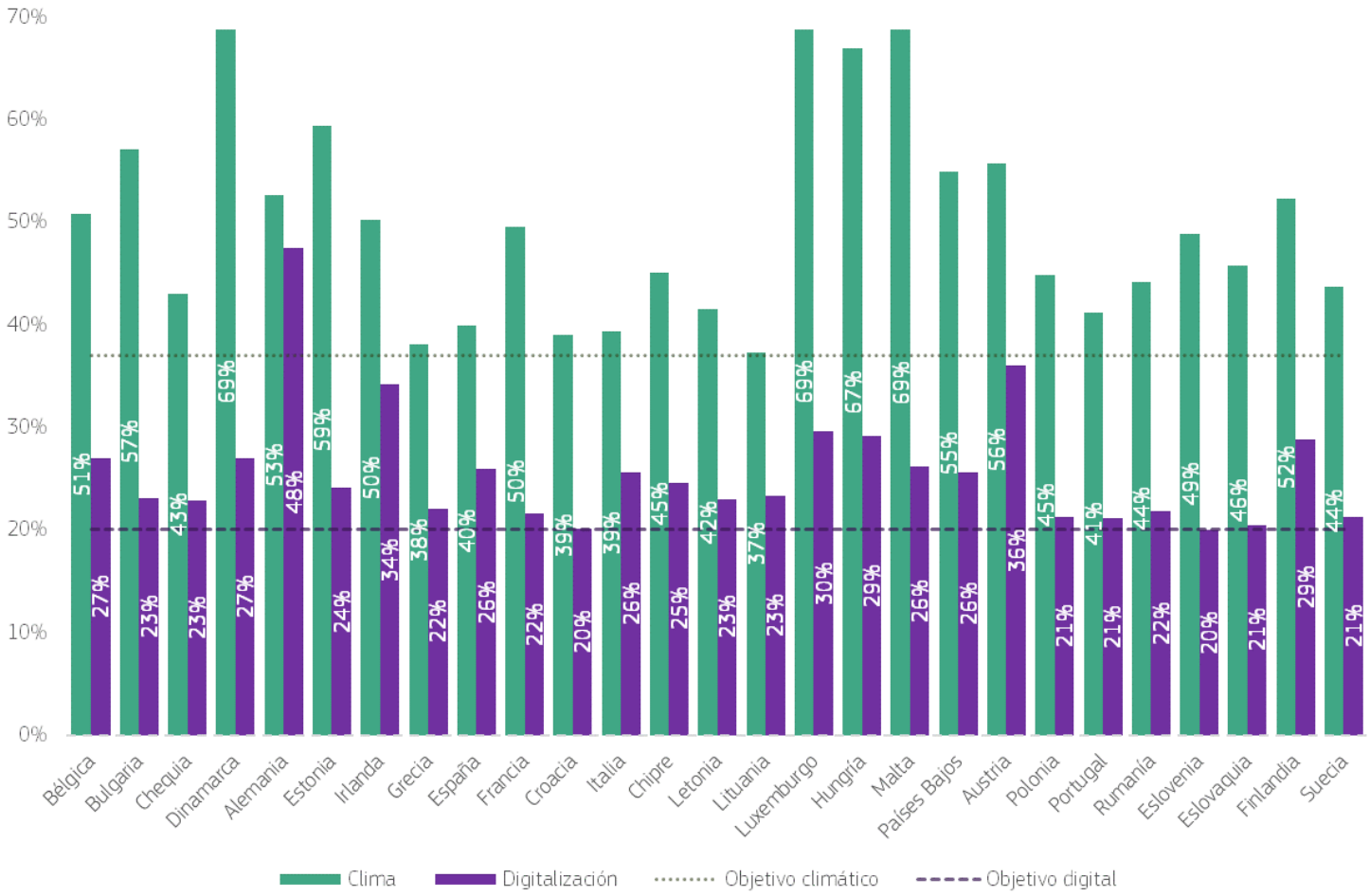
Nota: No existe una relación lineal entre el número de hitos y objetivos de un tramo determinado y el valor del desembolso correspondiente. Esto se debe a que los perfiles de pago se establecieron como reflejo de varios factores, en particular las necesidades nacionales de financiación, la planificación presupuestaria, la proporción de hitos y objetivos de cada tramo y su importancia relativa.

Fuente: Comisión Europea

Los objetivos climáticos y digitales del MRR siguen cumpliéndose con los PRR revisados

Tras las revisiones de los PRR adoptados, todos los Estados miembros siguen dedicando al menos el 37 % de la asignación de sus PRR a medidas que contribuyan a los objetivos climáticos y al menos el 20 % a objetivos digitales (véase el gráfico 3). Por lo que respecta al MRR en su conjunto, el gasto climático estimado aumentó al 42,5 % de la asignación del MRR a finales de agosto (la fecha de cierre), mientras que el gasto digital estimado ascendió al 26 %, es decir, por encima de los dos objetivos establecidos en el Reglamento.

Gráfico 3. Porcentaje de la asignación total estimada de los PRR en apoyo de los objetivos climáticos y digitales, tras la revisión de los PRR



Nota: Los PRR debían especificar y justificar en qué grado cada medida contribuye plenamente (100 %), parcialmente (40 %) o nada en absoluto (0 %) a los objetivos climáticos o digitales. Las contribuciones a los objetivos climáticos y digitales se han calculado utilizando los anexos VI y VII del Reglamento del MRR, respectivamente. La combinación de los coeficientes con las estimaciones de costes de cada medida permite calcular en qué grado contribuyen los planes a los objetivos climáticos y digitales.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

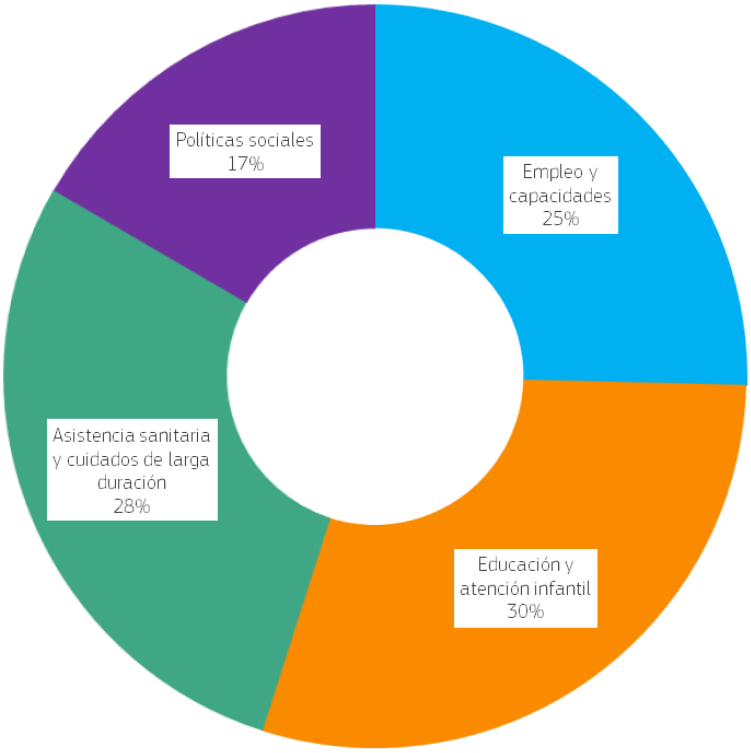
Los PRR revisados contribuyen a las políticas sociales y a la igualdad de género en toda la UE

Los PRR revisados siguen fomentando la convergencia social al alza. Un importe total estimado de alrededor de 162 300 millones EUR en todos los PRR contribuye a las medidas de política social[20], lo que representa alrededor del 25 % del gasto total estimado. Tras las revisiones de los PRR, casi el 30 % del gasto social estimado se destina a inversiones y reformas en educación y atención infantil (una disminución de cuatro puntos porcentuales) y a asistencia sanitaria y cuidados de larga duración (una disminución de 5 puntos

[20] Dada la importancia del gasto social tras la pandemia de COVID-19, el Reglamento del MRR facultó a la Comisión para adoptar un acto delegado por el que se estableciera una metodología para informar de los gastos sociales estimados, incluidos los relativos a la infancia y la juventud, en el marco del MRR [artículo 29, apartado 4, letra b)]. La metodología adoptada por la Comisión clasifica todos los gastos estimados financiados por el Mecanismo relacionados con las reformas y las inversiones en nueve ámbitos de actuación generales, que a continuación se agrupan en cuatro categorías sociales: (1) empleo y capacidades; (2) educación y atención infantil; (3) asistencia sanitaria y cuidados de larga duración; y (4) políticas sociales; véase el Reglamento Delegado (UE) 2021/2105 de la Comisión.

porcentuales), respectivamente, mientras que el 25 % se dedica al empleo y las capacidades (un aumento de 6 puntos porcentuales) y el resto a políticas sociales (un aumento de tres puntos porcentuales) (gráfico 4). Los PRR de los Estados miembros incluyen ahora 423 (sub)medidas centradas en la infancia y la juventud, distribuidas en varios ámbitos de actuación, como la educación a todos los niveles, el apoyo al empleo y la vivienda.

Gráfico 4. Porcentaje del gasto social estimado del MRR por categoría social

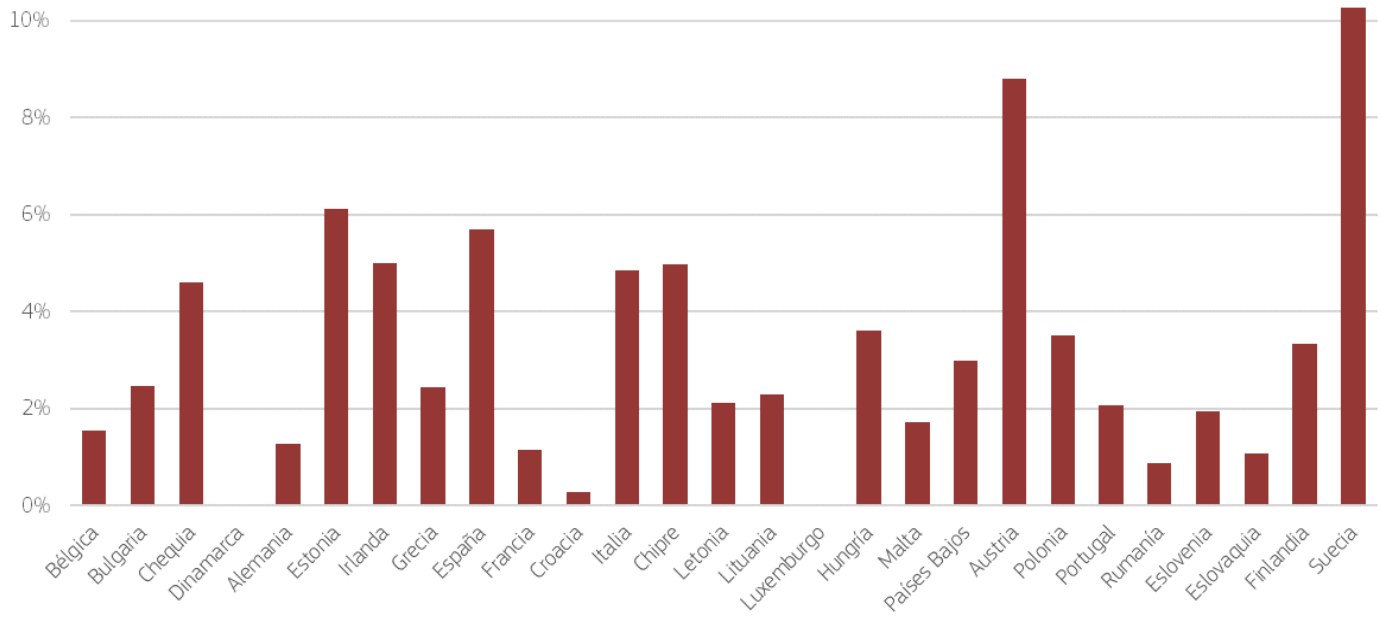


Nota: En este gráfico se muestra el desglose del gasto social estimado en todos los PRR. Las categorías sociales se definen y aplican sobre la base de la metodología adoptada por la Comisión en consulta con el Parlamento Europeo y los Estados miembros en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2105.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

Los PRR de los Estados miembros siguen contribuyendo a la igualdad de género; todos los planes, excepto dos, incluyen medidas destinadas explícitamente a contribuir a la igualdad de género. Los PRR revisados contienen 136 (sub)medidas centradas en la igualdad de género. En el gráfico 5, se presenta el desglose de las medidas pertinentes en materia de igualdad de género por Estado miembro. Además de las 1 367 (sub)medidas que contribuyen explícitamente a la igualdad de género, los Estados miembros siguen incluyendo otras reformas e inversiones en sus planes cuya aplicación puede contribuir considerablemente a estas dimensiones. Entre ellas, figuran reformas e inversiones en infraestructuras, transporte público o conectividad digital. Estas medidas pueden tener un impacto positivo en términos de acceso a la educación a distancia, a los servicios (sanitarios) esenciales y los servicios de utilidad pública, o permitiendo que las personas con movilidad reducida o que viven en zonas remotas participen en actividades económicas y en la vida social.

Gráfico 5. Porcentaje de medidas de los PRR centradas en la igualdad de género



Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

C. Perceptores finales en el marco del MRR

Todos los Estados miembros publican datos sobre los cien mayores perceptores finales

A principios de 2023, se reforzó la transparencia en lo que respecta al uso de los fondos del MRR cuando se modificó el Reglamento del MRR, en el contexto de REPowerEU, para exigir a los Estados miembros que divulgaran información sobre los mayores perceptores finales en el marco de sus PRR. Con arreglo al artículo 25 *bis* del Reglamento del MRR, los Estados miembros deben crear un portal de acceso público en el que recopilen datos sobre los cien perceptores finales que reciben el mayor importe de financiación para la ejecución de medidas en el marco del Mecanismo y actualizar dichos datos dos veces al año[21]. En el contexto del MRR, los perceptores finales se refieren a las últimas entidades que reciben fondos para la ejecución de una medida del MRR y que no son contratistas o subcontratistas, como ciudadanos, empresas o autoridades regionales o locales. Por tanto, pueden ser personas físicas o jurídicas[22]. En consonancia con los requisitos del Reglamento, la Comisión centraliza y publica los datos junto con los enlaces a los portales

[21] El Reglamento también especifica qué información deben publicar los Estados miembros, a saber, el nombre completo del perceptor, el número de IVA o de identificación fiscal (o un identificador único diferente) en caso de que sea una persona jurídica, el importe recibido y las medidas conexas para las que el perceptor ha recibido financiación.

[22] Esto está en consonancia con el Reglamento del MRR, en cuyo artículo 22, apartado 2, letra d), se mencionan los perceptores finales como entidades distintas de los contratistas y subcontratistas, garantizando así la interpretación y la aplicación coherentes del término en todo el Reglamento del MRR.

nacionales de los Estados miembros en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia[23].

A fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de los datos, la Comisión ha proporcionado orientaciones a los Estados miembros. La Comisión ha debatido la presentación de informes sobre los perceptores finales con los Estados miembros en diversas reuniones del grupo informal de expertos sobre el MRR, subrayando su importancia para reforzar la transparencia. A este respecto, y también en respuesta a una solicitud del Parlamento Europeo[24], el anexo V del presente informe consolida estas orientaciones y aclara en mayor medida el concepto de «perceptor final» en el marco del Reglamento del MRR y el alcance de la publicación de datos sobre los cien mayores perceptores finales en el marco del MRR.

Los veintisiete Estados miembros han creado un portal de acceso público con datos sobre los cien mayores perceptores finales. Ya en 2023, todos los Estados miembros habían facilitado un primer conjunto de datos sobre los cien mayores perceptores finales, y la mayoría también presentó información actualizada más entrado el año. La Comisión espera que todos los Estados miembros respeten el plazo de presentación de informes semestrales en el futuro y seguirá de cerca el cumplimiento por parte de los Estados miembros de su obligación de actualizar los datos dos veces al año. En 2024, casi todos los Estados miembros ya han facilitado una primera actualización de sus datos y la Comisión espera la segunda actualización de los datos en octubre.

La mayoría de los Estados miembros ha proporcionado una lista completa de datos sobre los cien mayores perceptores finales en el marco de sus PRR, mientras que algunos han facilitado listas que contienen menos de cien perceptores finales, a saber, Bulgaria (19), Estonia (98), Hungría (99), Lituania (71), Malta (31) y Rumanía (98). En algunos casos, esto puede vincularse al estado de ejecución de los respectivos PRR de los Estados miembros afectados, en los que se está preparando el despliegue de medidas, pero los fondos aún no han llegado a los perceptores finales. El Reglamento del MRR también incluye exenciones[25] de la obligación de publicar datos, en consonancia con las disposiciones del Reglamento Financiero, que, en algunos casos, pueden ser pertinentes para la presentación de informes sobre los mayores perceptores finales.

Los datos sobre los mayores perceptores finales de cada Estado miembro pueden proporcionar información valiosa, lo que permite reforzar la transparencia en la distribución de la financiación del MRR. Los datos complementan los datos existentes sobre

[23] https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/disbursements.html?table=finalRecipientByCountry.

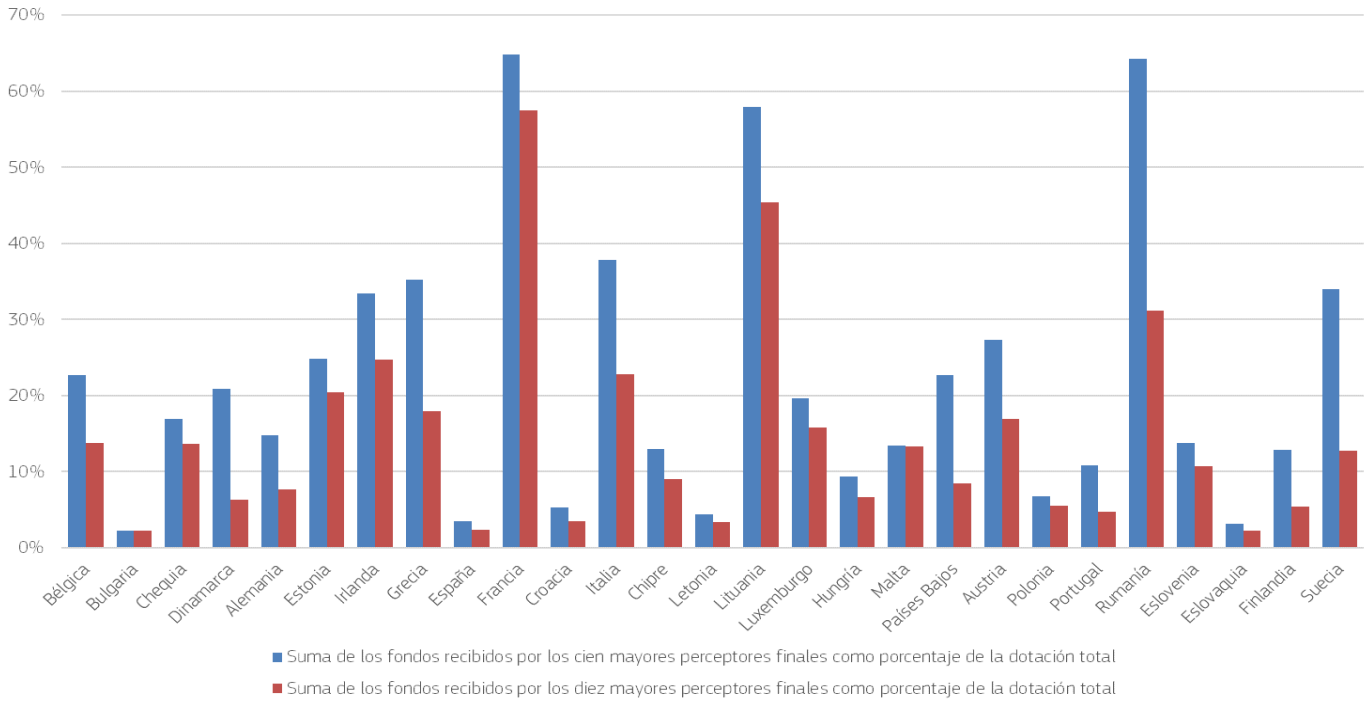
[24] Decisión del Parlamento Europeo, de 11 de abril de 2024, sobre el cierre de las cuentas del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022, sección III – Comisión, apartado 286, inciso xiii.

[25] Entre estas exenciones, se encuentran los cuatro casos siguientes: i) las ayudas a la educación abonadas a personas físicas y cualquier otra ayuda directa abonada a las personas físicas más necesitadas, ii) los contratos de muy escasa cuantía inferiores a 15 000 EUR, iii) las ayudas financieras prestadas a través de instrumentos financieros cuyo importe sea inferior a 500 000 EUR, y iv) los casos en los que la publicación pudiera comprometer los derechos y libertades de las personas o entidades en cuestión o perjudicar los intereses comerciales de los perceptores.

la ejecución de los PRR, como los hitos y objetivos cumplidos, y los desembolsos por pilar y contribuyen al mapa de los proyectos apoyados por el MRR.

Los importes de financiación desembolsados a los mayores perceptores finales en cada Estado miembro varían considerablemente, en consonancia con el carácter heterogéneo de los PRR y las diferencias en las asignaciones financieras. El importe más elevado recibido por un perceptor final es superior a 22 000 millones EUR, mientras que el importe más bajo recibido por uno de los mayores perceptores finales es de 5 723 EUR. El valor medio de los fondos recibidos por los mayores perceptores finales es de casi 63 millones EUR, y el valor mediano es significativamente inferior (4,5 millones EUR). Del mismo modo, la suma de los fondos que los mayores perceptores finales han recibido hasta la fecha en cada Estado miembro representa diferentes porcentajes de sus dotaciones totales (véase el gráfico 6), tanto entre los Estados miembros como al comparar la suma de los fondos recibidos por los diez y los cien mayores perceptores finales de cada Estado miembro. Por término medio, el total de fondos recibidos por los cien mayores perceptores finales como porcentaje de las asignaciones de los Estados miembros es del 22,1 %, mientras que los fondos recibidos por los diez mayores perceptores finales representan una proporción del 14,3 % de las asignaciones de los Estados miembros.

Gráfico 6. Suma de los fondos recibidos por los diez y los cien mayores perceptores finales, como porcentaje de la dotación total de los Estados miembros



Fuente: cálculo de la propia Comisión Europea basado en los datos relativos a los perceptores finales facilitados por los Estados miembros

La mayoría de los mayores perceptores finales notificados en los Estados miembros son entidades públicas. Según las estimaciones de la Comisión, el 59,4 % de los cien mayores perceptores finales de los Estados miembros son entidades públicas, y el

40,7 % son entidades privadas[26]. Los mayores perceptores finales por Estado miembro que son autoridades públicas han recibido alrededor de 94 500 millones EUR en total, lo que corresponde al 15 % de todos los fondos comprometidos del MRR, y los que son entidades privadas han recibido 65 000 millones EUR, lo que representa una proporción del 10 % de todos los fondos comprometidos del MRR. Dado que muchas medidas del MRR están orientadas a mejorar el suministro de bienes públicos, en ámbitos como la salud, el transporte o la digitalización de las Administraciones públicas, que generalmente representan proyectos de inversión costosos y a gran escala, las autoridades públicas son a menudo los perceptores finales. No obstante, el MRR también presta un amplio apoyo al sector privado y, en particular, a las pymes, apoyando su digitalización y el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de sus asalariados.

Los mayores perceptores finales reciben financiación para inversiones en los seis pilares de actuación del MRR

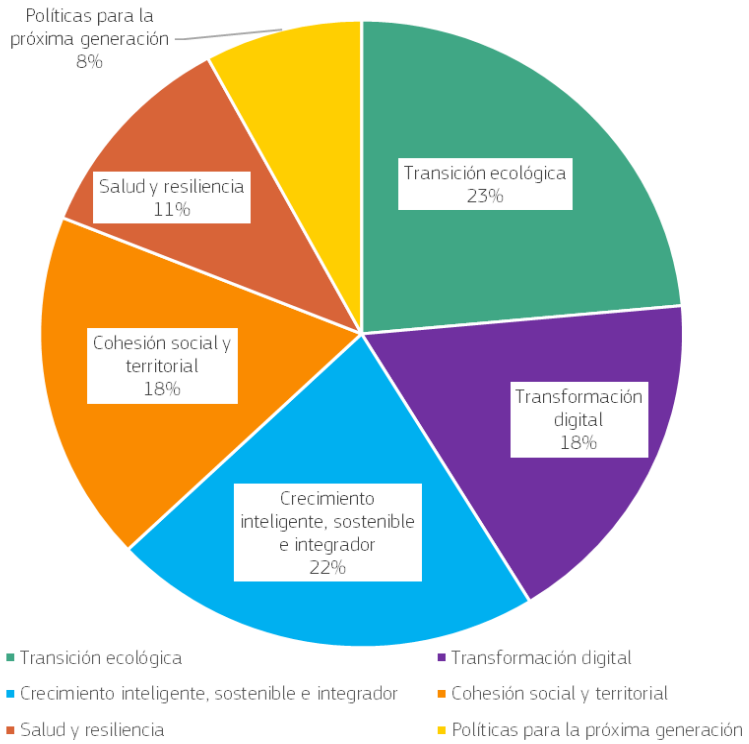
Las medidas para las que los cien mayores perceptores finales en el marco del MRR han recibido financiación se distribuyen entre los seis pilares de actuación (gráfico 7). Esto demuestra que el MRR ofrece un apoyo global a los Estados miembros en los ámbitos de actuación más pertinentes. Al mismo tiempo, los mayores perceptores finales han participado principalmente en la aplicación de medidas que contribuyen a la transición ecológica (23 %), seguidas de cerca por inversiones en crecimiento inteligente, sostenible e integrador (22 %), la transformación digital, y la cohesión social y territorial (18 % cada una). Esto pone de relieve la atención prestada a estimular la recuperación económica y social tras la crisis de la COVID-19, así como a preparar a las economías, las sociedades y las Administraciones públicas de la UE para las transiciones ecológica y digital, en perfecta consonancia con los objetivos generales del Mecanismo.

Los importes más elevados recibidos por los perceptores finales apoyan proyectos de infraestructuras, digitalización y movilidad, mientras que las medidas que reciben apoyo con mayor frecuencia están relacionadas con inversiones que fomentan la eficiencia energética. En general, los *mayores importes* de financiación que los perceptores finales han recibido para la ejecución de las medidas del PRR están relacionados con inversiones en infraestructuras y servicios territoriales, administración electrónica, servicios públicos digitales y movilidad sostenible. Estas medidas suelen representar proyectos grandes, más costosos y que requieren más tiempo para su ejecución. Por otra parte, los cien mayores perceptores finales han recibido *con mayor frecuencia* financiación para la aplicación de medidas de apoyo a la eficiencia energética. Otros ámbitos de actuación para los que los perceptores finales han recibido financiación con mayor frecuencia son las infraestructuras y los servicios territoriales, la administración electrónica,

[26] En consonancia con el artículo 25 *bis* del Reglamento del MRR, los Estados miembros no están obligados a especificar si los perceptores finales son entidades públicas o privadas. Por consiguiente, las cifras que se presentan aquí se basan en las propias estimaciones de la Comisión Europea.

los servicios públicos digitales, la educación general, profesional y superior, la investigación, el desarrollo y la innovación.

Gráfico 7. Contribución a los seis pilares de actuación de los importes recibidos y de las medidas asociadas para las que los cien mayores perceptores finales reciben ayuda[27]



Fuente: cálculo de la propia Comisión Europea basado en los datos relativos a los perceptores finales facilitados por los Estados miembros

D. Controles y auditoría en la ejecución del MRR

El marco de control del MRR de la Comisión consta de dos niveles: controles para garantizar la legalidad y regularidad de los desembolsos de la Comisión a los Estados miembros y controles para garantizar una protección adecuada de los intereses financieros de la Unión. En cuanto a la legalidad y regularidad de las operaciones, antes de efectuar cualquier desembolso se realizan controles exhaustivos *ex ante* para evaluar el cumplimiento satisfactorio de cada hito y objetivo incluido en la solicitud de pago. Tras el desembolso, la Comisión también ha lleva a cabo auditorías *ex post* basadas en el riesgo de hitos y objetivos para obtener garantías adicionales de que la información facilitada por el Estado miembro es correcta. Además, a fin de garantizar la protección de los intereses financieros de la Unión, la Comisión ha evaluado *ex ante* cada sistema nacional de control y, en caso necesario, ha introducido hitos en los sistemas de control que deben

[27] Estas cifras se basan en la metodología de etiquetado por pilares desarrollada para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia, según la cual cada medida de los PRR se atribuye a un ámbito de actuación primario y secundario para reflejar que las medidas pueden contribuir a más de un objetivo político. Los seis pilares de actuación son: transición ecológica; transformación digital; crecimiento inteligente, sostenible e integrador; cohesión social y territorial; salud y resiliencia económica, social e institucional; y políticas para la próxima generación.

cumplirse antes de cualquier pago futuro. Se llevan a cabo auditorías de sistemas basadas en el riesgo con el fin de comprobar los procedimientos establecidos en los Estados miembros para prevenir, detectar y subsanar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, así como la doble financiación, y se efectúan auditorías de cumplimiento adicionales para comprobar la fiabilidad del trabajo de auditoría realizado por las autoridades nacionales de auditoría.

La Comisión ha seguido protegiendo los intereses financieros de la Unión

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, la Comisión llevó a cabo diecisiete auditorías *ex post* de hitos y objetivos[28]. La elección de los hitos y objetivos se basa en una evaluación de riesgos que tiene en cuenta diversos factores. Sobre la base de esta evaluación de riesgos[29], la Comisión auditó en total 82 de los 748 hitos y objetivos incluidos en las solicitudes de pago abonadas en 2023. Para determinar su muestra de auditoría, la Comisión tuvo en cuenta, asimismo, si un hito u objetivo para la misma medida ya había sido auditado por ella el año anterior o si ya había sido auditado por las autoridades nacionales de auditoría ofreciendo garantías razonables a la Comisión. A 31 de agosto de 2024, la Comisión también había auditado diez hitos y objetivos incluidos en las solicitudes de pago abonadas en 2024. La Comisión no encontró pruebas de que los hitos y objetivos auditados no se hubieran cumplido satisfactoriamente. Cualquier otra discrepancia detectada entre los datos declarados y los auditados se mantuvo dentro del margen del 5 % considerado por la Comisión para su evaluación.

Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, la Comisión llevó a cabo cuatro auditorías de sistemas en relación con la protección de los intereses financieros de la Unión[30]. Las cuatro auditorías abarcaron tres organismos de coordinación y once organismos de ejecución, como ministerios o agencias, que se seleccionaron sobre la base de un marco de evaluación de riesgos. A finales de 2023, el sistema de control de cada Estado miembro había sido auditado al menos una vez. En el contexto de estas auditorías de sistemas y otros trabajos de auditoría, la Comisión también llevó a cabo controles del cumplimiento de los procedimientos en materia de ayudas estatales y contratación pública, que abarcaban tanto los procedimientos existentes para prevenir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en los procedimientos de contratación pública como la aplicación efectiva de estos procedimientos en las medidas incluidas en la muestra.

Sobre la base del trabajo de auditoría actual, la Comisión detectó un panorama general positivo, aunque con un margen de mejora, en lo que respecta a la aplicación de los sistemas de control interno en todos los Estados miembros. Se identificaron buenas prácticas para algunos de los organismos de ejecución auditados, como

[28] Estas auditorías se refieren a solicitudes de pago presentadas por Alemania, Estonia, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia.

[29] La evaluación de riesgos se basa en varios criterios, como el tipo y el número de autoridades de ejecución, el tipo y el número de perceptores finales, el etiquetado aplicado y la complejidad del mecanismo de verificación.

[30] Se llevaron a cabo auditorías de sistemas en Bélgica, Lituania, los Países Bajos y Eslovaquia.

los procedimientos establecidos para la detección de posibles fraudes, corrupción, conflictos de intereses y doble financiación, en particular utilizando herramientas de prospección de datos, como Arachne[31]. Sin embargo, la Comisión también planteó una serie de preocupaciones específicas, que a menudo no estaban relacionadas con el sistema nacional en general, sino solo con organismos concretos de un Estado miembro, como la falta de coordinación y supervisión, problemas de recopilación de datos, estrategias de lucha contra el fraude y evaluaciones del riesgo de fraude incompletas y mejoras necesarias en relación con los controles *ex ante*. Los Estados miembros han empezado a aplicar las mejoras necesarias derivadas de los resultados de la auditoría, y la Comisión sigue de cerca la aplicación de las recomendaciones.

El MRR sigue siendo objeto de un estrecho control por parte del Tribunal de Cuentas Europeo

Además de las auditorías llevadas a cabo por la propia Comisión, el MRR es controlado por el Tribunal de Cuentas Europeo («TCE») a través de auditorías de cada uno de los pagos, así como de numerosas auditorías operativas sobre la configuración del MRR o ámbitos temáticos específicos. Hasta la fecha, el TCE ha auditado todos los pagos del MRR efectuados a los Estados miembros. Además, a 31 de agosto de 2024, se habían finalizado tres auditorías operativas dedicadas específicamente al MRR, a saber, sobre la evaluación de los PRR por parte de la Comisión, el diseño del sistema de control de la Comisión para el MRR y el marco establecido por la Comisión para controlar el rendimiento del MRR. Otras ocho[32] auditorías del TCE centradas en el MRR están pendientes de publicación o se espera que finalicen a finales de 2024 y otras cinco auditorías están comenzando o se espera que comiencen a finales de 2024, como una auditoría específica sobre los PRR revisados y sus capítulos de REPowerEU. Además, las cuestiones relacionadas con el MRR también se tienen en cuenta en las revisiones del TCE y en los informes temáticos especiales sobre ámbitos de actuación específicos u otros programas, como en una reciente auditoría sobre el marco del Estado de Derecho de la Unión[33].

Como en años anteriores, el TCE ha auditado todos los pagos del MRR efectuados en el ejercicio 2023, es decir, veintitrés pagos del MRR efectuados a diecisiete Estados miembros. El TCE también ha analizado específicamente las auditorías *ex post* llevadas a cabo por la DG ECFIN y los hitos de auditoría y control incluidos en los PRR. Este trabajo de auditoría se suma a las auditorías nacionales previas y posteriores a la

[31] Arachne es una herramienta informática para la prospección y el enriquecimiento de datos desarrollada por la Comisión Europea. Arachne ayuda a identificar los proyectos que utilizan varios fondos de la UE cuando existe un posible riesgo de doble financiación. Muestra los beneficiarios, contratistas, subcontratistas, socios y miembros de un consorcio que participan en varios proyectos, con independencia de su papel en los distintos proyectos.

[32] Abarcan, entre otras cosas, las dimensiones de la transición ecológica y la transformación digital del MRR, la absorción de fondos del MRR, el mercado laboral y, por separado, las reformas del entorno empresarial incluidas en los PRR, los sistemas de control de los Estados miembros y la prevención de la doble financiación entre el MRR, la política de cohesión y el Mecanismo «Conectar Europa». Otras auditorías operativas y revisiones también pueden referirse al MRR o a las medidas respaldadas por este. Todos los informes especiales del TCE se complementan con respuestas oficiales de la Comisión, que son públicas y están disponibles en el sitio web del TCE.

[33] Véase el informe especial del TCE 03/2024: «Estado de Derecho en la UE. Constituye un marco más idóneo para la protección de los intereses financieros de la UE, pero siguen existiendo riesgos».

presentación de los datos incluidos en las solicitudes de pago y a las propias auditorías de la Comisión. En su informe anual relativo al ejercicio 2023, el TCE señala constataciones con incidencia financiera en relación con seis pagos no reembolsables efectuados en 2023 a los Estados miembros. Tras examinar detenidamente las conclusiones del TCE, la Comisión considera correctas sus evaluaciones originales del «cumplimiento satisfactorio». Señala en sus respuestas que las conclusiones del TCE se basan principalmente en diferencias en la interpretación de los requisitos legales por parte de la Comisión y del TCE o en diferencias en el juicio cualitativo de casos específicos o conceptos jurídicos más amplios del MRR. En este contexto, la Comisión facilita en anexo al presente informe anual dos documentos explicativos. En el anexo II, se explica la interpretación de la Comisión de la subvencionabilidad de las medidas a la luz de la fecha de inicio «retroactiva» prevista por los colegisladores en el artículo 17, apartado 2, del Reglamento del MRR. En el anexo III, se explica la aplicación por la Comisión de la cláusula de subvencionabilidad relativa a la sustitución de los «gastos presupuestarios nacionales ordinarios».

La Comisión sigue sin demora las recomendaciones del TCE. Hasta la fecha, la Comisión ha recibido veintiocho recomendaciones relacionadas con el MRR de los informes anuales o especiales del TCE[34]. Solo tres han sido rechazadas en su totalidad por la Comisión, ya que esta señaló que las recomendaciones no podían aplicarse en consonancia con la base jurídica y los objetivos del Reglamento del MRR. De las otras veinticinco recomendaciones sobre el MRR recibidas, la Comisión considera que veinticuatro se han aplicado, todas de manera oportuna, dejando solo una todavía por aplicar a finales de 2024. Por ejemplo, siguiendo la recomendación del TCE, la Comisión ha publicado metodologías para el tratamiento de la revocación de hitos u objetivos, ha publicado una metodología para las suspensiones parciales o totales, ha mejorado el mantenimiento de registros y la documentación sobre sus evaluaciones de las solicitudes de pago, ha organizado intercambios de buenas prácticas entre los Estados miembros, y ha revisado los hitos y objetivos objeto de revisión para garantizar la claridad de los requisitos.

Aprovechando las conclusiones y recomendaciones de diversas auditorías[35], la Comisión ha adoptado un enfoque dinámico de auditoría y control y ha revisado y reforzado su marco de auditoría y control para el MRR. A modo de ejemplo, la «Orientación sobre los planes de recuperación y resiliencia» actualizada[36], adoptada el 19 de julio de 2024, ofrece orientaciones adicionales para garantizar que los controles sigan siendo adecuados para detectar y evitar cualquier riesgo de doble financiación, facilitando al mismo tiempo las sinergias en el uso de los fondos de la UE. En pro de una mayor transparencia y claridad, el anexo IV del presente informe resume cómo interpreta la Comisión el concepto

[34] Véanse el informe especial del TCE 21/2022: «La evaluación efectuada por la Comisión de los planes nacionales de recuperación y resiliencia»; el informe especial del TCE 07/2023: «Concepción del sistema de control de la Comisión para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»; el informe especial del TCE 26/2023: «Marco de seguimiento del rendimiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»; el informe anual del TCE relativo al ejercicio 2021 y el informe anual del TCE relativo al ejercicio 2022.

[35] Entre estos auditores, figuran el Servicio de Auditoría Interna de la Comisión, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo.

[36] Véase la Comunicación de la Comisión titulada «Orientación sobre los planes de recuperación y resiliencia» [C(2024) 4618].

de «doble financiación» contemplado en el artículo 9 del Reglamento del MRR, que prevé la adicionalidad de la financiación, permitiendo al mismo tiempo una combinación del apoyo del MRR con otros programas de la UE. Como parte de las orientaciones actualizadas, la Comisión también ha publicado un marco para las reducciones y recuperaciones, que abarca todos los motivos de las reducciones y recuperaciones en virtud del Reglamento del MRR[37]. Además, la Comisión ha seguido reforzando su marco de control. En el último año, ha revisado las estrategias de control y auditoría del MRR para reforzar los controles *ex ante*, cubrir mejor los posibles riesgos relacionados con la ejecución del MRR, así como para reflejar sus controles reforzados sobre la eficacia de los sistemas de control interno de los Estados miembros para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales y de la UE, reforzar la cooperación entre las direcciones generales en materia de auditoría y cubrir explícitamente en su trabajo los posibles riesgos de revocación.

E. Comunicación y diálogos en 2023-2024

El Parlamento Europeo, el Consejo y los Estados miembros siguen participando continuamente en la ejecución del MRR

La Comisión ha colaborado estrechamente con el Parlamento Europeo y el Consejo desde el inicio de la ejecución del MRR. La Comisión sigue compartiendo sin demora todos los PRR modificados presentados por los Estados miembros, así como todas las evaluaciones preliminares de las solicitudes de pago, tanto con el Parlamento Europeo como con el Consejo en igualdad de condiciones. Esto garantiza un flujo transparente de información con un alto nivel de compromiso entre las instituciones durante toda la fase de ejecución. Por lo que se refiere al Parlamento Europeo, la Comisión mantiene intercambios periódicos para debatir temas horizontales relativos al MRR.

Desde la creación del MRR, la Comisión ha sido invitada y ha participado en dieciséis diálogos de alto nivel sobre recuperación y resiliencia[38] con el Parlamento Europeo. Además, la Comisión colabora periódicamente con los diputados al Parlamento Europeo en el grupo de trabajo permanente de las Comisiones conjuntas ECON-BUDG y participó en treinta y cinco reuniones en total. Asimismo, se invita periódicamente a la Comisión a otras comisiones para intercambiar puntos de vista sobre asuntos relacionados con el MRR, incluidas las Comisiones REGI, CONT y ENVI. La Comisión sigue publicando todas las presentaciones realizadas en el contexto del grupo de trabajo permanente en un sitio web específico[39] y espera con interés trabajar con el Parlamento Europeo recién elegido.

[37] El marco jurídico del MRR contempla tres motivos diferentes en los que la Comisión puede basarse para proceder a reducciones y recuperaciones: (1) casos de fraude, corrupción y conflicto de intereses que afecte a los intereses financieros de la Unión; (2) casos de incumplimiento grave de una obligación del acuerdo de financiación o del acuerdo de préstamo; (3) casos en que se determine que son incorrectas la información y la justificación subyacentes a una solicitud de pago.

[38] El decimosexto diálogo sobre recuperación y resiliencia tuvo lugar el 16 de septiembre de 2024, es decir, después de la fecha de cierre del presente informe anual.

[39] Información facilitada al Parlamento Europeo o al Consejo sobre los planes de recuperación y resiliencia.

La Comisión también ha mantenido su grupo informal de expertos para intercambiar información con los Estados miembros sobre la ejecución del MRR y organiza con frecuencia intercambios de puntos de vista y de buenas prácticas. Este grupo es un foro importante para debatir entre los expertos de los Estados miembros y la Comisión los aspectos transversales del MRR. La Comisión publica todos los documentos pertinentes, como órdenes del día, actas, etc., en un sitio web específico[40]. Hasta la fecha, la Comisión ha organizado veintiocho reuniones del grupo informal de expertos sobre el MRR, incluidos dos talleres presenciales de «establecimiento de contactos» organizados en Bruselas, en los que los Estados miembros se reunieron para compartir su experiencia y debatir retos comunes. El primer taller se organizó el 28 de noviembre de 2023 y trató sobre la gobernanza y la capacidad administrativa. El segundo taller se organizó el 4 de julio de 2024 y se centró específicamente en la aplicación por parte de los Estados miembros del principio de «no causar un perjuicio significativo».

Podría mejorarse aún más la visibilidad de la UE en la aplicación de los PRR

Al igual que para otros fondos de la Unión, los Estados miembros tienen la obligación de garantizar que los receptores de financiación de la Unión en el marco del MRR reconozcan el origen de la financiación y garanticen su visibilidad. A pesar de estas obligaciones de comunicación y visibilidad, los resultados de una encuesta Eurobarómetro de 2022[41] muestran que, si bien existe un buen conocimiento entre los ciudadanos de la UE de la existencia de los PRR para sus países (con diferencias entre los Estados miembros), no existe suficiente conciencia de que los PRR están financiados (total o parcialmente) por la UE. Esto demuestra la necesidad de que los Estados miembros intensifiquen sus esfuerzos. Al mismo tiempo, más de la mitad de los europeos (55 %, + 2 puntos porcentuales desde otoño de 2023) considera que NextGenerationEU puede ser eficaz para responder a los retos económicos actuales[42].

En este contexto, la Comisión Europea organizó dos actos en Bruselas durante 2024 para reflexionar sobre los logros del MRR hasta la fecha e impulsar la comunicación en torno a ellos. En primer lugar, el 9 de abril de 2024, la Comisión Europea y la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea organizaron un acto para conmemorar la publicación de la evaluación intermedia del MRR. El acto también brindó la oportunidad de examinar los retos pendientes y cómo garantizar que el MRR alcance sus objetivos en los tres años restantes. El 12 de abril de 2024, durante la Semana Europea de la Juventud, organizada cada dos años para promover la participación de la juventud, se celebró una sesión sobre el impacto positivo del MRR en los jóvenes. La sesión se centró en las

[40] Registro de grupos de expertos de la Comisión y de otras entidades similares, Grupo informal de expertos sobre la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (E03772).

[41] Eurobarómetro Flash 515: Plan de Recuperación de la UE «NextGenerationEU».

[42] «Standard Eurobarometer 101 - Spring 2024 - May 2024 - - Eurobarometer survey» [«Eurobarómetro estándar 101, primavera 2024, mayo de 2023, encuesta del Eurobarómetro», documento en inglés] (europa.eu).

experiencias de ocho jóvenes participantes de toda la UE que se beneficiaron de las medidas del MRR de diferentes maneras.









El cumplimiento de los requisitos de comunicación también forma parte sistemáticamente de las auditorías *ex post* de los hitos y objetivos llevadas a cabo por la Comisión. En este contexto, la Comisión también sigue prestando apoyo a los Estados miembros en su aplicación de las estrategias de comunicación incluidas en los PRR. Ocho Estados miembros participan actualmente en un proyecto plurinacional apoyado por el

instrumento de apoyo técnico[43] sobre el desarrollo de capacidades para una comunicación eficaz de los beneficios de los PRR.

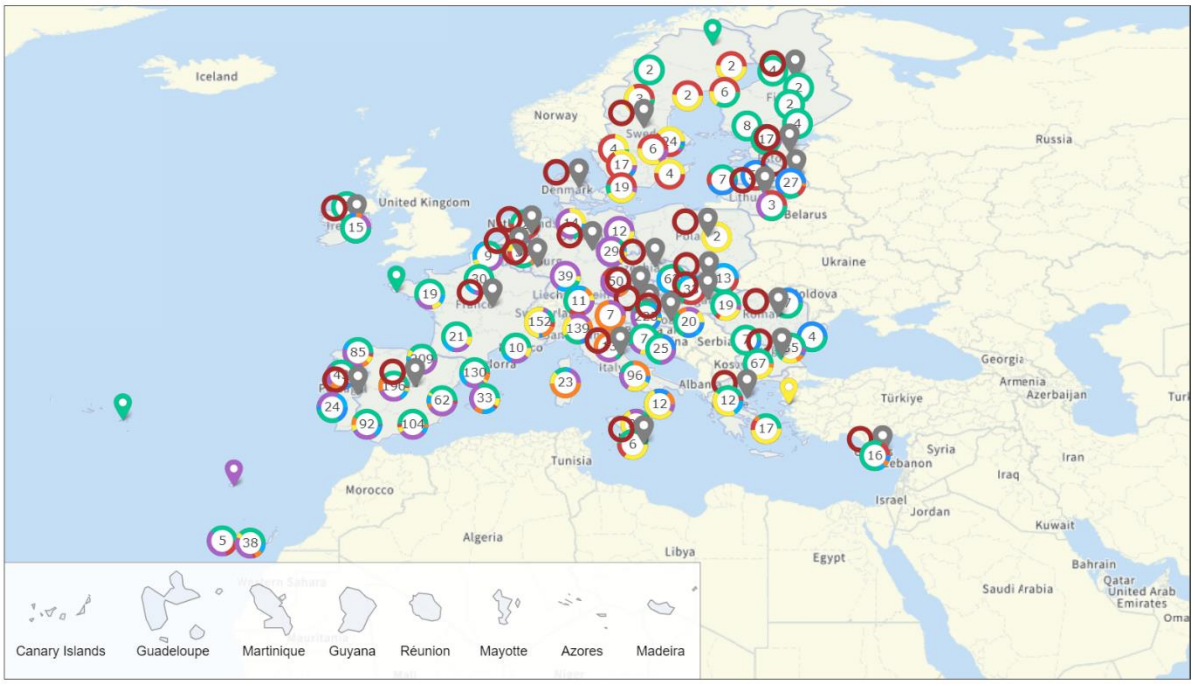
El mapa interactivo permite visualizar los proyectos apoyados por el MRR

A fin de aumentar aún más la visibilidad y la transparencia del MRR, **la Comisión actualiza periódicamente el mapa interactivo de los proyectos que reciben apoyo del MRR** en cada Estado miembro[44].

El mapa, creado en marzo de 2023, ofrece una visión general de determinadas reformas e inversiones, indica su ubicación geográfica y facilita información sobre su situación actual. También incluye enlaces a recursos en línea que proporcionan información más detallada, como los sitios web nacionales dedicados al MRR y, cuando existen, los sitios web de los proyectos específicos financiados por el MRR.

Hasta la fecha, **se han añadido al mapa más de 1 800 proyectos de todos los Estados miembros.**

Gráfico 8. Mapa de los proyectos apoyados por el MRR



Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

[43] El instrumento de apoyo técnico (IAT) es el programa de la UE que proporciona a los Estados miembros conocimientos técnicos especializados y adaptados para la concepción y la ejecución de reformas. Para obtener más información, véase https://commission.europa.eu/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/technical-support-instrument/technical-support-instrument-tsi_en.

[44] Véase https://commission.europa.eu/business-economy-euro/economic-recovery/recovery-and-resilience-facility_es#map.

Los Estados miembros siguen celebrando actos anuales relacionados con el MRR

Los actos anuales reúnen a representantes de las autoridades nacionales y de la Comisión, partes interesadas (incluidos los interlocutores sociales y los representantes de la sociedad civil) y perceptores del apoyo del MRR, entre otros, para debatir los avances en la ejecución de los diversos proyectos propuestos por los Estados miembros en sus PRR nacionales.

Hasta agosto de 2024, se habían celebrado treinta y tres actos anuales en veinticuatro Estados miembros. Durante el período de referencia (del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024), se celebraron catorce actos anuales. La cooperación consolidada entre los funcionarios del Semestre Europeo en las Representaciones de la Comisión y las administraciones nacionales contribuye al éxito de estos actos. Ofrecen excelentes oportunidades para ampliar el público más allá de las partes interesadas habituales del MRR y permiten un alcance mucho más amplio.

Ejemplo de acto anual relacionado con el MRR

El 14 de marzo de 2024, el acto anual relacionado con el PRR de España reunió a las principales partes interesadas, entre ellos representantes de la Comisión Europea, del Gobierno español y de las autoridades regionales y locales y diversos socios, como los beneficiarios de proyectos, el mundo académico, organizaciones sociales y ONG. El acto contó con tres paneles temáticos que examinaron los esfuerzos de España para acelerar la transición ecológica, mejorar la competitividad y abordar los retos que plantea la ejecución del PRR revisado.









La Comisión lleva a cabo otras actividades de comunicación pertinentes

La comunicación de los beneficios de los PRR nacionales es también una tarea de comunicación fundamental de todas las Representaciones de la Comisión Europea en los Estados miembros. Además de los actos anuales, se llevan a cabo muchas otras actividades de divulgación en estrecha cooperación con los funcionarios del Semestre Europeo y otros equipos de las Representaciones. Se llevaron a cabo cuatro campañas piloto localizadas en Austria, Croacia, Chequia y Eslovenia y seguirán otros Estados miembros.

La Comisión también ha comunicado ampliamente a la prensa información sobre la ejecución del MRR desde su creación. La Comisión se pone en contacto periódicamente con los corresponsales nacionales y los periodistas especializados para garantizar una extensa cobertura y una amplia comprensión por parte del público en general de las principales cuestiones relacionadas con el MRR y su aplicación sobre el terreno, emitiendo más de 200 comunicados y materiales de prensa y organizando numerosas conferencias de prensa y sesiones informativas técnicas, tanto en Bruselas como en los Estados miembros, con el apoyo de las Representaciones de la Comisión.

F. Principales conclusiones de la evaluación intermedia del MRR

La evaluación intermedia puso de manifiesto que el MRR ha sustentado la recuperación y ha aportado innovación al gasto de la UE

La evaluación intermedia del MRR se publicó el 21 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento del MRR, y evalúa cómo el MRR está cumpliendo sus objetivos, sobre la base de las pruebas disponibles en ese momento. La evaluación reconoce que es demasiado pronto para evaluar todas las repercusiones económicas del instrumento. Examina lo que ha funcionado bien y lo que podría mejorarse y señala las principales lecciones aprendidas, que pueden ayudar a orientar las reflexiones sobre posibles instrumentos de financiación futuros basados en los

resultados. En la evaluación *ex post* del MRR, que se publicará en 2028, se incluirá una evaluación más exhaustiva del impacto del Mecanismo.

La evaluación intermedia abarca los requisitos de evaluación establecidos en el artículo 32, apartado 2, del Reglamento del MRR y los cinco criterios de evaluación establecidos en las Directrices de la Comisión Europea para la mejora de la legislación y en el Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación[45]. El alcance incluye el diseño de los PRR y la aplicación del Mecanismo en todos los Estados miembros hasta el 1 de febrero de 2024. La evaluación aprovechó un informe externo independiente elaborado por un consorcio de investigadores[46], que proporcionó una evaluación objetiva de los avances realizados. Esto se complementó con datos en poder de la Comisión Europea y disponibles en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia[47], con informes oficiales de los Estados miembros y de otras instituciones de la UE, así como con observaciones de diversas partes interesadas, incluidas las autoridades regionales y locales.

La evaluación intermedia muestra que el MRR ha allanado el camino para la recuperación económica de la UE tras la pandemia. El anuncio del MRR contribuyó a la reducción de los diferenciales de los bonos soberanos y la inversión pública se mantuvo tras la crisis de la COVID-19, aumentando del 3,0 % en 2019 al 3,5 % en 2023. Aproximadamente la mitad del aumento previsto de la inversión pública entre 2019 y 2025 está relacionado con inversiones financiadas por el presupuesto de la UE, en particular por el MRR. La modelización realizada por la Comisión sugiere que NextGenerationEU tiene el potencial para aumentar el PIB real de la UE hasta en un 1,4 % en 2026 respecto de la situación sin este instrumento de recuperación[48]. Las simulaciones del modelo sugieren, asimismo, un aumento considerable y a corto plazo del empleo en la UE (de hasta un 0,8 %).

La evaluación intermedia muestra que el MRR desempeña un papel clave en el apoyo a las reformas estructurales y las prioridades estratégicas comunes de la UE. Las reformas estructurales e inversiones financiadas por el MRR han fomentado el progreso en las prioridades estratégicas comunes, en particular en lo que respecta a las transiciones ecológica y digital y la convergencia socioeconómica. Aunque es demasiado pronto para valorar el impacto total del Mecanismo, la evaluación incluye ejemplos elocuentes de reformas e inversiones apoyadas por el MRR. Algunos ejemplos son la mejora del funcionamiento de las Administraciones públicas, así como de la eficacia de los sistemas judiciales, la eficiencia energética, los servicios públicos digitales, el transporte sostenible, la

[45] Comisión Europea: *Better Regulation Guidelines* [«Directrices para la mejora de la legislación», documento en inglés], 2021, disponible en: https://commission.europa.eu/system/files/2021-11/swd2021_305_en.pdf.

[46] El consorcio estaba compuesto por el Centro de Estudios Políticos Europeos (CEPS), Ecorys, el Instituto Nacional de Investigación Económica y Social (NIESR) del Reino Unido, el Centro de Estudios Industriales (CSIL) y Wavestone.

[47] https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/index.html.

[48] Los resultados de las simulaciones dependen de los supuestos planteados en relación con la productividad y la adicionalidad de los proyectos de inversión financiados; sin embargo, no tienen en cuenta el impacto de las reformas, que pueden aumentar aún más el crecimiento europeo a largo plazo.

educación y la formación, la investigación y la innovación, la protección social y el acceso al mercado laboral.

La evaluación intermedia del MRR puso de relieve el valor añadido del enfoque basado en el rendimiento y de la prestación de apoyo financiero para incentivar las reformas estructurales. La evaluación señala que el enfoque basado en el rendimiento del MRR es fundamental para mejorar la eficacia del Mecanismo: los desembolsos tras la consecución de resultados concretos (es decir, hitos y objetivos) son rápidos. La combinación de reformas e inversiones en un único instrumento de financiación crea sinergias entre ellas, mientras que la integración de un programa global de reformas e inversiones en un único PRR apoya la coherencia interna de los planes. Uno de los éxitos más notables del MRR es su capacidad demostrada para incentivar la aplicación de reformas estructurales, incluidas las reformas recomendadas en el contexto del Semestre Europeo. En los dos años anteriores al MRR, la proporción de REP 2016-2017 que registraron al menos «algunos avances» aumentó solo 6 puntos porcentuales, pasando del 53 % en 2018 al 59 % en 2020, mientras que la proporción de REP 2019-2020 que registraron al menos «algunos avances» aumentó en 17 puntos porcentuales, pasando del 52 % en 2021, antes de la ejecución del MRR, a cerca del 69 % en 2023.

La evaluación incluye consideraciones útiles para futuros instrumentos basados en el rendimiento

El MRR generó costes de entrada para las administraciones de los Estados miembros, con margen para una mayor simplificación. En cuanto al diseño del instrumento, en la evaluación intermedia los Estados miembros hacen referencia a las obligaciones combinadas relacionadas con i) las pruebas necesarias para demostrar el cumplimiento de los hitos y objetivos; ii) los exigentes requisitos de información, por ejemplo, los indicadores comunes y los datos semestrales; y iii) el marco de auditoría y control. El marco de auditoría y control consagrado en el Reglamento del MRR se percibe como complejo, en particular teniendo en cuenta el solapamiento percibido entre los controles y las auditorías por parte de las autoridades nacionales, la Comisión y el TCE. Los Estados miembros ven margen para simplificar los procedimientos de control y auditoría, garantizando una mejor coordinación entre los agentes implicados y evitando múltiples controles. Por último, algunas autoridades nacionales también señalaron la rigidez de la evaluación por parte de la Comisión de los hitos y objetivos, así como los procedimientos rígidos y con una utilización intensiva de recursos para revisar los PRR.

La capacidad administrativa de los Estados miembros es fundamental para el éxito de la ejecución de sus PRR. Muchos Estados miembros no reforzaron suficientemente la capacidad administrativa, también a nivel local y regional, como señala, por ejemplo, el Comité de las Regiones. Esto ha perjudicado la capacidad de los Estados miembros para ejecutar sus planes. Además, es fundamental el consenso político sobre la aplicación de reformas clave, por ejemplo, en relación con las recomendaciones específicas por país o con los hitos de auditoría y control. Los principales retrasos en la ejecución de los PRR se

producen cuando la capacidad administrativa de los Estados miembros es limitada o cuando los Estados miembros (aún) no han podido cumplir hitos de reforma cruciales.

La participación de las administraciones regionales y locales, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes es un factor clave en la planificación y ejecución de las medidas del PRR. Si bien el Reglamento del MRR exige a los Estados miembros que incluyan información sobre las consultas realizadas al elaborar sus PRR, el grado y la forma de participación de estas partes interesadas depende de los marcos jurídicos nacionales y puede diferir significativamente de un Estado miembro a otro. Junto con las autoridades nacionales, que asumen el papel principal de coordinación y supervisión, las autoridades locales y regionales, así como los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, también desempeñan un papel crucial. En la evaluación intermedia, las autoridades locales y regionales, los interlocutores sociales y la sociedad civil señalaron el grado insuficiente en que los Estados miembros los implican en la preparación y la ejecución de los PRR. Si bien esto puede explicarse en parte por la necesidad de acelerar el diseño de los PRR en un contexto de crisis, es fundamental que, de cara al futuro, su participación estrecha contribuya a la apropiación y la aplicación sobre el terreno.

En respuesta a los resultados de la evaluación intermedia del MRR, el Consejo adoptó unas conclusiones y la Comisión actualizó sus orientaciones. El 12 de abril de 2024, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó las conclusiones del Consejo sobre la evaluación intermedia del MRR[49], que apuntaban a unas cargas administrativas superiores a las previstas derivadas de la ejecución del MRR, tanto para la Comisión como para los Estados miembros. El Consejo invitó a la Comisión y a los Estados miembros a que determinaran formas de racionalizar y mejorar la ejecución de los PRR, garantizando al mismo tiempo la protección de los intereses financieros de la UE. En este sentido, la Comisión examinó formas de simplificar la aplicación del MRR en el marco de la legislación vigente. El 19 de julio de 2024, la Comisión adoptó su Orientación sobre los PRR actualizada[50], que introduce varios elementos de simplificación en relación con la ejecución del MRR. En particular, la Orientación actualizada:

- aporta más claridad sobre la posibilidad de modificar un PRR en virtud del artículo 21 del Reglamento del MRR, cuando un Estado miembro determine una mejor alternativa para aplicar una medida de manera que se reduzcan las cargas administrativas derivadas de la ejecución de dicha medida y no se rebaje el nivel de ambición del plan;
- delimita con mayor claridad los otros cambios que pueden introducirse en un PRR en virtud del artículo 21 del Reglamento del MRR;

[49] Disponible en: https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-8868-2024-INIT/es/pdf.

[50] Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202404618.

- explica las circunstancias en las que es posible que no sea necesario revisar el acuerdo operativo tras la modificación de un PRR, a fin de reducir las cargas administrativas asociadas a dichas revisiones, y
- aporta mayor claridad en cuanto a las condiciones en las que es posible una combinación proporcional de la ayuda del MRR con otros fondos de la UE, evitando al mismo tiempo la doble financiación.

Paralelamente, la Comisión también simplificó los requisitos de información de los Estados miembros en la medida de lo posible en el marco del Reglamento del MRR, reduciendo la información solicitada en el contexto del informe semestral sobre la ejecución de los PRR y permitiendo a los Estados miembros suprimir su anexo II[51] del acuerdo operativo.

[51] En el anexo II, se indican las etapas del seguimiento: se trata de etapas adicionales no vinculantes en las que las administraciones nacionales tienen que facilitar información adicional sobre la aplicación de las medidas pertinentes. Dado que estas etapas de seguimiento no son vinculantes ni obligatorias en virtud del Reglamento del MRR, la inclusión del anexo II en el acuerdo operativo es opcional.

2. Avances en la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

A. Indicadores comunes

El MRR ha logrado resultados reales significativos sobre el terreno

Los indicadores comunes muestran los avances en la ejecución de los PRR para alcanzar los objetivos comunes y específicos y el rendimiento global del MRR[52]. Los datos son comunicados por los Estados miembros dos veces al año y abarcan catorce indicadores[53]. Si bien los indicadores comunes reflejan resultados de rendimiento concretos derivados de las medidas del MRR, no son la única herramienta para hacer un seguimiento de los avances en la ejecución del Mecanismo. Los indicadores comunes se notifican además de los avances en más de 6 000 hitos y objetivos que figuran en el informe semestral de los Estados miembros.

El MRR ha contribuido a realizaciones y resultados importantes en los catorce indicadores. Hasta la fecha, los datos de cinco rondas de notificación se han revisado y publicado en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia[54] y abarcan los avances logrados en el período comprendido entre febrero de 2020 y diciembre de 2023. El gráfico 9 muestra la situación actual de los indicadores comunes y refleja logros importantes hacia la consecución de los objetivos del Mecanismo y las prioridades clave de la UE.

[52] Como se analiza detalladamente en la evaluación intermedia, se aplican algunas reservas a los indicadores comunes en cuanto a la metodología. Si bien su objetivo es informar sobre el rendimiento general y los avances del MRR hacia sus objetivos, no cubren de forma exhaustiva todas las inversiones incluidas en los PRR y no reflejan plenamente la contribución de las reformas, que es difícil de medir utilizando indicadores cuantitativos. La metodología de recopilación de los datos en que se basan los indicadores comunes hace imposible en ocasiones identificar su origen específico y su contribución a los objetivos del MRR, en particular porque no existe un punto de comparación (hipótesis contrafactual en ausencia del MRR). Además, los indicadores comunes no incluyen valores objetivo finales, lo que limita su uso en el contexto de una evaluación y en la determinación de la eficacia del MRR. Este punto se ha hecho eco de las observaciones recibidas de los Estados miembros.

[53] El Reglamento del MRR exige a los Estados miembros que informen a la Comisión sobre los indicadores comunes y faculta a la Comisión para especificar los indicadores comunes que deben utilizarse para esta notificación. El Reglamento Delegado (UE) 2021/2106 de la Comisión define los catorce indicadores en cuestión. Existen dos tipos de indicadores. Los indicadores de realización miden los frutos concretos de una actividad o proyecto apoyados por el MRR (por ejemplo, capacidad operativa adicional instalada para energía renovable). Los indicadores de resultados reflejan un cambio en la situación y sus efectos para los beneficiarios (por ejemplo, personas que se benefician de nuevos servicios digitales públicos o formación). De los catorce indicadores comunes, cuatro se desglosan por género. Los Estados miembros informan dos veces al año sobre estos indicadores comunes a más tardar el 28 de febrero (relativos al período de notificación de julio a diciembre del año anterior) y el 31 de agosto (relativos al período de notificación de enero a junio del mismo año). La Comisión publica los datos sobre los indicadores comunes en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia, tras realizar algunos controles de los datos para garantizar su verosimilitud y comparabilidad. En consonancia con los requisitos del Reglamento Delegado de la Comisión, cuando los datos se publican a nivel de cada Estado miembro, estos se presentan en términos relativos. Sin embargo, la Comisión carece de base jurídica para auditar o verificar la calidad de los datos presentados por los Estados miembros y para modificar o rechazar informes específicos de los Estados miembros. Los controles de la Comisión se limitan a la verosimilitud y la comparabilidad generales de los datos.

[54] https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/index.html.

Gráfico 9. Situación actual de los indicadores comunes

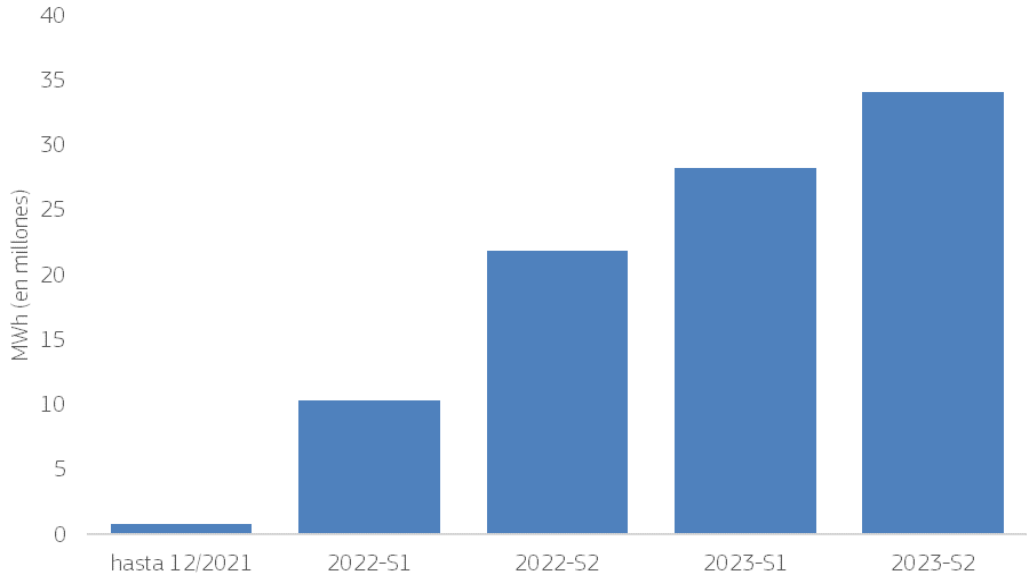


Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

A finales de 2023, gracias al apoyo del MRR, se había logrado un **ahorro de unos 34 millones de megavatios hora («MWh») en consumo anual de energía** (gráfico 10). La reducción de nuestro consumo de energía y el aumento de la eficiencia energética figuran entre las principales prioridades de la UE y son una condición previa para la transición hacia una energía limpia. El indicador común 1 refleja la reducción del consumo anual de energía primaria lograda con el apoyo del MRR. En este contexto, el ahorro de energía conseguido hasta la fecha es superior a la totalidad del consumo anual de energía de Dinamarca[55]. Entre los ejemplos, cabe destacar la reducción del consumo de energía en edificios, escuelas, hospitales o empresas.

[55] Datos de Eurostat sobre el suministro, la transformación y el consumo de energía eléctrica en 2023, véase https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nrg_cb_e/default/table?lang=en.

Gráfico 10. Evolución del ahorro en el consumo anual de energía primaria, en MWh

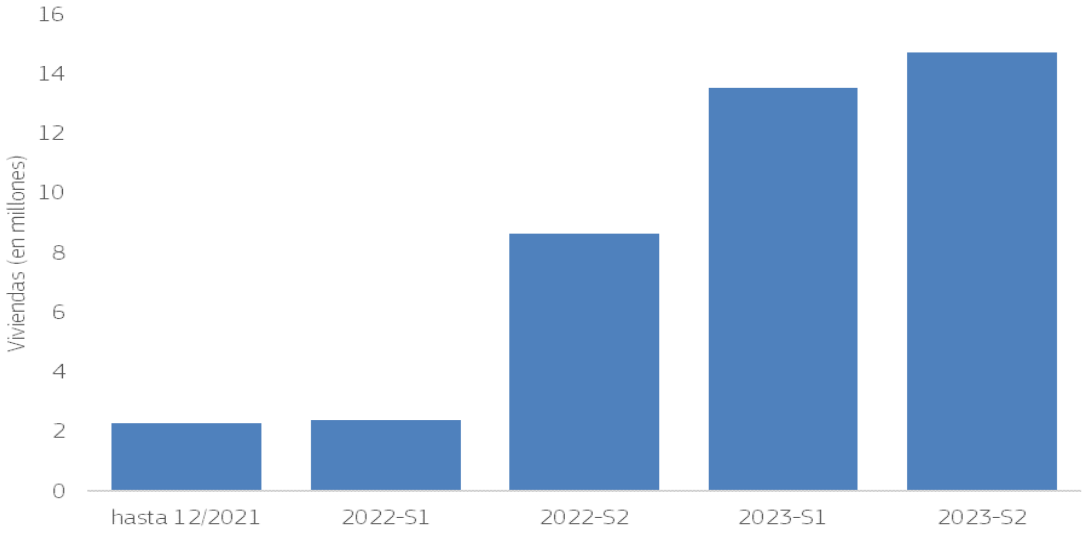


Nota: Este gráfico muestra el indicador común 2. Se trata de un indicador de existencias que es acumulativo y aumenta con el tiempo. Por tanto, los Estados miembros comunican los valores incrementales.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

En diciembre de 2023, **las medidas de apoyo del MRR ayudaron a casi 15 millones de hogares a acceder a redes de Internet de muy alta capacidad** (gráfico 11). El indicador común 5 refleja el número de hogares (viviendas) que obtuvieron acceso a redes de Internet de muy alta capacidad a través de medidas del MRR, incluidas las redes 5G y la velocidad de gigabit. Se contabilizan las viviendas que anteriormente no tenían acceso o tenían acceso a conexiones más lentas. El acceso a la infraestructura digital de alta velocidad es un requisito previo para una transformación digital inclusiva y se refleja como una prioridad en los PRR.

Gráfico 11. Evolución de las viviendas adicionales con acceso a Internet a través de redes de muy alta capacidad

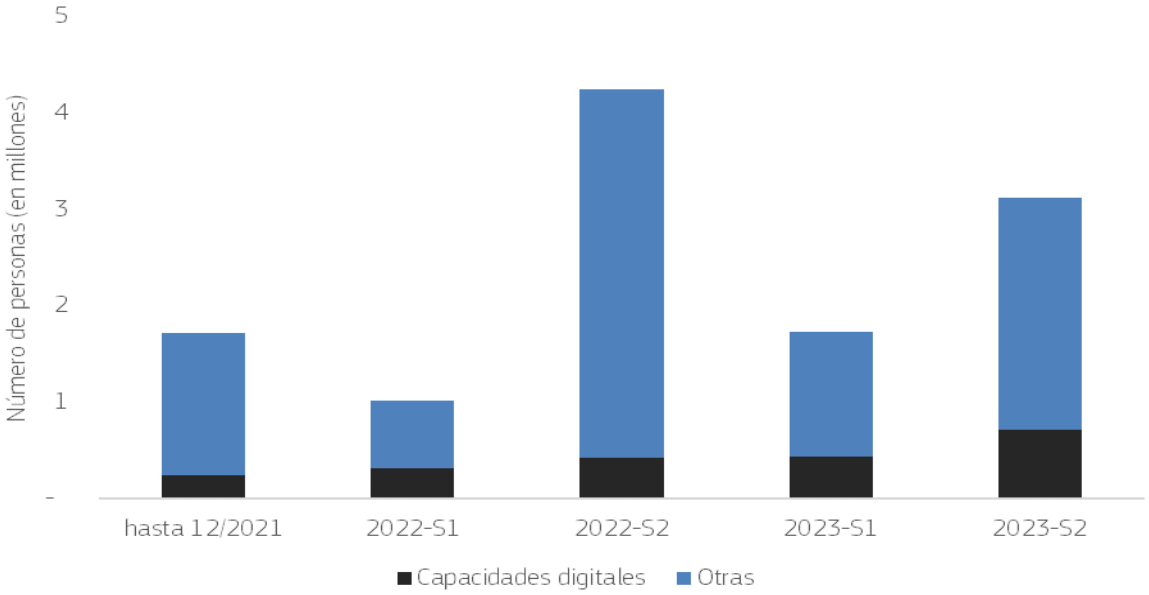


Nota: Este gráfico muestra el indicador común 5. Se trata de un indicador de existencias que es acumulativo y aumenta con el tiempo. Por tanto, los Estados miembros comunican los valores incrementales.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia.

Tan solo en el segundo semestre de 2023, más de 3 millones de personas recibieron formación gracias al apoyo del MRR (gráfico 12). En total, el MRR ha apoyado la educación o formación de más de 11,8 millones de personas desde su creación. La crisis de la COVID-19 también perturbó gravemente los sistemas de educación y formación de la UE, y el indicador común 10 refleja la contribución del MRR a la educación, a la formación y al desarrollo de capacidades. Las reformas y las inversiones en educación y formación son fundamentales para preparar a los ciudadanos para las transiciones digital y ecológica, así como para garantizar que tengan la posibilidad de desarrollar las capacidades que necesitan. Se presta especial atención a las actividades de formación para mejorar las capacidades digitales, habida cuenta de su importancia cada vez mayor en el mercado laboral y en la sociedad.

Gráfico 12. Evolución del número de participantes en los sistemas de educación o formación

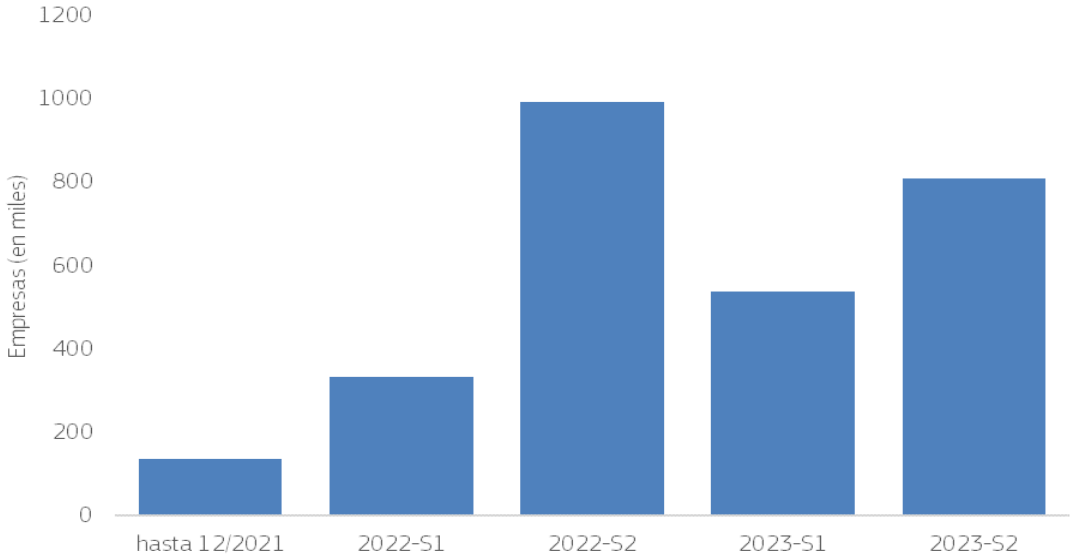


Nota: Este gráfico muestra el indicador común 10. Este indicador común es un indicador de flujo, que se refiere al rendimiento dentro del período de referencia de seis meses de que se trate y, por lo tanto, puede fluctuar entre períodos de referencia.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

El MRR ayudó a 800 000 empresas a través de apoyo monetario o en especie en el segundo semestre de 2023 (gráfico 13). En total, el MRR ha apoyado a más de 2,8 millones de empresas desde su creación. La crisis de la COVID-19 tuvo una fuerte repercusión en toda la economía de la UE y las pequeñas y medianas empresas («pymes») se han visto especialmente afectadas. Si se analiza el apoyo prestado para impulsar las economías de la UE y ayudar a las empresas, el indicador común 9 muestra el número de empresas que han recibido apoyo de las medidas del MRR.

Gráfico 13. Evolución de las empresas apoyadas (incluidas las microempresas, las pequeñas, medianas y grandes empresas)



Nota: Este gráfico muestra el indicador común 9. Este indicador común es un indicador de flujo, que se refiere al rendimiento dentro del período de referencia de seis meses de que se trate y, por lo tanto, puede fluctuar entre períodos de referencia.

Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

En consonancia con los principios de integración de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades para todos, mencionados en el Reglamento, los datos de cuatro de los indicadores comunes se desglosan por género. Según los datos notificados por los Estados miembros, aproximadamente el 55 % de los participantes en los sistemas de educación o formación que cuentan con el apoyo de la financiación del MRR son mujeres (indicador común 10). El indicador común 8 muestra que alrededor del 40 % de los investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas son mujeres. El indicador común 11 relativo al número de personas con empleo o que buscan empleo indica que más del 60 % de las personas apoyadas son mujeres, mientras que el indicador común 14 muestra que el número de jóvenes que reciben apoyo del MRR está relativamente equilibrado desde el punto de vista del género[56].

B. Datos de los informes semestrales

Se ha informado de que la mayoría de los hitos y objetivos se han alcanzado de conformidad con los plazos de los PRR

El 85 % de los hitos y objetivos que debían alcanzarse para el primer trimestre de 2024 han sido evaluados por la Comisión como cumplidos o han sido notificados

[56] Algunos Estados miembros han estimado el desglose por género, puesto que era difícil recopilar datos reales o estos no se recopilaban.

por los propios Estados miembros como completados[57]. En concreto, 1 419 de los 3 171 hitos y objetivos que debían alcanzarse para el primer trimestre de 2024 han sido evaluados por la Comisión como cumplidos y otros 1 267 han sido notificados por los Estados miembros como completados (gráfico 14). Sin embargo, los Estados miembros notificaron que no se habían completado otros 485 hitos y objetivos previstos para el primer trimestre de 2024 (es decir, el 15,3 %).

Gráfico 14. Avances de los hitos y objetivos retrospectivos, del T1 2020 al T1 2024

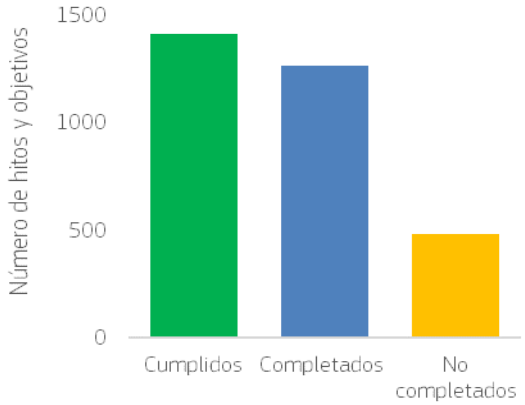
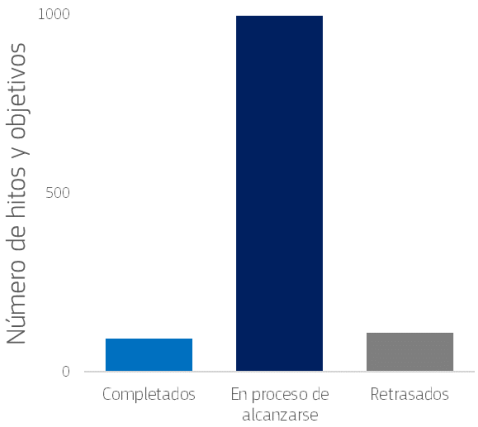


Gráfico 15. Avances de los hitos y objetivos que está previsto alcanzar en el futuro, del T2 2024 al T1 2025



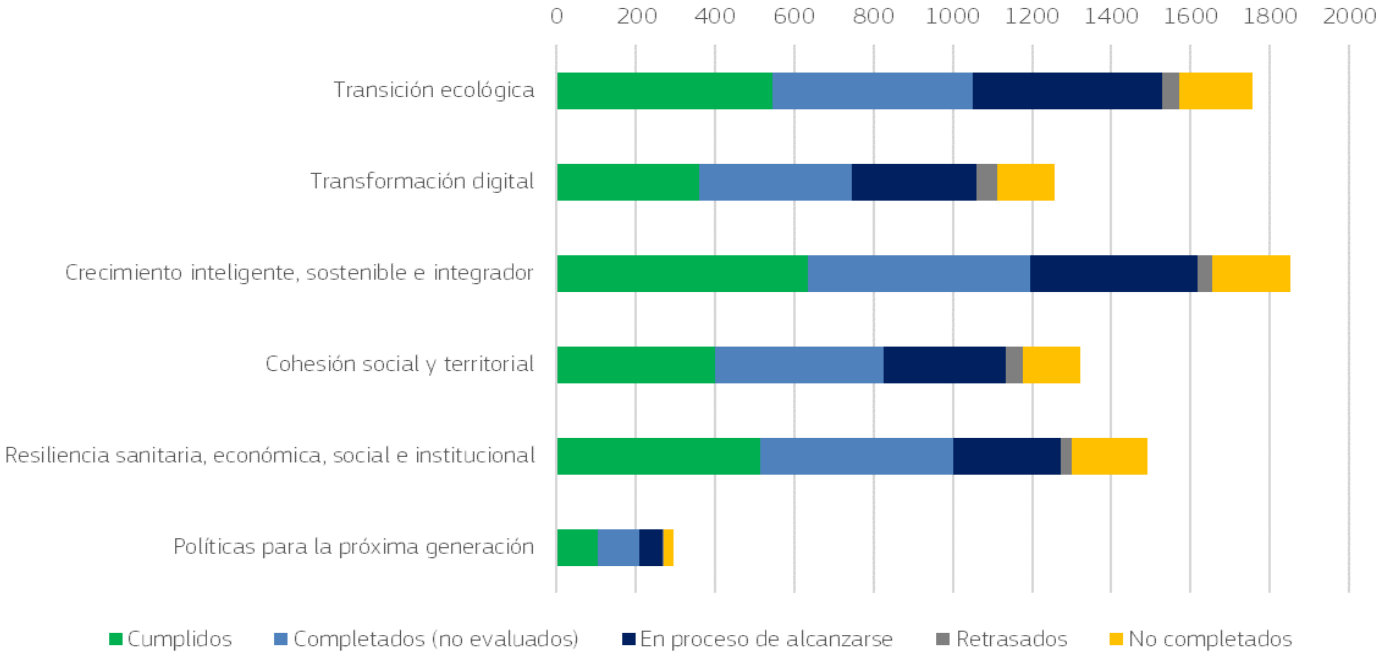
Fuente: Comisión Europea

Se ha informado de que la consecución de los hitos y objetivos va por buen camino para los próximos doce meses. Los Estados miembros han notificado los hitos y objetivos que deben completarse entre el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025 principalmente como «en proceso de alcanzarse» (casi el 83 %, es decir, 996 de los 1 199 hitos y objetivos). Los Estados miembros indican que han completado 93 hitos y objetivos (8 %) antes de la fecha prevista y notificaron 110 (9 %) como «retrasados» (gráfico 15). Entre las razones de los retrasos, los Estados miembros destacaron los bloqueos administrativos, los efectos de los retrasos en los procedimientos legislativos o en la consecución de hitos previos necesarios, las consecuencias de la elevada inflación y de las perturbaciones de la cadena de suministro, la baja participación o aceptación de proyectos, la dificultad para ejecutar proyectos grandes y complejos, así como una ejecución más lenta de lo previsto.

[57] Según las cifras de la ronda de informes semestrales de la primavera de 2024. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento del MRR, los Estados miembros deben informar dos veces al año, en el contexto del Semestre Europeo, de los avances realizados en la ejecución de sus PRR. En el Reglamento Delegado (UE) 2021/2106 de la Comisión, se especifica con más detalle esta obligación y se fijan los plazos para la presentación de informes semestrales a más tardar el 30 de abril y el 15 de octubre. Los Estados miembros informan de sus avances en la consecución de los hitos y objetivos que debían alcanzarse en el pasado y que está previsto alcanzar en un plazo de doce meses. Aunque los datos son notificados por los propios Estados miembros y no son verificados por la Comisión, proporcionan un balance exhaustivo de la ejecución de todos los planes y permiten hacer un seguimiento de los avances en la ejecución de los PRR. Los hitos y objetivos que la Comisión ya ha evaluado como cumplidos satisfactoriamente en el contexto de una solicitud de pago se clasifican como «cumplidos». El estado de avance de cada hito y objetivo retrospectivo (es decir, los que se prevé alcanzar hasta el trimestre anterior a la fecha de notificación) puede clasificarse como «completado» o «no completado». El estado de los hitos y objetivos prospectivos (es decir, los que se prevé alcanzar en el trimestre de la fecha de notificación y los tres trimestres siguientes) puede clasificarse como «completado», «en proceso de alcanzarse» o «retrasado».

Los avances en la consecución de los hitos y objetivos son constantes en los seis pilares de actuación (gráfico 16). Los pilares del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y de la transición ecológica incluyen el mayor número de hitos y objetivos cumplidos y completados (1 616 y 1 527, respectivamente), mientras que una buena cantidad está en proceso de alcanzarse para el primer trimestre de 2025. En los pilares de la salud y la resiliencia económica, social e institucional, de la transformación digital y de la cohesión social y territorial, el número de hitos y objetivos cumplidos, completados o en proceso de alcanzarse también está muy por encima de mil.

Gráfico 16. Hitos y objetivos que contribuyen a los seis pilares del Reglamento del MRR y su estado hasta el T1 2025



Fuente: Comisión Europea

C. Avances en los seis pilares de actuación

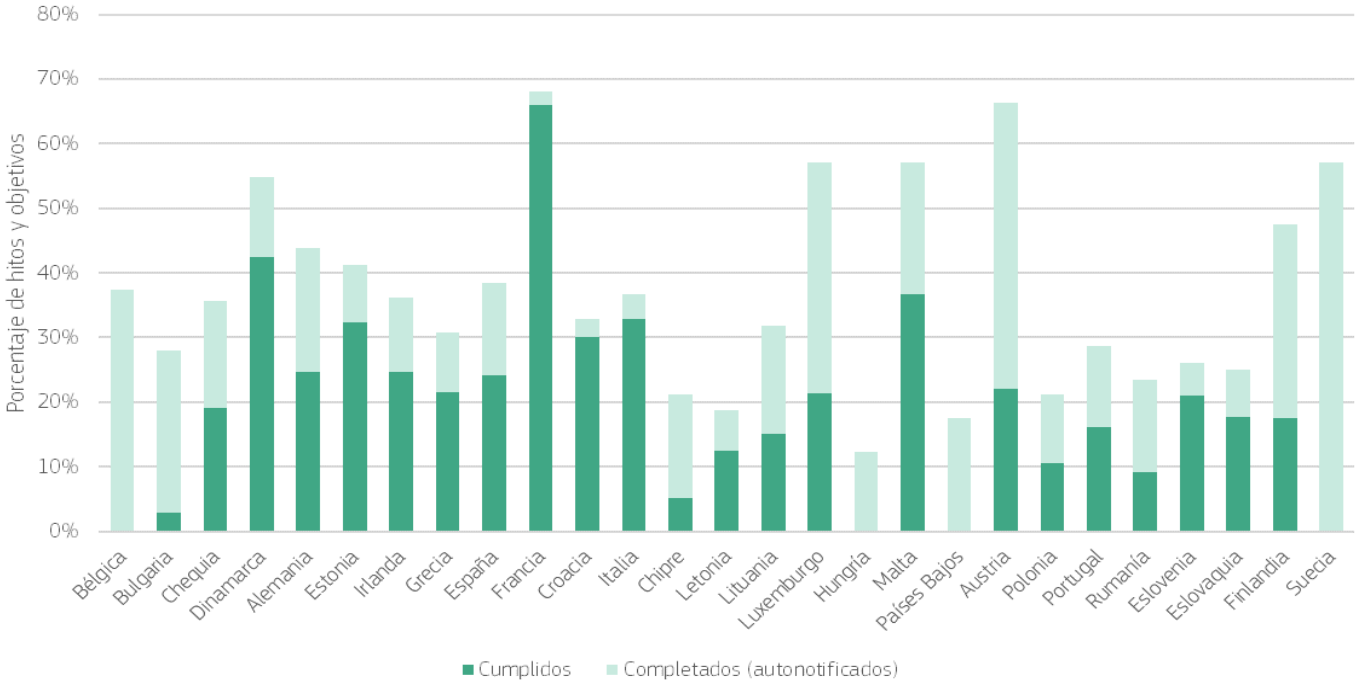
Los Estados miembros han realizado avances visibles en la aplicación en los seis pilares de actuación del MRR

Transición ecológica

El MRR contribuirá a alcanzar los objetivos de la UE de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero al menos un 55 % de aquí a 2030 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. Las medidas apoyadas por el MRR contribuyen a alcanzar la ambición climática de la UE promoviendo la movilidad sostenible, aumentando la eficiencia energética y fomentando un mayor despliegue de fuentes de energía renovables. Asimismo, garantizarán avances en relación con la adaptación al cambio climático y otros objetivos medioambientales, como la reducción de la contaminación atmosférica, la promoción de la economía circular o la recuperación y protección de la

biodiversidad. Tras la adopción de los capítulos de REPowerEU, un total de 346 000 millones EUR[58], más del 50 % de la asignación total de los Estados miembros hasta la fecha, se ha destinado a medidas que contribuyen al pilar de la transición ecológica.

Gráfico 17. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la transición ecológica evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Los avances en la aplicación de medidas relacionadas con la transición ecológica han sido buenos en términos generales. Aproximadamente una tercera parte de los hitos y objetivos han sido notificados como completados o han sido evaluados por la Comisión como cumplidos satisfactoriamente. En concreto, 1 080 de los 3 214 hitos y objetivos relacionados con la transición ecológica ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que corresponde a un ritmo de avance de aproximadamente el 34 % (incluido un 19 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 355 de estos hitos y objetivos que contribuyen a la transición ecológica como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024. Si bien es demasiado pronto para evaluar el impacto total del MRR en la transición ecológica, puesto que los efectos finales solo se materializarán a largo plazo, los hitos y objetivos «ecológicos» ya cumplidos han contribuido a dar un mayor impulso a la transición ecológica. Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia (del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024).

[58] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar de la transición ecológica como pilar de actuación primario o secundario.

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de la transición ecológica

Reformas:

- **España** i) adoptó el Informe sobre presupuestación ecológica, que incluye una relación de los gastos consignados en la Ley de Presupuestos anual que contribuyen al logro de los objetivos medioambientales de acuerdo con la metodología y el marco de seguimiento de la UE; ii) aprobó la Estrategia Forestal; iii) modificó la Ley sobre propiedad horizontal para facilitar las obras de renovación de edificios y mejorar el acceso a la financiación; y iv) refrendó una Estrategia Ferroviaria para fijar un marco claro de planificación de la movilidad sostenible para el modo de transporte ferroviario y alinear las prioridades de inversión en el sector.
- **Polonia** i) actualizó su Programa Nacional de Protección Aérea, exigiendo el fin de las subvenciones públicas a las fuentes de calor a partir de carbón e introduciendo una serie de medidas y políticas para mejorar eficazmente la calidad del aire; y ii) modificó la Ley de Eficiencia Energética para facilitar el uso de contratos de rendimiento energético, fomentando así las inversiones en eficiencia energética en proyectos públicos y privados para acelerar la sustitución de las fuentes de calor contaminantes.
- **Finlandia** adoptó la Ley relativa a los impuestos especiales sobre la electricidad y determinados combustibles. La disposición relativa a la entrada en vigor de la Ley apunta a una modificación de la fiscalidad existente de los diferentes tipos de energía con el fin de contribuir a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles mediante el fomento de la electrificación de la industria y el fomento de la inversión en tecnologías hipocarbónicas.

Inversiones:

- **Italia** i) construyó más de 200 km de carriles para bicicletas en las áreas metropolitanas y las ciudades que albergan universidades, lo que facilitará los desplazamientos pendulares entre universidades, nodos intermodales y otros puntos de las áreas metropolitanas; ii) mejoró la resiliencia de más de 172 km de los ferrocarriles meridionales, lo que incluye la renovación de la línea ferroviaria de seis rutas diferentes; y iii) redujo los vertederos irregulares de 34 a 14, una disminución del 60 %, lo que mejora la gestión de los residuos y reduce presión que se ejerce sobre el medio ambiente.
- **Portugal** i) instaló 1 730 estaciones de recarga adicionales de acceso público con el fin de aprovechar y ampliar eficazmente la red existente para apoyar el uso de vehículos más limpios; y ii) firmó contratos para la adquisición de 257 autobuses de emisión cero y la construcción de infraestructuras de recarga específicas para su utilización en las zonas metropolitanas de Lisboa y Oporto con el fin de descarbonizar el transporte público.

- **Chequia** i) completó veintiséis proyectos relacionados con la modernización de las líneas ferroviarias, la modernización de las estaciones ferroviarias con vías reconstruidas y andenes accesibles seguros y sin barreras, así como con edificios de estaciones con menor intensidad energética y mayor comodidad; ii) construyó más de 24 km de carriles para bicicletas con el fin de facilitar la movilidad blanda; y iii) finalizó quince proyectos destinados a establecer una protección resiliente frente a las inundaciones, incluida una gestión eficaz de las aguas pluviales en las zonas urbanas, que protegerá a los ciudadanos contra los riesgos de inundación.

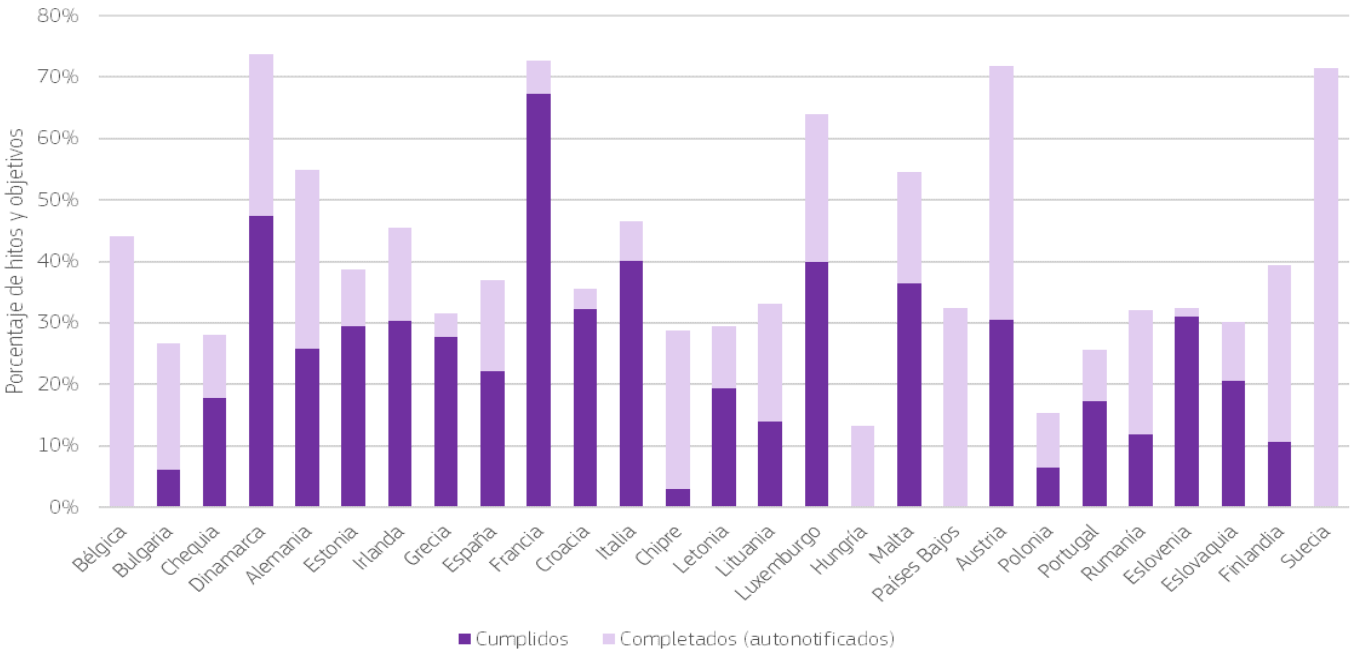
Transformación digital

El MRR aporta una contribución significativa a la transformación digital en la Unión. Los PRR abarcan una serie de medidas, como el despliegue de infraestructuras digitales de próxima generación y tecnologías avanzadas, el desarrollo de capacidades digitales para la población en general y la mano de obra (a través de la educación y la formación), y el apoyo a la digitalización de las empresas y de los servicios públicos. Se asignará un total de 166 200 millones EUR para apoyar el pilar de la transformación digital[59].

Los Estados miembros han realizado avances significativos en la aplicación de medidas relacionadas con la transformación digital y más de una tercera parte de los hitos y objetivos conexos han sido notificados como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos. En concreto, 877 de los 2 464 hitos y objetivos relacionados con la transformación digital ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que corresponde a un ritmo de avance del 35 % (incluido un 19 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 290 de estos hitos y objetivos que contribuyen a la transformación digital como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

[59] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar de la transformación digital como pilar de actuación primario o secundario.

Gráfico 18. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la transformación digital evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de la transformación digital

Reformas:

- La Ley de Gobierno Abierto aplicada en **los Países Bajos** mejora la transparencia y la accesibilidad de la información de las Administraciones públicas. Las autoridades públicas y semipúblicas proporcionan ahora información más fácilmente accesible y compatible a los ciudadanos, la prensa, los medios de comunicación, los diputados al Parlamento y su personal.
- En **Letonia,** se adoptó la Estrategia de Salud Digital, que sirve de hoja de ruta para el desarrollo y la aplicación de soluciones digitales en el sector sanitario que sean seguras y satisfagan las necesidades de los pacientes y de la industria. La estrategia abarca aspectos como la gestión de datos, el uso de datos para la investigación, los sistemas y soluciones informáticos del sector de la salud pública, los sistemas informáticos privados, el intercambio transfronterizo de datos y las capacidades digitales necesarias para la aplicación y el uso de cualquier nueva solución sanitaria digital.

Inversiones:

- **Francia** ha puesto en marcha con éxito la nueva aplicación de identidad digital soberana, que permite a los usuarios acceder a ella con facilidad. En consecuencia, se

expidieron más de 12,5 millones de documentos de identidad nuevos con una función de «identidad digital».

- **Chequia** ha ampliado el acceso a los tablones de anuncios digitales de las autoridades regionales y municipales. Ahora exige la publicación de metadatos abiertos de los tablones de anuncios oficiales de casi 300 entidades, incluidas las administraciones locales y los municipios. Esto contribuye a mejorar el Catálogo Nacional de Datos Abiertos mediante la publicación de listas de códigos de la Administración pública en bases de datos públicas y el aumento del número de productores de datos abiertos.
- Al menos 3 500 hogares y empresas de **Dinamarca** han obtenido acceso a Internet de alta velocidad, del que antes carecían, a través de la ampliación del régimen de banda ancha existente, *Bredbåndspuljen*. Este régimen ha facilitado el acceso a Internet de alta velocidad en las zonas rurales de Dinamarca que no tienen una cobertura adecuada debido a la falta de incentivos de mercado suficientes, incluidas las islas sin conexión puente.
- En **Italia**, se cumplieron tres objetivos importantes relacionados con la incorporación de las Administraciones públicas a las soluciones de administración electrónica: i) 6 678 Administraciones públicas adicionales adoptaron el sistema de pago digital «PagoPA» (+ 71 % en comparación con 2021); ii) 10 675 Administraciones públicas adicionales se unieron y prestaron servicios a través del punto de acceso único para los servicios públicos, denominado «app IO» (+ 251 % en comparación con 2021); y iii) 1 798 Administraciones públicas centrales y municipios se suscribieron a la «Plataforma Digital de Notificación» y empezaron a enviar avisos jurídicamente vinculantes a los ciudadanos, entidades jurídicas, asociaciones y otras entidades públicas o privadas a través de la plataforma.

Crecimiento inteligente, sostenible e integrador

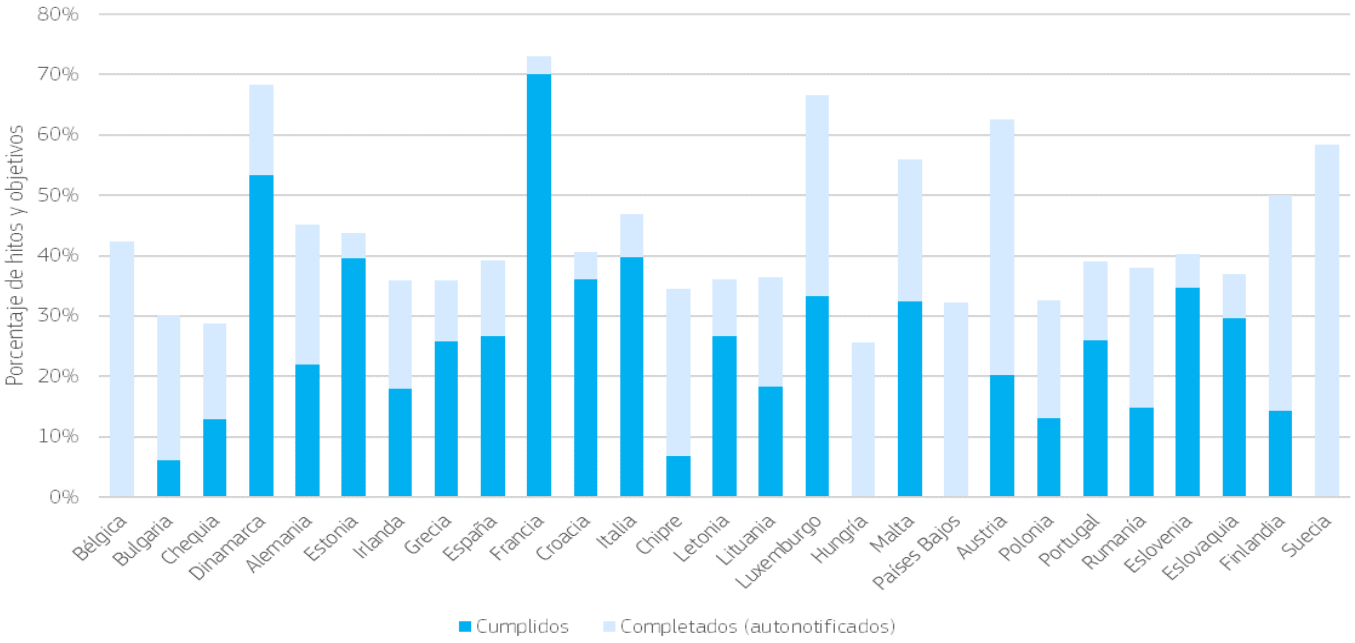
Los PRR contribuyen a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (es decir, el tercer pilar) con 1 700 medidas y submedidas por un importe superior a 332 000 millones EUR[60]. Estas medidas abarcan una amplia gama de ámbitos, como reformas e inversiones para mejorar el entorno empresarial y la competitividad, el apoyo a las pymes, la investigación y el desarrollo, la innovación y el sector cultural.

Se han registrado avances significativos en la aplicación de medidas relacionadas con un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; el 40 % de los hitos y objetivos que contribuyen a este objetivo del MRR han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos satisfactoriamente. De los 3 305 hitos y objetivos que contribuyen al crecimiento inteligente, sostenible e integrador, 1 346

[60] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar del crecimiento inteligente, sostenible e integrador como pilar de actuación primario o secundario.

han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que corresponde a un ritmo de avance del 41 % (incluido un 23 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 420 de estos hitos y objetivos como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 19. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen al crecimiento inteligente, sostenible e integrador evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Reformas:

- **Chequia** creó una plataforma de certificación para la industria aeroespacial y de productos sanitarios. Esta plataforma conecta a las empresas con los organismos reguladores para ofrecer información, formación y orientación esenciales sobre la obtención de certificados para productos y servicios específicos.
- **Malta** creó e-College [un centro de formación electrónico] que ofrece cursos completos en línea con el objetivo de ampliar las oportunidades de mejora de las capacidades y reciclaje profesional para todos los adultos, con independencia de su situación laboral. Los alumnos reciben ayuda a través de una unidad de tutoría y orientación, así como de un centro en línea, que proporciona servicios de orientación a los adultos que busquen la mejor trayectoria educativa para satisfacer sus necesidades de mejora de las capacidades y reciclaje profesional, así como asesoramiento en materia de bienestar general. El colegio electrónico también se complementa con un centro de

operaciones que proporciona espacio físico con equipo técnico y orientación presencial para adultos que carezcan de competencias digitales o equipos para acceder a cursos en línea.

- **Lituania** ha creado un nuevo Consejo de Investigación que ayuda a las empresas y organizaciones a aprovechar las oportunidades internacionales de investigación e innovación y proporciona apoyo analítico al Gobierno en materia de políticas de innovación y educación superior.

Inversiones:

- En **Italia**, veinticinco empresas, entre ellas pymes, han recibido financiación para participar en proyectos importantes de interés común europeo sobre tecnología e industria del hidrógeno; microelectrónica y tecnologías de las comunicaciones; e infraestructuras y servicios en nube de próxima generación. Estos proyectos financian innovación de vanguardia que contribuye a la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de Europa.
- En **Croacia**, se han concedido alrededor de 18 millones EUR a proyectos de investigación llevados a cabo por universidades e institutos de investigación que han acordado centrarse en los resultados, cambiando la forma en que se financia la investigación pública para recompensar los resultados satisfactorios.
- En **España**, se concedieron 897 millones EUR a 3 463 proyectos de investigación y desarrollo relacionados con i) pruebas de concepto, ii) tecnologías estratégicas, iii) transición ecológica y digital, iv) colaboración público-privada en materia de investigación, v) investigación y desarrollo para abordar retos sociales, y vi) colaboración internacional en materia de investigación.

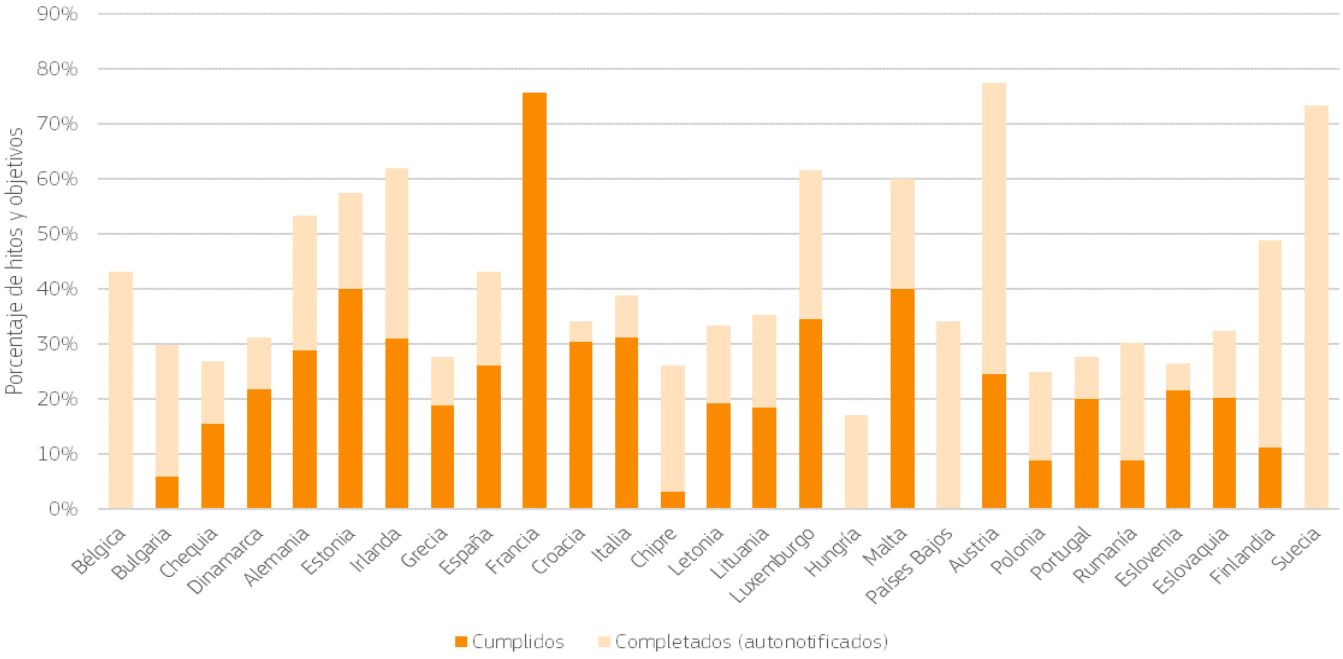
Cohesión social y territorial

Los Estados miembros han incluido un número significativo de medidas de apoyo a la cohesión social y territorial que contribuyen especialmente a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Muchos PRR incluyen capítulos específicos sobre la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo justas y la protección e inclusión sociales. Todos los PRR también financian medidas destinadas a mejorar distintos tipos de infraestructuras y servicios territoriales, en particular las reformas e inversiones para impulsar la competitividad, mejorar el transporte y la conectividad de banda ancha, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y preservar el medio ambiente, así como mejorar el rendimiento de la Administración pública

a nivel local y regional. Más concretamente, los veintisiete PRR adoptados por el Consejo apoyarán este pilar con unos 261 200 millones EUR[61].

La cobertura de la cohesión social y territorial está más presente en algunos PRR que en otros, con buenos avances en general. En algunos Estados miembros, la cohesión social y territorial se incorpora a diversas medidas en todos los componentes del PRR. De los 2 888 hitos y objetivos que contribuyen a la cohesión social y territorial, 1 064 ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que representa un ritmo de avance del 37 % (incluido un 20 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 322 de los hitos y objetivos que contribuyen a la cohesión social y territorial como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 20. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la cohesión social y territorial evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de la cohesión social y territorial

Reformas:

- **Italia** adoptó una nueva ley marco para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores no autosuficientes. En particular, la ley pretende simplificar y

[61] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar de la cohesión social y territorial como pilar de actuación primario o secundario.

proporcionar «ventanillas únicas» para los servicios sociales y sanitarios, revisar los procedimientos para evaluar el estado de las personas mayores dependientes y aumentar el conjunto de servicios sociales y sanitarios que pueden prestarse en casa.

- **Grecia** certificó a 150 000 ciudadanos por haber finalizado con éxito programas de formación sobre competencias digitales, ecológicas y financieras. Los programas tienen por objeto mejorar las oportunidades en el mercado laboral de los jóvenes, los desempleados de larga duración, los trabajadores en desventaja tecnológica, los trabajadores con recursos de formación limitados y los trabajadores del sector público, como el personal docente.
- **Polonia** creó el Instrumento de Transformación Urbana Verde para fomentar el desarrollo urbano sostenible y abordar las disparidades socioeconómicas. Esta iniciativa tiene por objeto mejorar las infraestructuras urbanas a través de soluciones eficientes desde el punto de vista energético (como agrupaciones energéticas y el uso de energías renovables); la promoción de soluciones basadas en la naturaleza para la transformación ecológica (como infraestructuras verdes y azules para una gestión sostenible de las aguas pluviales); y el apoyo a los sistemas de transporte de cero emisiones (fomentando los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte colectivo, así como la creación de zonas de bajas emisiones).

Inversiones:

- **Francia** subvencionó la renovación térmica de 20 000 viviendas sociales adicionales tanto en Francia continental como en los territorios de ultramar, alcanzando las 40 000 viviendas sociales desde 2020. Mediante las renovaciones profundas de los edificios, el objetivo es eliminar progresivamente los tamices térmicos y lograr al menos un 30 % de ahorro de energía por término medio para finales de 2026.
- **Italia** reforzó su mano de obra activando un itinerario de formación para mejorar las competencias del Servicio Nacional de Salud italiano. Con la concesión de 1 800 becas iniciales, el programa pretende mejorar el ejercicio de la medicina general y la seguridad frente a las infecciones hospitalarias de los miembros del personal.
- **Letonia** renovó o reconstruyó 75 km de carreteras regionales y locales con el objetivo de mejorar la seguridad vial, garantizar la conectividad y el funcionamiento de los nuevos municipios y mejorar el acceso de los ciudadanos al empleo y los servicios.

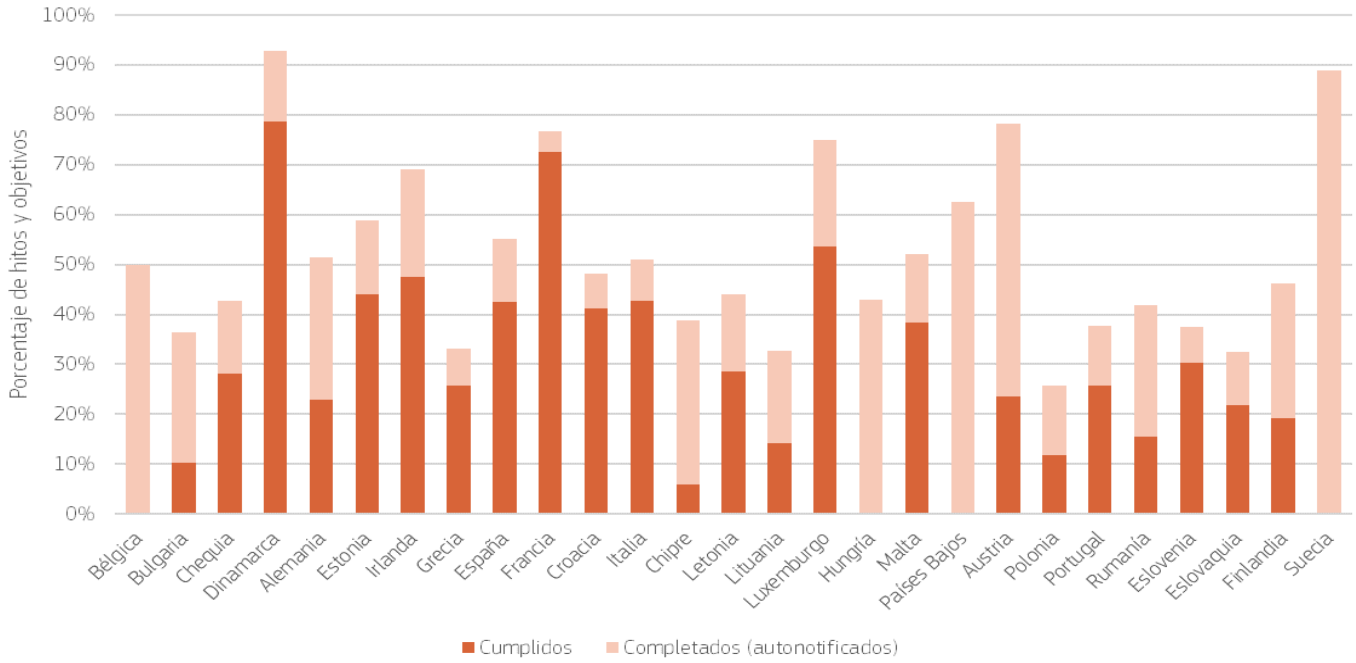
Resiliencia sanitaria, económica e institucional

Los PRR contribuyen de forma significativa a la salud y la resiliencia económica, social e institucional, entre otras cosas, con miras a aumentar la capacidad de respuesta y la preparación ante las crisis. Más de 1 200 medidas y submedidas por un

importe aproximado de 88 500 millones EUR[62], incluidas en los PRR, contribuyen al pilar de actuación de la salud y la resiliencia económica, social e institucional. Estas medidas abarcan ámbitos de actuación que van desde la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración hasta la eficacia de los sistemas judiciales y medidas contra el blanqueo de capitales.

La resiliencia sanitaria, económica e institucional es el pilar en el que se han logrado más avances hasta la fecha. De los 2 503 hitos y objetivos que contribuyen a la salud y la resiliencia económica, social e institucional, 1 162 han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que corresponde a un ritmo de avance del 46 % (incluido un 27 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 374 de los hitos y objetivos que contribuyen a la resiliencia sanitaria, económica e institucional como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 21. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la resiliencia sanitaria, económica e institucional evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de la resiliencia sanitaria, económica e institucional

Reformas:

[62] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar de la resiliencia sanitaria, económica e institucional como pilar de actuación primario o secundario.

- **Grecia** creó cuarenta y ocho unidades de salud mental para apoyar el acceso universal y gratuito a servicios de salud mental de calidad. Entre los pacientes de estas unidades figuran niños, adolescentes y adultos jóvenes con problemas de salud mental, pacientes con demencia, enfermedad de Alzheimer y autismo, así como personas que utilizan sustancias adictivas y personas dependientes. Además, la reforma tiene por objeto trasladar la atención a la salud mental fuera de las instituciones y crear servicios comunitarios que colaboren para satisfacer las necesidades actuales en materia de salud mental y prepararse para futuros retos tras la pandemia.
- **Estonia** modificó la legislación pertinente para reforzar la asistencia sanitaria primaria. Los cambios legislativos mejoraron la gestión de las listas de pacientes, facilitando a los pacientes seguir recibiendo atención primaria, y ampliaron a los pacientes los derechos de los enfermeros a prescribir medicamentos. El país también hizo más atractivo para médicos y farmacéuticos trabajar en zonas remotas.
- En **Croacia,** se ha llevado a cabo una reforma de la fijación de salarios. A partir de abril de 2024, todos los funcionarios y empleados públicos reciben salarios con arreglo al nuevo sistema de remuneración más transparente basado en el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo.

Inversiones:

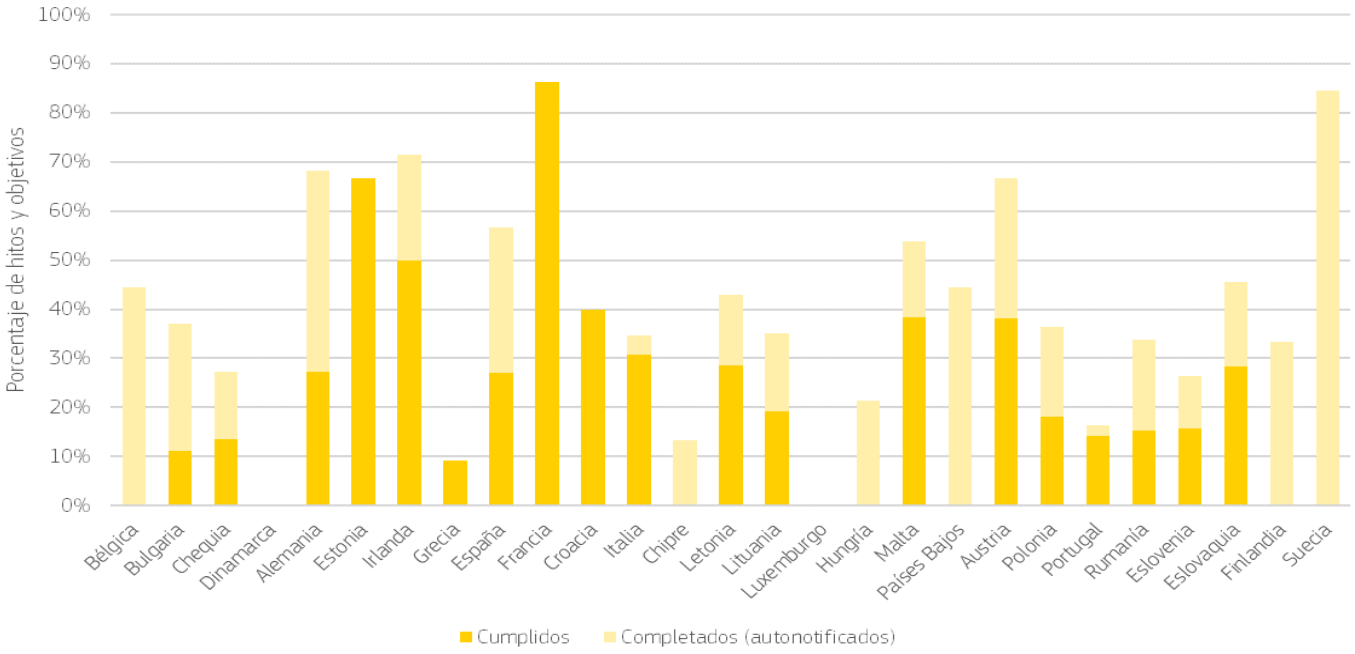
- **Bélgica** aprobó una estrategia de desinstitucionalización para los cuidados de larga duración de la Región Valona como parte de una inversión más amplia destinada a aumentar la oferta de viviendas sociales para los grupos vulnerables mediante la construcción y la renovación eficiente desde el punto de vista energético de viviendas de alquiler bajo, de viviendas inclusivas y solidarias, así como de plazas de alojamiento sin hogar.
- **Dinamarca** desarrolló una nueva solución digital para que los ciudadanos y el sistema sanitario estén más conectados tras la pandemia de COVID-19. Se han elaborado nuevos cuestionarios digitales, que abarcan el neumococo, la gripe y el embarazo, para permitir una rápida estratificación de los pacientes en términos de necesidades de vacunación y otras afecciones médicas.
- **Irlanda** adjudicó contratos para la adquisición de una solución digital que apoye el despliegue de un sistema de farmacia electrónica en todos los hospitales de Irlanda. Este sistema permite a las autoridades supervisar mejor el uso y los costes de los medicamentos y apoya la prescripción electrónica y la administración de medicamentos, mejorando así la prestación de asistencia y la seguridad de los pacientes. Irlanda también finalizó el diseño, la construcción y la configuración de un sistema integrado de gestión financiera para hacer más eficiente la contratación pública y la gestión financiera dentro del sistema sanitario.

Políticas para la próxima generación

Las medidas para la próxima generación, la infancia y la juventud se centran principalmente en la atención y educación de la primera infancia, la educación y la formación, así como las medidas de apoyo al empleo juvenil. Los PRR adoptados por el Consejo apoyan este pilar con unos 56 400 millones EUR[63], de los cuales alrededor de tres cuartas partes contribuyen a la educación general, profesional y superior. El cuarto restante se reparte casi a partes iguales entre la atención y educación de la primera infancia y el apoyo al empleo juvenil.

También hay avances tangibles en relación con los hitos y objetivos que contribuyen a las políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud, como la educación y la mejora de las capacidades. Hasta la fecha, 259 de los 665 hitos y objetivos ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que corresponde a un ritmo de avance del 39 % (incluido un 21 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó setenta y cinco de estos hitos y objetivos que contribuyen a las políticas para la próxima generación como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 22. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a las políticas para la próxima generación evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Nota: El PRR de Dinamarca incluye varios hitos y objetivos que contribuyen a las políticas para la próxima generación y que aún no han sido evaluados por la Comisión como cumplidos ni notificados por el Estado miembro como completados.

[63] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a las medidas adscritas al pilar de las políticas para la próxima generación como pilar de actuación primario o secundario.

Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos en el marco del pilar de las políticas para la próxima generación

Reformas:

- **Eslovaquia** introdujo un programa estatal de educación para los centros de enseñanza primaria y secundaria, que llevará planes de estudios actualizados a las aulas. El nuevo plan de estudios se aplicará en tres ciclos y tiene por objeto establecer normas más estrictas y modernizadas para los objetivos clave de aprendizaje.
- La reforma de la gobernanza de la enseñanza superior entró en vigor en **Letonia**. La reforma incluye i) la definición de tipologías universitarias y de la especialización estratégica de las universidades; ii) el procedimiento para la creación y aprobación de los consejos universitarios, la competencia de los consejos, clarificando al mismo tiempo las competencias del Senado, del Rector y de la Asamblea Constitucional; y iii) el procedimiento de selección y aprobación de nuevos reactores universitarios.
- **Alemania** reforzó el sistema educativo mediante una reforma para ofrecer cursos y tutorías adicionales a los alumnos con retrasos en el aprendizaje, centrándose en materias y competencias básicas para abordar las disparidades de aprendizaje creadas por la crisis de la COVID-19. También se destinarán 500 millones EUR a la creación de 90 000 plazas de guardería adicionales, mediante la construcción de nuevas guarderías y la renovación de las existentes.

Inversiones:

- **Portugal** proporcionó 600 000 ordenadores portátiles a alumnos y profesores de centros públicos de enseñanza primaria y secundaria en préstamo para apoyar la educación y la enseñanza digitales.
- **Italia** ofreció un apoyo educativo estructurado a al menos 20 000 menores de hasta diecisiete años, luchando así contra la pobreza educativa y apoyando la igualdad de oportunidades para todos los niños del sur de Italia.
- **Irlanda** conectó 750 escuelas primarias a la red de banda ancha de alta velocidad mediante la instalación de encaminadores, facilitando así una educación digital moderna. Esto contribuye, además, a hacer frente a las disparidades regionales y digitales en Irlanda mediante el aumento de la conectividad de las escuelas más pequeñas y rurales, que históricamente han tenido las calificaciones de conectividad más bajas.

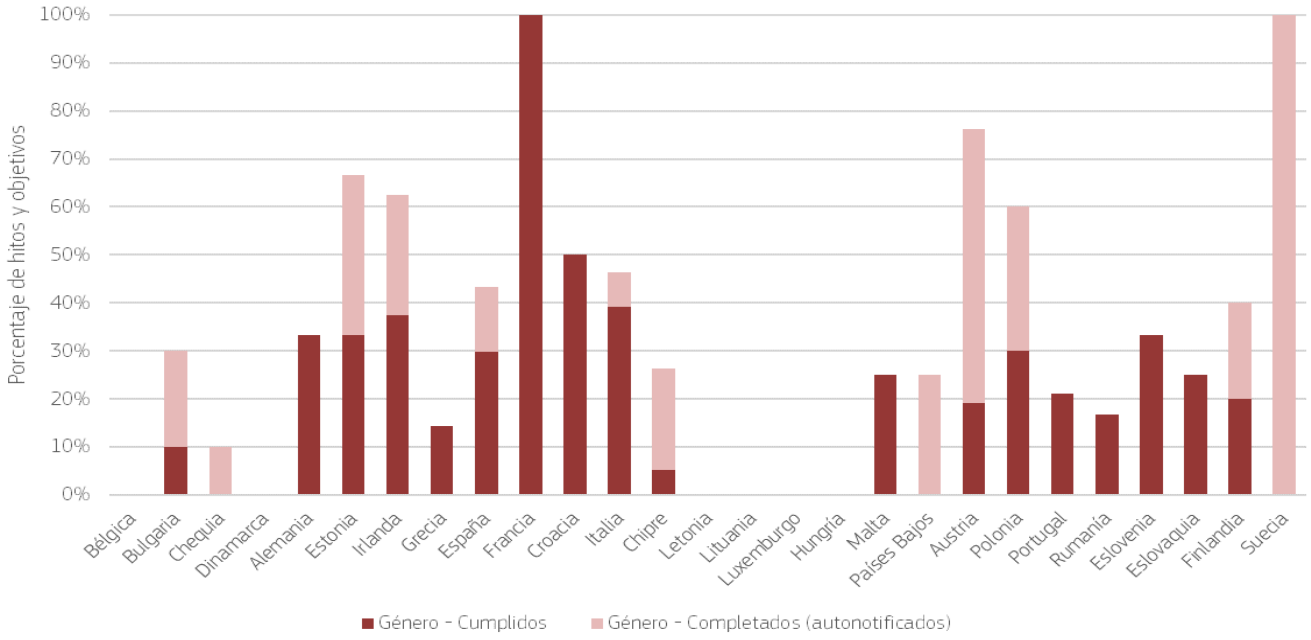
Género, infancia y juventud

Los PRR siguen contribuyendo de manera significativa a la igualdad de género y centrándose en la infancia y la juventud. Los PRR de los Estados miembros contienen

136 (sub)medidas que, en conjunto, contribuyen con 22 000 millones EUR[64] a la igualdad de género. También incluyen 423 (sub)medidas centradas en la infancia y la juventud, con una contribución de 66 600 millones EUR[65]. Estas cifras no incluyen la contribución de otras reformas e inversiones que no puedan considerarse inicialmente políticas que contribuyan a la igualdad de género ni a la infancia y la juventud, pero cuya aplicación puede tener un impacto positivo importante.

También se han registrado notables avances en la aplicación de medidas que contribuyen a la igualdad de género y que se centran en la infancia y la juventud. De los 253 hitos y objetivos centrados en la igualdad de género incluidos en los veintisiete PRR, 102 ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que representa un ritmo de avance del 40 % (incluido un 22 % evaluado positivamente en las solicitudes de pago). Además, 288 de los 714 hitos y objetivos que contribuyen a la infancia y la juventud ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que representa un ritmo de avance del 40 % (incluido un 22 % evaluado positivamente en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó treinta y tres de los hitos y objetivos que contribuyen a la igualdad de género y setenta y nueve de los que contribuyen a la infancia y la juventud como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 23. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la igualdad de género evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR

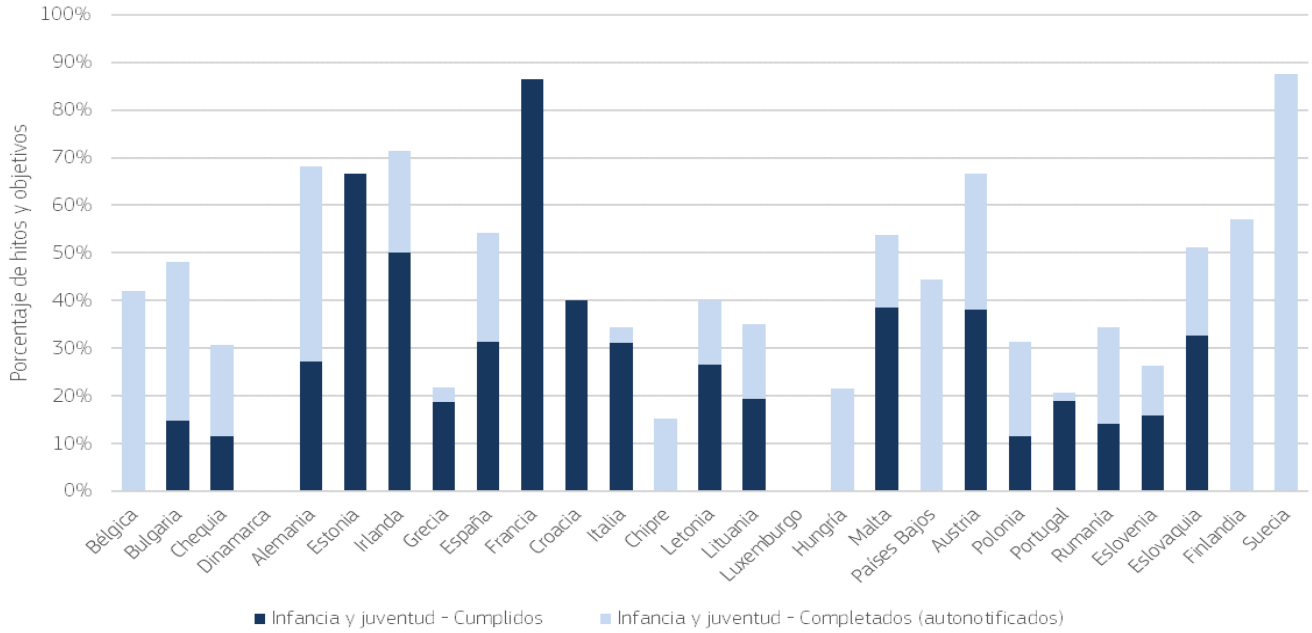


[64] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a la cuota de las medidas centradas en la igualdad de género.

[65] Esta cifra muestra las estimaciones de costes sobre la base de la metodología de etiquetado por pilares para el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia y corresponde a la cuota de las medidas centradas en la infancia y la juventud.

Nota: Los PRR de Bélgica, Letonia, Lituania y Hungría incluyen varios hitos y objetivos que contribuyen a la igualdad de género y que aún no han sido evaluados por la Comisión como cumplidos ni notificados por los Estados miembros como completados.
Fuente: Comisión Europea

Gráfico 24. Porcentaje de hitos y objetivos centrados en la infancia y la juventud evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Nota: El PRR de Dinamarca incluye varios hitos y objetivos centrados en la infancia y la juventud que aún no han sido evaluados por la Comisión como cumplidos ni notificados por el Estado miembro como completados.
Fuente: Comisión Europea

Durante la Semana Europea de la Juventud, la Comisión organizó un acto sobre el impacto del MRR en los jóvenes. La Semana Europea de la Juventud, organizada por la Comisión Europea cada dos años para promover la participación de la juventud, atrajo a más de novecientos jóvenes participantes en abril de 2024. El acto se centró en ocho jóvenes que se beneficiaron de las medidas del MRR de diversas maneras, junto con aportaciones de los organismos nacionales de ejecución y la Comisión Europea. Por ejemplo, una joven profesora de TI letona habló del proyecto «Un ordenador para cada niño», que proporciona ordenadores portátiles a los alumnos, en particular a los procedentes de entornos desfavorecidos. Además, un diseñador y una directora de RR. PP. eslovenos explicaron cómo se vieron capacitados y cómo mejoraron su seguridad social gracias a los incentivos financieros para que los empleadores contrataran a jóvenes con contratos indefinidos. Otros participantes compartieron sus experiencias sobre la modernización del programa universitario en Chequia, los bonos para equipos digitales en Grecia, la orientación profesional en Francia y los dispositivos digitales para centros de formación en España[66].

[66] Para obtener más información, véase la ficha informativa disponible en https://commission.europa.eu/document/download/c6550656-98f3-472d-a6d7-6ae2a0620de8_en?filename=240425-RRF_supporting_young_people-FACTSHEET_v6.pdf.



Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos que contribuyen a la igualdad de género, la infancia y la juventud

Reformas:

- **Croacia** ha introducido un modelo de financiación para cubrir los gastos de funcionamiento de los centros de atención y educación de la primera infancia existentes y de nueva construcción para ciudades y administraciones locales con presupuestos limitados. Esto favorece la igualdad de oportunidades para todos los niños y ayuda a los cuidadores, a menudo mujeres, a encontrar empleo a tiempo completo.
- **Estonia** desarrolló un prototipo de una herramienta digital sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres para los empleadores. Con esta herramienta, los empleadores pueden obtener la información necesaria sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres y sus posibles causas en su organización, lo que les permite tomar medidas para reducir dicha brecha salarial.

Inversiones:

- **Italia** prestó apoyo financiero para la creación o el crecimiento de 700 empresas dirigidas por mujeres, apoyando el emprendimiento femenino y reforzando la participación de las mujeres en las actividades empresariales.
- **Eslovenia** concedió subvenciones para el empleo de 700 personas menores de 30 años, garantizando así una incorporación más rápida al mercado laboral, empoderando a los jóvenes y mejorando su seguridad social y sus capacidades.
- **Rumanía** concedió subvenciones a los 750 centros de enseñanza más necesitados para apoyar a los alumnos, con vistas a reducir el abandono escolar y facilitar la transición de la enseñanza secundaria inferior a la enseñanza secundaria superior. Las

escuelas se seleccionaron sobre la base de cinco indicadores definidos en el mecanismo de alerta rápida en el ámbito de la educación.

- **Francia** subvencionó 160 000 contratos adicionales de aprendizaje profesional, así como la creación de 2 200 puestos de trabajo para la juventud en el sector del deporte y construyó o renovó 1 500 plazas de «internado para la excelencia».

D. Políticas para mejorar la competitividad de las empresas de la UE

Los PRR contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas de la UE y alrededor de tres millones de empresas ya se han beneficiado del apoyo del MRR

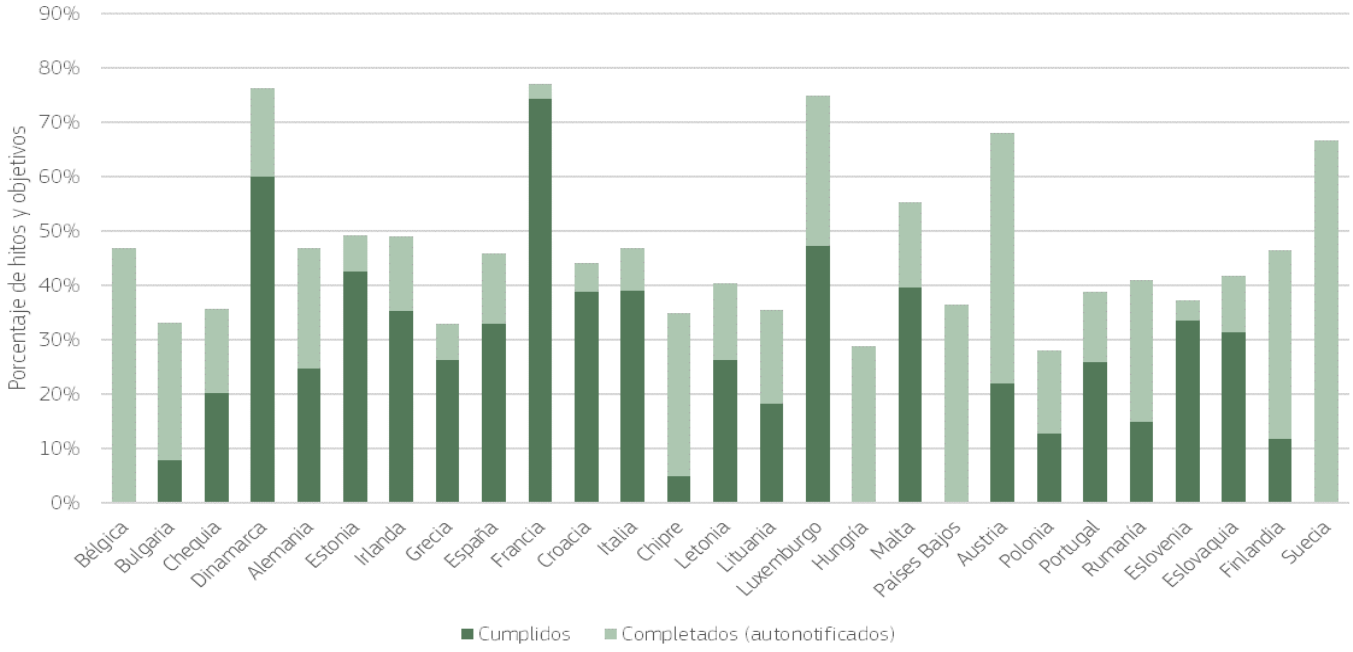
Las inversiones que apoyan directamente a las empresas superan los 82 000 millones EUR, es decir, el 13 % del gasto total estimado del MRR. De este importe, aproximadamente 78 000 millones EUR se han asignado a pymes de veintidós Estados miembros. Además, el apoyo a las empresas, incluidas la ayuda financiera y la digitalización de la administración pública, asciende al menos a 164 000 millones EUR (el 25 % del gasto total estimado del MRR). Las inversiones del MRR que mejoran la competitividad abarcan múltiples sectores, como la fabricación, la automoción, la energía, el comercio minorista, el turismo y la cultura, con más de 110 000 millones EUR invertidos en la descarbonización de la industria y tecnologías limpias, 23 000 millones EUR en I+D ecológica y más de 2 000 millones EUR en capacidades y empleos verdes. Las inversiones del MRR también fomentan la transición digital, lo que beneficia a casi 600 000 empresas para avanzar en tecnologías como la IA y la ciberseguridad.

Además de las inversiones, los PRR contienen más de 900 reformas, en una amplia gama de ámbitos de actuación[67] orientados a aliviar las cargas normativas y administrativas y a abordar los retos a lo largo de todo el ciclo de vida empresarial, a fin de maximizar el impacto de las inversiones e impulsar la competitividad de las empresas de la UE. Estas medidas de los PRR se centran en simplificar la reglamentación y reducir la burocracia, que a menudo obstaculiza a las empresas, en particular a las pymes. Las medidas de competitividad abordan los retos a lo largo de todo el ciclo de vida empresarial. El MRR ayuda a los Estados miembros a reducir el tiempo necesario para crear una empresa, racionalizar y acelerar los procesos de concesión de licencias y permisos, reducir las restricciones de acceso a las profesiones reguladas y facilitar y digitalizar la constitución de empresas.

[67] Se considera que los siguientes ámbitos de actuación del MRR contribuyen a la competitividad: entorno empresarial/emprendimiento; infraestructura empresarial; competitividad; eficacia de los sistemas judiciales; eficacia de la Administración pública y de los sistemas nacionales, incluida la reducción de la carga administrativa; administración electrónica, servicios públicos digitales (incluida la digitalización del transporte) y ecosistemas digitales locales; reformas del sector financiero; política fiscal y gobernanza fiscal; prevención del fraude; cambios normativos para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; investigación, desarrollo e innovación; apoyo a las grandes empresas; apoyo a la pymes.

Se han registrado avances significativos en la aplicación de medidas relacionadas con la competitividad. Desde el inicio del MRR, 1 856 de los 4 352 hitos y objetivos que contribuyen directamente al crecimiento y la competitividad de las empresas ya han sido notificados por los Estados miembros como completados o evaluados por la Comisión como cumplidos, lo que representa un ritmo de avance de casi el 43 % (incluido un 25 % evaluado en las solicitudes de pago). La Comisión evaluó 592 de estos hitos y objetivos que contribuyen al crecimiento y la competitividad como cumplidos entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 (período de referencia). Los ejemplos presentados en el recuadro que figura a continuación ponen de relieve medidas clave con hitos y objetivos completados durante el período de referencia.

Gráfico 25. Porcentaje de hitos y objetivos que contribuyen a la competitividad evaluados como cumplidos o notificados como completados, por PRR



Fuente: Comisión Europea

Ejemplos de medidas pertinentes con hitos y objetivos cumplidos que contribuyen a la competitividad

Reformas:

- **Francia**, a través de la Ley sobre la aceleración y simplificación de la acción pública, simplificó las normas y los procedimientos administrativos, entre otras cosas, acortando el tiempo necesario para revisar los proyectos industriales o racionalizando los comités consultivos con el fin de acelerar las decisiones administrativas.
- **Eslovenia**, a través de la «Ley de desburocratización», ha ayudado a crear un entorno empresarial favorable al crecimiento para el sector empresarial y los ciudadanos al racionalizar o eliminar los procedimientos administrativos onerosos. Esto ha dado

lugar a una reducción de los costes administrativos y a un aumento de la competitividad de las empresas en Eslovenia. También ha simplificado la legislación al derogar más de 200 leyes y normativas que habían quedado obsoletas o ya no eran aplicables.

- **Croacia** ha facilitado a las empresas el cumplimiento de la normativa mediante el traslado de la prueba de evaluación de impacto de las pymes al entorno en línea. Esto incluye una plataforma digital que ayuda a hacer un seguimiento de cómo afectan las nuevas leyes a las pymes y permite a expertos de todo el país colaborar y compartir conocimientos. Además, Croacia ha puesto en marcha un nuevo plan de acción para reducir las tasas y cargas adicionales a las que se enfrentan las empresas, al margen de los impuestos.

Inversiones:

- **Francia** introdujo un régimen de financiación para la descarbonización de la industria, por un importe de 300 millones EUR. Esto dio lugar a un apoyo concreto a las empresas en su senda de descarbonización. Por ejemplo, una empresa textil recibió 917 000 EUR para invertir en procesos industriales más eficientes en una de sus fábricas. Esta inversión reducirá el consumo de energía en 2 950 MWh/año, reduciendo las emisiones de CO_2 un 30 % cada año y el consumo de agua un 50 % de aquí a 2025. Una importante cooperativa francesa líder en el ámbito de la deshidratación sustituyó un secador de alta temperatura (de 150 a 600 °C) por uno de baja temperatura (de 105 a 70 °C) y recupera calor de la planta de incineración de residuos de la ciudad. Esta medida tiene por objeto reducir las emisiones de CO_2 *in situ* un 40 % (7 680 toneladas al año).
- **España** ha avanzado en las inversiones en proyectos estratégicos para transformar las cadenas de valor en sectores clave, como la automoción, la agroalimentación, la sanidad, el sector naval y la descarbonización de la industria. Se han concedido al menos 1 200 millones EUR a 925 proyectos innovadores centrados en la eficiencia energética, la sostenibilidad y la transformación digital. De ellos, 584 están relacionados con los vehículos eléctricos, la sanidad y la agroalimentación. En particular, 266 proyectos apoyan el desarrollo de componentes y plataformas para vehículos eléctricos, híbridos enchufables y propulsados por hidrógeno, así como la investigación y el desarrollo en el ámbito de la conducción autónoma y la movilidad conectada.

3. REPowerEU

El MRR es un instrumento clave para alcanzar los objetivos del plan REPowerEU, destinado a reducir la dependencia de Europa de los combustibles fósiles rusos acelerando la transición hacia una energía limpia y logrando un sistema energético más resiliente. El Reglamento del MRR se modificó en febrero de 2023 para proporcionar recursos financieros adicionales a los Estados miembros, apoyando reformas e inversiones nuevas o ampliadas destinadas a diversificar los suministros energéticos y aumentar el ahorro de energía, la producción de energía limpia y la resiliencia, la seguridad y la sostenibilidad del sistema energético de la UE.

La financiación de 64 200 millones EUR para los objetivos de REPowerEU procede de diversas fuentes. Se han proporcionado 20 000 millones EUR en ayuda financiera adicional no reembolsable con cargo al MRR, recaudados mediante la subasta de derechos de emisión en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión. Esta ayuda financiera se distribuye entre los Estados miembros sobre la base de una clave de reparto actualizada que figura en el anexo IV *bis* del Reglamento del MRR[68]. Los Estados miembros también podrían transferir la totalidad o parte de su asignación provisional en el marco de la Reserva de Adaptación al *Brexit* («RAB») al MRR para financiar inversiones y reformas de sus capítulos de REPowerEU. Veintitrés Estados miembros solicitaron dicha transferencia, por un importe total de 2 100 millones EUR[69]. Para financiar nuevas inversiones y reformas que contribuyan a la consecución de los objetivos de REPowerEU, los Estados miembros también podrían beneficiarse de las condiciones de financiación sumamente favorables de los préstamos del MRR. Dentro del plazo que expiraba el 31 de agosto de 2023, diez Estados miembros solicitaron préstamos adicionales por un importe de 127 200 millones EUR[70], de los cuales 40 500 millones EUR se han destinado a medidas específicas de REPowerEU[71].

Para acceder a estos fondos adicionales, los Estados miembros revisaron sus PRR con el fin de incluir reformas e inversiones nuevas o ampliadas en un «capítulo de REPowerEU» específico. A 31 de agosto de 2024, veintiséis Estados miembros[72] habían presentado sus PRR modificados junto con los capítulos de REPowerEU, de los cuales veinticinco fueron adoptados por el Consejo[73].

[68] Por lo que respecta a la ayuda no reembolsable adicional disponible por Estado miembro, véase el cuadro 11 del Informe anual del MRR de 2023 [COM(2023) 545 final/2].

[69] Para obtener más información, véase el cuadro 12 del Informe anual del MRR de 2023 [COM(2023) 545 final/2].

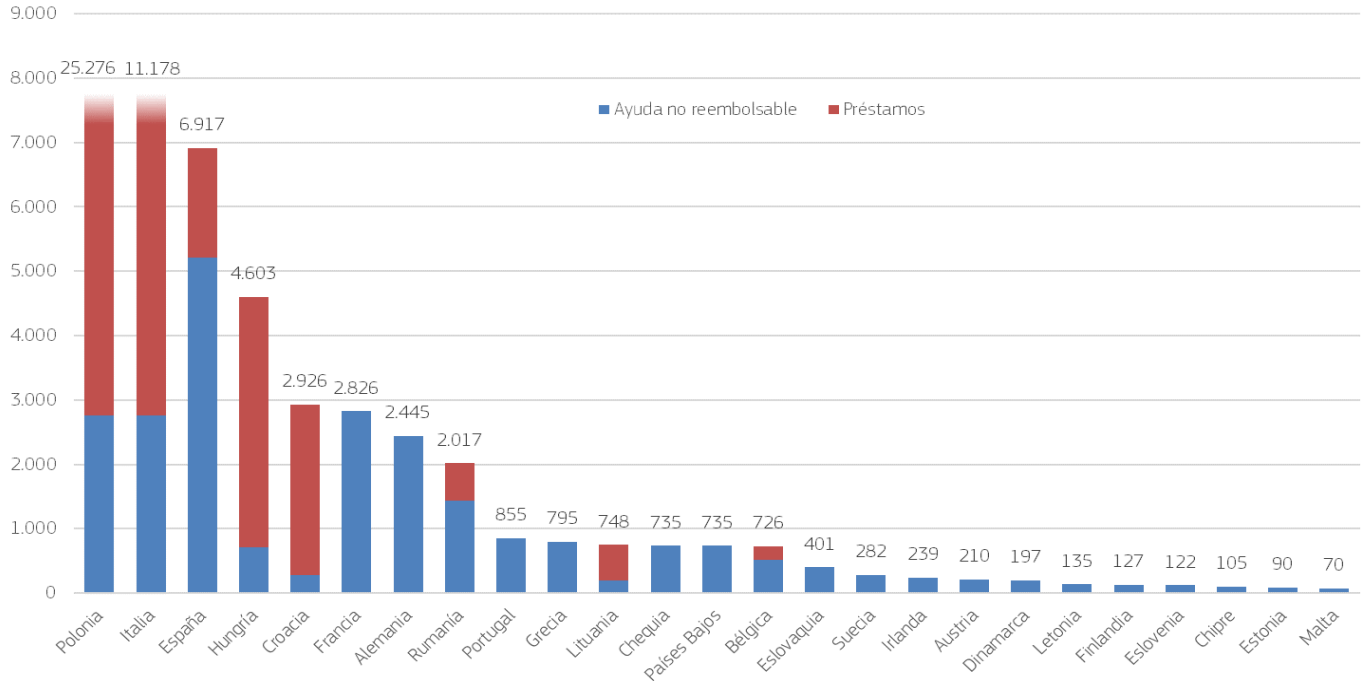
[70] Esto representa el 43,7 % del importe total del préstamo (291 000 millones EUR) solicitado por los Estados miembros para sus PRR nacionales.

[71] Para obtener más información, véase el cuadro 7 del Informe anual del MRR de 2023 [COM(2023) 545 final/2].

[72] En el momento de redactar el presente documento, Bulgaria aún no había presentado su capítulo de REPowerEU.

[73] Luxemburgo presentó su capítulo de REPowerEU el 16 de mayo de 2024. La Comisión emitió una evaluación positiva del plan revisado de Luxemburgo, incluido el capítulo de REPowerEU, el 23 de julio de 2024, y el plan revisado fue adoptado por el Consejo el 23 de septiembre de 2024.

Gráfico 26. Coste estimado de los capítulos de REPowerEU por Estado miembro, en millones EUR



Fuente: Comisión Europea

Las medidas de los capítulos de REPowerEU deben abordar de manera eficaz los objetivos del plan REPowerEU. Más concretamente, el Reglamento del MRR establece seis objetivos para las reformas e inversiones incluidas en el capítulo de REPowerEU y exige que cada medida contribuya al menos a uno de ellos[74]:

1) mejorar la infraestructura energética para la seguridad y la diversificación del suministro de gas;
2) impulsar la eficiencia energética, la descarbonización de la industria y el despliegue de energías renovables;
3) eliminar la pobreza energética;
4) incentivar la reducción de la demanda de energía;
5) eliminar los cuellos de botella en el transporte y la distribución de energía y respaldar el transporte sin emisiones;
6) reconversión profesional de la mano de obra hacia capacidades verdes y digitales, apoyando las cadenas de valor relacionadas con la transición ecológica.

La Comisión evaluó detenidamente las nuevas medidas de los capítulos de REPowerEU y propuso para su adopción por el Consejo solo aquellas que cumplían de manera satisfactoria los criterios de evaluación establecidos en el anexo V del Reglamento del MRR, incluidos los criterios adicionales pertinentes para los capítulos de REPowerEU: i) contribución a los

[74] Artículo 21 *quater*, apartado 3, del Reglamento del MRR.

objetivos de REPowerEU y ii) si las medidas tienen una dimensión o efecto transfronterizos o plurinacionales.

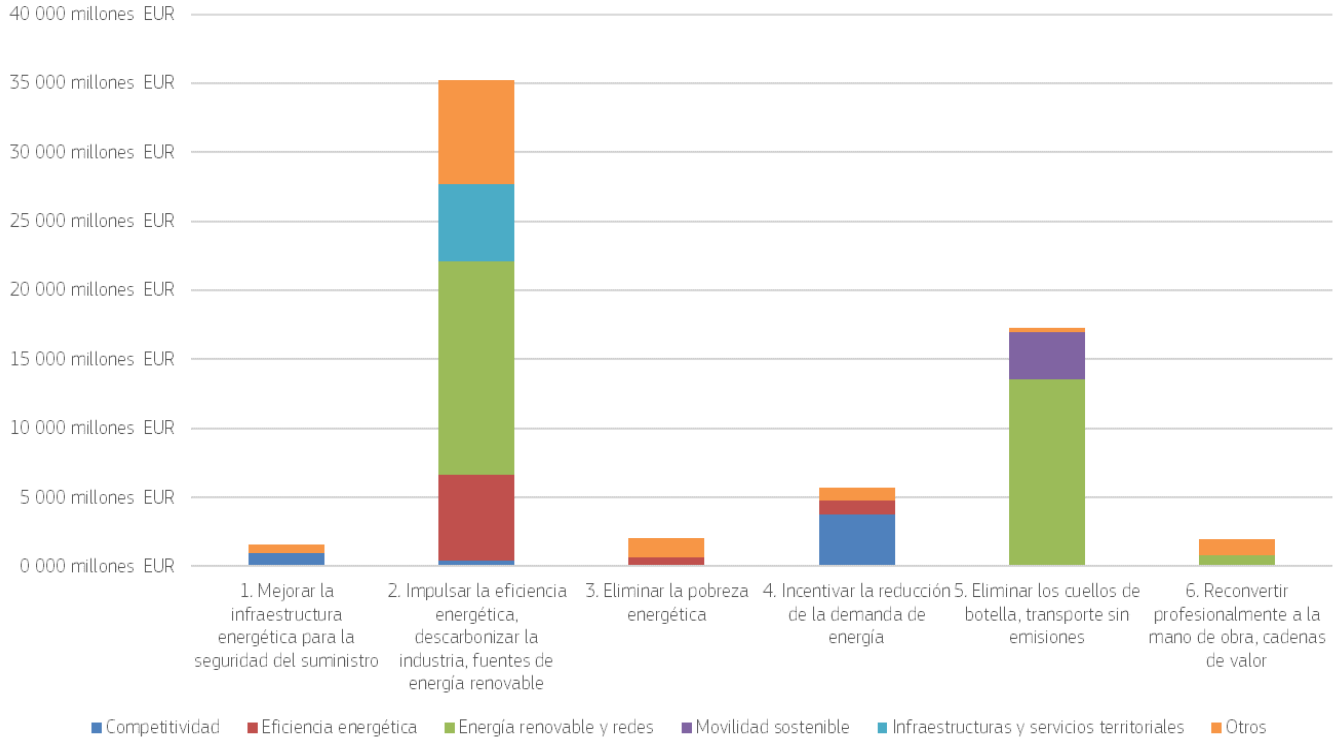
Más allá de los capítulos de REPowerEU, otras medidas de los PRR también están relacionadas con la energía, lo que contribuye a los objetivos de REPowerEU y ayuda a Europa a reducir su dependencia de los combustibles fósiles rusos.

A. Visión general de las medidas de los capítulos de REPowerEU

Las reformas e inversiones adicionales de REPowerEU abordan los cuellos de botella, contribuyen a acelerar la transición hacia una energía limpia y refuerzan la seguridad del suministro energético

Los veinticinco capítulos de REPowerEU adoptados por el Consejo antes del 31 de agosto de 2024 incluyen 261 medidas nuevas: 89 reformas y 172 inversiones, con un coste total estimado de 64 000 millones EUR. Todas estas medidas contribuyen a uno de los objetivos de REPowerEU, con especial atención a los objetivos 2 y 5: medidas que representan más del 80 % de los costes totales estimados abordan el objetivo 2 «Impulsar la eficiencia energética y acelerar el despliegue de energías renovables» (35 300 millones EUR) y el objetivo 5 «Eliminar los cuellos de botella en el transporte y la distribución de energía y respaldar el transporte sin emisiones» (17 300 millones EUR).

Gráfico 27. Asignación de REPowerEU por objetivo de REPowerEU, desglose por ámbito de actuación primario



Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

La distribución de la ayuda entre los ámbitos de actuación refleja las necesidades más acuciantes de los Estados miembros en su transición hacia una energía limpia. Las medidas de los capítulos de REPowerEU están repartidas entre varios ámbitos de actuación y su contribución a los objetivos de REPowerEU depende del alcance específico de cada medida. Las inversiones en energías renovables y redes representan la mayor parte del apoyo de REPowerEU (el 47 %, es decir, alrededor de 29 800 millones EUR). Estas inversiones incluyen la capacidad adicional de producción de energías renovables, el desarrollo de la red eléctrica y la capacidad de almacenamiento. Las medidas de eficiencia energética (asignación de alrededor de 8 000 millones EUR) contribuyen a varios objetivos de REPowerEU, con la mayor contribución al objetivo 2 de REPowerEU, «Impulsar la eficiencia energética, la descarbonización de la industria y el despliegue de energías renovables». Las medidas que se centran en la mejora de las infraestructuras y los servicios territoriales (asignación de alrededor de 5 700 millones EUR) tienen un alcance diverso, pero se centran principalmente en la producción de energía a partir de fuentes renovables a nivel regional y local, lo que explica su importante contribución al objetivo 2 de REPowerEU, «Impulsar la eficiencia energética, la descarbonización de la industria y el despliegue de energías renovables». Las medidas relacionadas con el aumento de la competitividad (asignación de alrededor de 5 200 millones EUR) tienen por objeto reducir el consumo de energía de los negocios y las empresas a través de diferentes intervenciones (sobre todo mejoras de la eficiencia energética y desarrollo de infraestructuras energéticas) y contribuyen principalmente al objetivo 4 de REPowerEU, «Incentivar la reducción de la demanda de energía». Las inversiones en movilidad sostenible (asignación de 3 400 millones EUR) contribuyen al objetivo 5 de REPowerEU, «Red energética y transporte sin emisiones».

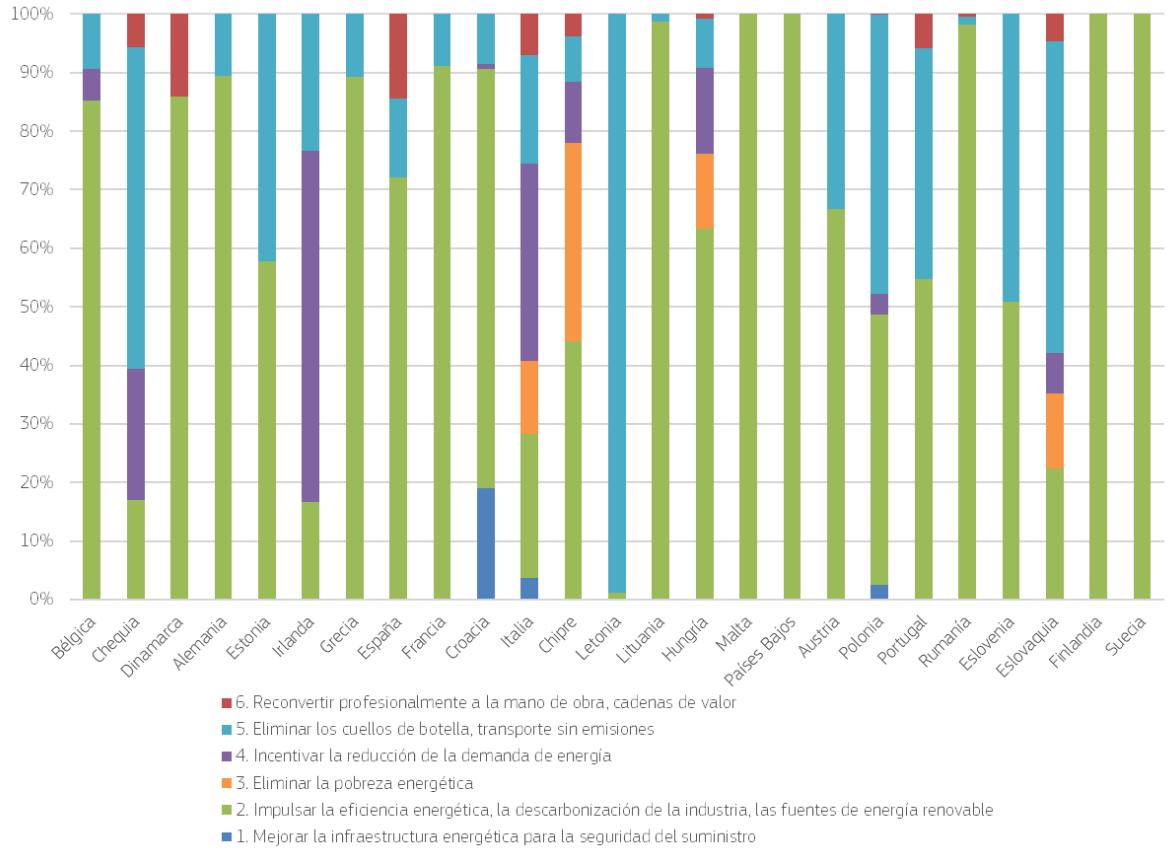
Las necesidades y los retos de los Estados miembros varían en cuanto a volúmenes de inversión y ámbitos específicos que deben abordarse para contribuir de manera eficaz a la consecución de los objetivos de REPowerEU. En cuanto a su volumen financiero, las medidas de los capítulos de REPowerEU se centran en gran medida en el aumento de la eficiencia energética y en el despliegue y la producción de energía procedente de fuentes renovables en casi la mitad de los Estados miembros (más del 70 % del coste total estimado de los capítulos de REPowerEU de Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Lituania, Malta, Países Bajos, Rumanía y Suecia). Las medidas que abordan los cuellos de botella en el transporte y la distribución de energía y respaldan el transporte sin emisiones (objetivo 5) también representan una parte considerable del coste total estimado de las nuevas medidas de REPowerEU de seis Estados miembros (más del 40 % del coste total estimado de los capítulos de REPowerEU de Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia y Polonia) y Letonia ha destinado el 99 % de los costes totales estimados a dicho objetivo.

Tres Estados miembros incluyeron medidas que abordan el objetivo 1 de REPowerEU, «Mejorar la infraestructura energética para la seguridad y la diversificación del suministro de gas». Los capítulos de REPowerEU incluyen inversiones en la construcción, ampliación y mejora de la red de distribución de gas natural existente

(Italia y Polonia) y en el aumento de la capacidad de las terminales de GNL (Croacia) para diversificar el suministro y reforzar la seguridad. El coste total de estas cuatro inversiones se estima en 1 600 millones EUR[75].

Las medidas incluidas en los capítulos de REPowerEU refuerzan significativamente la contribución del MRR a los objetivos climáticos. Más del 74 % del coste total estimado de las medidas de REPowerEU representa un gasto relacionado con el clima, muy por encima del requisito mínimo del 37 %. Esta ayuda adicional en el marco del MRR para la acción por el clima asciende a 47 800 millones EUR.

Gráfico 28. Porcentaje del coste estimado de las medidas que contribuyen a los objetivos de REPowerEU del MRR



Fuente: cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia

Para beneficiarse de la ayuda financiera disponible para los capítulos de REPowerEU, los Estados miembros tendrán que cumplir 372 hitos y 254 objetivos. El 5 de junio de 2024, la primera ayuda no reembolsable se desembolsó a Francia para el cumplimiento de cinco hitos y objetivos en el marco de REPowerEU[76]. Estos abarcaban, entre

75 En las evaluaciones específicas por país, la Comisión llegó a la conclusión de que estas medidas cumplían los requisitos para la excepción al principio de «no causar un perjuicio significativo», de conformidad con el artículo 21 *quater*, apartado 6, del Reglamento (UE) 2021/241, a fin de salvaguardar la seguridad energética inmediata de la UE.

76 Los Estados miembros podían solicitar una prefinanciación de la asignación de REPowerEU hasta finales de 2023, que ascendía al 20 % de la financiación adicional. Para adelantar el apoyo financiero a sus medidas de REPowerEU, se desembolsaron 10 400 millones EUR a los veintiún Estados miembros que lo solicitaron (Suecia y los Países Bajos no solicitaron prefinanciación).

otras cosas, la selección de proyectos de descarbonización industrial que lograrán una reducción prevista del consumo de energía fósil de 250 GWh al año y la entrada en vigor de la Ley sobre la aceleración de la producción de energías renovables para agilizar los procedimientos de concesión de permisos. A 31 de agosto de 2024, se habían notificado 68 hitos y objetivos (de un total de 622) como completados, pero la Comisión aún no los había evaluado formalmente. Dada la reciente adopción de los capítulos de REPowerEU, todavía es demasiado pronto para evaluar la aplicación de las nuevas reformas e inversiones incluidas en ellos. Sin embargo, con el fin de contribuir a los objetivos de REPowerEU de manera oportuna, se animó a los Estados miembros a incluir proyectos maduros en sus capítulos de REPowerEU, garantizando una ejecución acelerada.

Ejemplos de medidas de los capítulos de REPowerEU:

Reformas:

- **España** introducirá una reforma clave que mejorará la concesión de permisos para los proyectos de producción de energías renovables y la infraestructura de la red eléctrica. La reforma tiene por objeto: i) facilitar el despliegue de fuentes de energía renovables y ii) racionalizar la tramitación de las solicitudes de permisos.
- **Polonia** garantizará un despliegue más rápido de las energías renovables, especialmente de instalaciones eólicas terrestres, gracias a reformas de gran alcance para facilitar la concesión de permisos, mediante la introducción de un código normativo único, permitiendo las aplicaciones electrónicas y garantizando la transparencia de las capacidades de conexión disponibles. En total, se espera que 30 gigavatios de energías renovables estén conectados a la red de aquí a 2026.

Inversiones:

- **Portugal** prestará apoyo a la capacidad de fabricación de tecnologías estratégicas de cero emisiones netas, como la producción de paneles solares en Portugal y Europa, tecnologías de energías renovables terrestres y marinas, electrolizadores y biometano sostenible.
- **Rumanía** prestará apoyo a más de 120 000 propietarios de viviendas para instalar paneles solares y a más de 30 000 propietarios de viviendas para medidas de eficiencia energética, además de apoyo específico a inversiones similares para 14 000 propietarios de viviendas en situación de pobreza energética y consumidores de energía vulnerables.
- **Bélgica** facilitará la integración y la importación de más energías renovables en el mar del Norte y sus alrededores, apoyando el desarrollo de una isla energética marina en el mar del Norte. Esto permitirá la conexión de al menos 3,15 gigavatios de futura electricidad eólica marina a la red eléctrica terrestre.

B. Visión general de las medidas con una dimensión transfronteriza o plurinacional incluidas en todos los capítulos de REPowerEU

Las medidas de REPowerEU cuentan con una fuerte dimensión transfronteriza o plurinacional

Los proyectos transfronterizos y plurinacionales son cruciales para alcanzar los objetivos de REPowerEU a medio plazo y se fomentan en el marco del MRR. Las medidas con una dimensión o efecto transfronterizos o plurinacionales son aquellas que contribuyen a garantizar el suministro energético de la UE o a reducir la dependencia de los combustibles fósiles o la demanda de energía. Si bien el apoyo del MRR a verdaderas infraestructuras transfronterizas fue limitado, debido a su complejidad y a sus plazos de ejecución, la mayoría de los Estados miembros han incluido en sus capítulos de REPowerEU reformas e inversiones para mejorar sus capacidades de almacenamiento de energía y sus redes eléctricas. Estas reformas están concebidas para facilitar la integración de los recursos energéticos renovables y mejorar la flexibilidad y la eficiencia de la red, apoyando así una infraestructura energética más amplia a escala de la UE. Los veinticinco capítulos de REPowerEU adoptados antes del 31 de agosto de 2024 incluyen medidas con una dimensión transfronteriza o plurinacional, con un coste total estimado de 48 700 millones EUR, lo que representa el 76 % del coste total de las medidas de los capítulos, muy por encima del mínimo del 30 % exigido por el Reglamento del MRR. Algunos de los proyectos clave con una dimensión transfronteriza y plurinacional son:

- varios Estados miembros han incluido proyectos transfronterizos de interconexión eléctrica en sus PRR. Por ejemplo, Bélgica está construyendo una isla energética artificial en el mar del Norte, que conectará al menos 3 GW de futura energía eólica marina a la red eléctrica terrestre y facilitará la importación de energías renovables de países vecinos. Italia está mejorando su infraestructura energética interna mediante la construcción de cables submarinos entre Sicilia y Campania y también está mejorando los interconectores de transporte de electricidad con Austria y Eslovenia para mejorar los flujos transfronterizos de electricidad. Esto mejorará la resiliencia energética y la integración de las fuentes de energía renovables;
- existen inversiones en infraestructuras de gas destinadas a reducir la dependencia del gas ruso y a garantizar la seguridad energética en toda la UE. Por ejemplo, Polonia está ampliando su red de gas entre Gdańsk y Gustorzyn; Croacia está aumentando la capacidad de la terminal de GNL de Krk, con conexiones con Hungría y Eslovenia; e Italia está aumentando su conexión con Austria y Europa central;
- algunos Estados miembros, como Francia y España, se centran en inversiones conjuntas en la producción de hidrógeno renovable (proyectos importantes de interés común europeo o PIICE), que tienen una dimensión transfronteriza y pretenden reforzar la cadena de valor del hidrógeno en toda la UE. Croacia está financiando proyectos de hidrógeno renovable en el contexto del Valle de Hidrógeno del Norte del

Adriático, en el que participan Croacia, Eslovenia y la región italiana de Friul-Venecia Julia.

Una característica común de todos estos proyectos es que su objetivo último es reducir la demanda de energía, reducir el uso de combustibles fósiles y garantizar la seguridad del suministro energético, contribuyendo así en gran medida a los objetivos de REPowerEU. La información sobre los capítulos de REPowerEU de los PRR también está disponible en la sección de REPowerEU del cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia[77].

[77] Véase https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/rePowerEu.html.

4. Conclusión

El cumplimiento de los hitos y objetivos y los desembolsos de los fondos del MRR se han acelerado tras los retrasos experimentados en 2023. Si bien los esfuerzos de los Estados miembros y de la Comisión en 2023 se centraron en las revisiones de los PRR en respuesta al plan REPowerEU, el ritmo de desembolso ha repuntado posteriormente. A 31 de agosto de 2024, se había desembolsado más del 40 % de los fondos disponibles del MRR, con 265 400 millones EUR desembolsados a veinticinco Estados miembros. Tan solo en el período de referencia[78], la Comisión evaluó 908 hitos y objetivos como cumplidos satisfactoriamente en veintisiete solicitudes de pago y, posteriormente, desembolsó 112 000 millones EUR a los Estados miembros. Si se mantiene el ritmo actual, la Comisión espera haber desembolsado más de 300 000 millones EUR a finales de 2024. Además, el 85 % de los hitos y objetivos que debían alcanzarse para el primer trimestre de 2024 han sido evaluados por la Comisión como cumplidos o han sido notificados por los propios Estados miembros como completados.

La eficacia del MRR y de su enfoque basado en el rendimiento se ha confirmado en la evaluación intermedia del MRR. El informe, publicado en febrero de 2024, subrayó que tanto el desembolso de fondos en función de los avances en la ejecución como el apoyo a reformas e inversiones combinadas fueron las características de mayor éxito del MRR, a menudo con efectos que se refuerzan mutuamente. Los Estados miembros y las partes interesadas expresaron su apoyo al carácter orientado a los resultados que tiene el MRR, gracias a la previsibilidad y la rendición de cuentas que ofrece. La evaluación señaló asimismo el efecto de los rápidos desembolsos de fondos del MRR para apoyar a los Estados miembros en tiempos de crisis y mantener el nivel de inversión pública, mientras que la combinación única de inversiones y reformas ayuda a las economías europeas a estar mejor equipadas para la transición ecológica y digital y para el futuro.

Tras la evaluación intermedia del MRR, la Comisión ha intensificado sus esfuerzos para simplificar y acelerar la ejecución. El 19 de julio de 2024, la Comisión adoptó una «Orientación sobre los planes de recuperación y resiliencia» actualizada para mejorar la eficiencia en la ejecución del Mecanismo y simplificar los requisitos de información para los Estados miembros. Las orientaciones actualizadas aportan mayor claridad sobre la posibilidad de modificar un PRR en virtud del Reglamento del MRR y sobre el alcance de las modificaciones que pueden introducirse en un PRR en caso de que se den circunstancias objetivas. También aportan mayor claridad en cuanto a las condiciones en las que puede combinarse el apoyo del MRR y de otros fondos de la UE para mejorar las sinergias.

Con solo poco más de dos años antes de la expiración del MRR a finales de 2026, todos los esfuerzos de los Estados miembros y las instituciones deben centrarse en la ejecución plena y oportuna del Mecanismo. Deben abordarse los posibles cuellos de botella en la ejecución y los PRR deben adaptarse, cuando proceda, para hacer frente a

[78] Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

los retos emergentes y cambiantes. La Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros y los socios clave con el fin de aprovechar plenamente las oportunidades que brinda el MRR para realizar con prontitud las inversiones y reformas que aborden los principales retos de nuestro tiempo para avanzar en la transición ecológica y digital y seguir reforzando la resiliencia y la competitividad de la Unión Europea.